ANDI
Escenarios
REVISTA DE LOS ARTISTAS INTÉRPRETES
Nº 15 · Diciembre de 2015

Equipo ANDI: Resultados que hablan

Asociación Nacional de Intérpretes S.G.C de I. P.

Tonalá 60 y 63 Col. Roma. C.P. 06700, México DF,
Tels. (52) 5525-4059 / 8881 / 2073
www.andi.com.mx

CONSEJO DIRECTIVO ANDI

Mario Casillas
Presidente

José Elías Moreno
Vicepresidente

Arlette Pache
Tesorera

Fernando Manzano
Primer Vocal

Jesús Monárrez
Segundo Vocal

Ricardo Guerra
Tercer Vocal

Gustavo Melgarejo
Secretario

COMITÉ DE VIGILANCIA

Patricia Reyes Spíndola
Presidente

Irina Areu
Primer Vocal

Luz Adriana Aguirre
Segundo Vocal

FUNDACIÓN
ANDI A.C.

ANDI Escenarios

Fernando Manzano
Director Editorial

Mario Casillas
Gustavo Melgarejo
Irina Areu
Consejo Editorial

Nuria Ariza
Auxiliar editorial

Fernando Arenas
Diseño Editorial
proyeccionografica@outlook.com

Gabriela Gúzman
Nuria Ariza
Archivo ANDI
Fotografía

Ésta es tu revista: nos interesan tus opiniones, comentarios, críticas o sugerencias.
Puedes hacernos llegar cartas y todo tipo de propuestas a las direcciones electrónicas:
revista@andi.com.mx, fmanzano@andi.com.mx

ANDI ESCENARIOS, No.15 / Diciembre de 2015.
Revista cultural de la Asociación Nacional de Intérpretes.
Registro y licitud de título en trámite.
Publicación periódica impresa en los talleres de Proyección Gráfica. Av. John F. Kennedy ·236 Col. Las Águilas Cd. Nezahualcoyotl Edo. de México C.P. 57900. Tel. 6002-1549.

NOTA: ANDI ESCENARIOS es un medio plural y no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en entrevistas, artículos de opinión u otras informaciones publicadas en estas páginas, ya que son responsabilidad exclusiva de los autores.

CARTA EDITORIAL

Con la vista puesta en superar los retos y obstáculos que nos representa el estar al frente de la Asociación Nacional de Intérpretes, iniciamos esta nueva gestión.

Después de un proceso electoral, que se mantuvo contra viento y marea siempre alineado a la legalidad y por más que un grupo disidente incitara a la violencia hasta culminar en el propósito de tomar a la ANDI por la fuerza, este Consejo Directivo que me honro en presidir se encuentra doblemente motivado para alcanzar los objetivos que nos propusimos al postularnos para estar al frente de esta administración.

Los obstáculos no tienen por qué detenernos. Es cierto que al enfrentarlos muchas veces se pierde tiempo valioso que debiera utilizarse en la búsqueda de mejores opciones en beneficio del colectivo que representamos. Pero también es cierto que la base de toda moralidad humana consiste en realizar lo que se debe a pesar de las consecuencias personales, a pesar de los obstáculos, peligros y presiones.

Con esa convicción asumimos una vez más nuestro compromiso de luchar por hacer de la ANDI una institución digna que haga valer nuestro legítimo derecho de percibir una retribución económica por el uso de nuestras interpretaciones, no sólo en nuestro país, sino por la explotación de ellas a nivel internacional. Estamos convencidos de que la lucha es ardua, difícil, por la gran labor de convencimiento que se tiene que realizar con los usuarios, por la enorme complejidad que representa esa tarea y por el sinnúmero de obstáculos que propicia nuestra falta de unidad interna y el desconocimiento de la Ley.

Mientras otras sociedades caminan de la mano con sus socios y en esa unidad se consolidan grandes logros y proyectos, en la nuestra nos empeñamos en confundir los objetivos y enfocamos todos nuestros afanes en hacer de las luchas internas la principal solución a nuestros males. Pensamos que la "bonanza" vendrá después de que se deponga a una dirigencia a la cual atacamos sin fundamento de "corrupta" o "inepta", cuando la verdadera batalla se encuentra en otros ámbitos con los usuarios, con las autoridades, a nivel internacional y con la conciencia de cada uno.

Pese a esa circunstancia, nuestro sueño de hacer de la ANDI una de las mejores sociedades de gestión colectiva no se detiene. Consolidaremos nuestros objetivos a nivel nacional y desplegaremos una gran actividad en el ámbito internacional para lograrlo, convencidos de que el mayor peligro para la mayoría de nosotros no es que nuestro objetivo sea demasiado alto y no lo alcancemos, sino que sea demasiado bajo y ahi nos quedemos.

Reciban un fraternal abrazo y nuestros mejores deseos.

Distribución gratuita

4 Asamblea Ordinaria de 17 de marzo

Se instalo la convocatoria a elecciones del consejo directivo para el periodo 2015-2019, así como la elección de la Comisión Electoral de los socios presentes en la Asamblea. Aquí una Síntesis de lo que se trató.

10 Comisión Electoral

La Comisión Electoral encargada de organizar y vigilar el Proceso Electoral para elegir al nuevo Consejo Directivo para el periodo 2015-2019 quedó integrada por los socios: Omar Reyes Presidente, Francisco Mauri, Julián Lavat, Alejandro Islas y Jesús Medina. Aquí un breve recuento de sus actividades

14 "Por la ANDI que todo merecemos"

La planilla encabezada por Mario Casillas e integrada por socios de amplia experiencia en la dirección de asuntos del organismo fue la única que cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria lanzada en marzo.

16 Crónica de la primera convocatoria de la Asamblea de Elecciones

A pesar de que está primera Convocatoria de la Asamblea de elecciones no se celebró por falta de quorum, un grupo opositor aprovechó para manifestar su inconformidad con el proceso electoral.

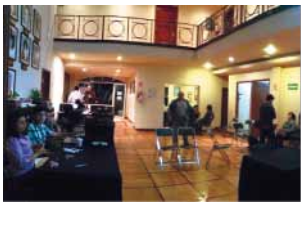

16 Crónica de la primera convocatoria de la Asamblea de Elecciones

A pesar de que está primera Convocatoria de la Asamblea de elecciones no se celebró por falta de quorum, un grupo opositor aprovechó para manifestar su inconformidad con el proceso electoral.

18 Segunda convocatoria de la Asamblea de elecciones

En un ambiente Tenso se realizó la Asamblea de Elecciones. La presidenta de debates, sin tener facultades para ello, impidió que los socios votaran, pero los que sí deseaban hacerlo se manifestaron en el segundo piso del edificio donde se convocó la Asamblea.

20 Toma de posesión del nuevo consejo Directivo

El día lunes 22 de junio en las instalaciones de la Asociación Nacional de Intérpretes, tomaron posesión de sus cargos Mario Casillas Presidente, Arlette Pacheco, Tesorera, José Elías Moreno, como Vicepresidente, Ingrid Martz Primera Vocal, Jesús Monárrez, Segundo Vocal; Ricardo Guerra Tercer Vocal y, Gustavo Melgarejo, secretario.

25 Registro de INDAUTOR

El Instituto Nacional de Derecho de Autor (Indautor) reconoció al nuevo Consejo Directivo que encabeza Mario Casillas al frente de la Asociación Nacional de Interpretes (ANDI) y expidió el certificado correspondiente.

26 Convenio con el TSJDF

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), a través del Centro de Justicia Alternativa (CJA), suscribió un convenio de colaboración con la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), con el objeto de crear las bases y lineamientos para la realización de acciones que permitan la gestión y resolución de conflictos en materia de contenidos musical y audiovisual, a través de la mediación.

30 Sucursal Bancari en la ANDI

Desde noviembre del 2015 la ANDI cuenta con una sucursal bancaria en sus instalciones, lugar a donde los socios podrán hacer todas sus operaciones bancarias, sin necesidad de salir de las instalaciones.

38 Tratado de Beijing

La Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI) pidió al Senado mediar ante el Ejecutivo Federal para que envíe a esa instancia legislativa el Tratado de Beijing para su ratificación, pues ese acuerdo protege las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales en películas, televisión y video.

42 Por la Democracia

El Consejo Directivo y el Comité de Vigilancia de la ANDI hacen una valoración de los hechos ocurridos en el conflicto poselectoral y se manifiestan a favor de solucionar cualquier diferencia a través de las instancias correspondientes.

46 Articulo Eric del Castillo

El ex Presidente de la ANDI comenta la experiencia que le tocó vivir durante los tres últimos meses de la gestión que encabezó y en los que tuvo que enfrentar la inconformidad de un grupo que lo presionó intentado cambiar el rumbo de las elecciones.

49 Letra Obscena

Articulo histórico acerca de los antecedentes del Derecho de Autor y como se ha ido transformando.

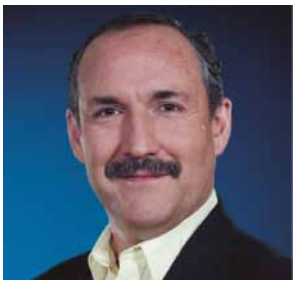

50 Teatro de ayer y hoy

Sergio Márquez expone en su colaboración las diferencias del quehacer teatral entre las épocas pasadas y la actual

52 Palabra de actor

Zaide Silvia Gutiérrez revela sus experiencias como actriz y productora de teatro, además de sus vivencias en más de 40 años de trayectoria.

56 José Alfredo Jiménez

En entrevista José Alfredo Jiménez reconoce que el camino para convertirse en un destacado compositor como lo fuera su padre, no ha sido fácil y además de difundir la obra artística de "El Rey".

58 Con paso Firme

Seis compañeros en busca de nuevas oportunidades, quienes se han escalado varios peldaños "Con paso Firme", carreras sólidas que buscan consolidarse: Mary Carmen Peña, Maritza Aldaba, Juan Valentín, Cynthia Urias, Adrián Makala, Jorge Victoria.

62 Mauricio Castillo

Este multifacético actor nos habla de una de sus más grandes pasiones: la pintura, carrera que estudio y que desde finales de la década de los 60 no ha dejado, aun cuando la televisión lo absorbe.

Índice

01 Editorial
02 Sumario e Índice
04 Asamblea Ordinaria de 17 de marzo
08 Renuncia de Consejeros
13 Pictorial
10 Comisión Electoral
14 "Por la ANDI que todos merecemos"
16 Crónica de la primera convocatoria de la Asamblea de Elecciones
18 Segunda convocatoria a la Asamblea de Elecciones
20 Toma de posesión del nuevo consejo Directivo
25 Registro de INDAUTOR
26 Convenio con el TSJDF
28 Niega el Tribunal solicitud de Rodrigo Franco y reconoce al Consejo Directivo
30 Sucursal Bancaria en la ANDI
33 Consejo Directivo 2015-2019
36 Acciones en beneficio de los socios
38 La ANDI ofrece desayuno a cantantes
40 Tratado de Beijing
42 Reconocimiento a la Mexicanidad
44 Por la Democracia
48 Articulo Eric del Castillo
50 Letra Obscena
52 Teatro de ayer y hoy
54 Palabra de actor
56 José Alfredo Jiménez
60 Con paso Firme
62 Mauricio Castillo
64 Actores millonarios / A la memoria de...

Asociación Nacional de Intérpretes

ASAMBLEA GEN CELEBRADA EL 17 D EN EL TEATRO "J

La Elección de la Comisión Electoral para organizar el proceso para elegir a los integrantes del nuevo Consejo Directivo para el periodo 2015-2019, así como la aprobación del reglamento de elecciones y de los informes del Consejo y del Comité de Vigilancia, fueron los principales acuerdos tomados por la Asamblea General Ordinaria que se realizó el 17 de marzo de 2015, en segunda convocatoria en el teatro "Jorge Negrete".

Después de escuchar, en voz del Secretario Fernando Manzano, la lectura de la síntesis del acta de la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2014, el Presidente Mario Casillas leyó las bases de la convocatoria para elegir al nuevo Consejo Directivo para el periodo 2015-2019. Al término de la lectura, varios socios hicieron uso de la palabra y después de varias intervenciones la Convocatoria se aprobó por mayoría de votos.

Después de un receso para que los socios pudieran sustituir las boletas provisionales por las boletas definitivas de votos representados, la Asamblea eligió a los socios Mario del Río, Jesús Monárrez y Julio Arroyo como escrutadores y en cuya responsabilidad quedó el cómputo de los votos emitidos por los asambleístas para elegir a la Comisión Electoral. La Asamblea propuso a los socios Miguel Yedra, Paco Mauri, Jesús Medina, Alejandro Islas, Omar Reyes, Julián Lavat, Carlos Larrañaga, Luis Felipe Montoya y Arturo Peñalva, resultando electos el C. Omar Reyes como Presidente de la Comisión y el C. Paco Mauri como Secretario de la misma. Las Vocalías recayeron en los socios Jesús Medina, Julián Lavat y Alejandro Islas.

El informe del Consejo Directivo fue leído en su totalidad por el Presidente Mario Casillas. Destacó, entre otras cosas, que en el año dos mil catorce, se impulsó el desarrollo y modernización tanto de la estructura organizativa de la sociedad como el replanteamiento de las formas tradicionales de trabajo. Informó que por eso se amplió el horario de atención en caja y de conmutador hasta las dieciocho horas. Que sobre la denuncia que la **CANIRAC** (Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados) interpuso contra la ANDI y otras sociedades de gestión colectiva ante la autoridad de **COFECE** (Comisión Federal de Competencia Económica), se resolvió a favor de la ANDI. Comentó que dicha demanda correspondía a un asunto altamente especializado en materia de Derecho de la Competencia Económica y Propiedad Intelectual, por lo que otras sociedades tuvieron que contratar despachos especializados en materia de Competencia, pero que en la ANDI fueron nuestros propios recursos humanos quienes lo atendieron sin que eso implicara un gasto adicional. Informó también que la ANDI se ha posicionado a nivel político con el Senado de la República, Cámara de Diputados, bién que la ANDI se ha posicionado a nivel político con el Senado de la República, Cámara de Diputados, Gobierno del Distrito Federal, así como en la **CALC** (Coalición por el Acceso legal a la Cultura), en la cual se nota el liderazgo que ha llevado la ANDI para lograr una regulación adecuada en el entorno de Internet. Que los usuarios y grandes empresas han reconocido el carácter de la ANDI y han empezado a pagar. Puso de ejemplo a las cadenas de cinemás importantes del país, CINÉPOLIS y CINEMEX.

LA ANDI HA RECIBIDO DE AISGE EL PAGO DE MÁS DE 61 MILLONES DE PESOS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Informó también que por primera vez la ANDI ha reivindicado el papel de los cantantes haciéndoles el pago de regalías provenientes de Estados Unidos. Dijo que el Consejo Directivo tiene como meta lograr el intercambio efectivo del pago de regalías con el extranjero, principalmente en el audiovisual con América Latina y el aumento significativo de la recaudación colectiva a nivel nacional.

Sobre los pagos de **AISGE** a la ANDI, aclaró que están al corriente, que el día 10 de marzo, la ANDI recibió un pago con lo cual se cubren los pagos que se tenían pendientes. Anunció que dicho pago estará en caja a disposición para cobro en el transcurso de esta semana. Informó que **AISGE** ha pagado a la ANDI en los últimos **cinco años** la cantidad de 61 millones 99 mil 285 pesos aproximadamente y que el día **10 de marzo** se recibió pago de **AISGE** por casi 8 millones de pesos. Aclaró que **AISGE** no paga dos veces al año, sino que sólo lo hace una vez, a año vencido.

EN EL AÑO 2014 LA ANDI RECAUDÓ MÁS DE 220 MILLONES DE PESOS Y DISTRIBUYÓ MÁS DE 230 MILLONES. A MÁS DE 333 MILLONES ASCIENDEN LAS INVERSIONES QUE TIENE EN DISTINTOS BANCOS

ERAL ORDINARIA DE MARZO DE 2015 JORGE NEGRETE"

En cuanto a la Recaudación informó que en el año 2014 ascendió a la cantidad de 220 millones 485 mil 814 pesos con un 31.25 por ciento arriba de lo presupuestado y que se distribuyó la cantidad de 230 millones 75 mil 381 pesos con 77 centavos. Comunicó que a finales del 2014, el Sistema Administrativo Tributaria (SAT) inició una auditoría en la ANDI del Ejercicio 2013 enfocada a las retenciones efectuadas en ese periodo. Dijo que todo lo que el SAT ha solicitado se le ha entregado y la revisión sigue su curso, por lo que la auditoría no ha concluido. En los **requisitos que exige Hacienda**, explicó que en marzo de 2015, el SAT emitió la **Miscelánea Fiscal 2015 No. 2.7.6** por lo que será requisito indispensable que los socios cuenten con su RFC (Registro Federal de Contribuyentes) para poder cobrar sus regalías, así como actualizar su domicilio fiscal y su correo electrónico.

En lo referente a las Inversiones dijo que se tuvieron varias reuniones con las diferentes instituciones bancarias con las que la ANDI ha venido invirtiendo, para proyectar opciones de acuerdo a la política de inversión conservadora sin riesgo y que se hicieron inversiones en Banorte IXE, Bancomer, Santander y Actinver. El saldo final al 31 de diciembre del 2014 en inversiones fue de 333 millones 205 508 pesos con 93 centavos.

En otros asuntos mencionó que a finales de febrero de 2015, se terminó el proyecto de redes, el cual abarca las dos casas, tanto la de Tonalá 60 como la de Tonalá 63. Informó que también se configuraron los servicios que se requieren y que utilizarán todos los empleados así como el internet que está disponible para los socios que visitan las instalaciones de la ANDI. Comentó que la red informática, necesitaba una reestructuración para poder satisfacer las nuevas necesidades que se van presentando, inherentes a su crecimiento y desarrollo. Por otra parte, informó que desde el pasado 2 de marzo, la Empresa Nuts and Bolts empezó el proceso de migración de la información para implementar el nuevo sistema integral ANDI-SI, al mismo tiempo que se realizan pruebas y revisiones del nuevo sistema con los empleados de las distintas áreas que conforman la ANDI y que gracias a este nuevo sistema, se tendrá un manejo de datos normalizado y estandarizado, así como el uso de una sola aplicación que reemplazará a las anteriores (FILE MAKER y GERES).

El C. Presidente, informó también que la **Oficina de Comunicación Social, ha informado oportunamente a los socios de todas las** actividades que se desarrollan en la institución. "Bohemi entre amigos, Ciclos de cine, Cursos de doblaje, de computación e inglés y de los pagos que se realizan en caja.

En relación a los **Servicios Asistenciales, informó que** conforme al Reglamento se pagó el **Seguro de Vida** de **33 socios**, cuyo importe asciende a 1 millón 865 mil 252 pesos. Que se apoyó a **24 socios** en la **compra de lentes**, con un importe de 5 mil 273 pesos y que en **gastos dentales** la ayuda fue para **26 socios**, con un importe de 20 mil 64 pesos con 50 centavos. Recordó que en marzo de 2014, se aprobó que los ingresos ANDI no ejercidos (**15 por ciento** de gastos de administración), se apliquen a los gastos de servicios asistenciales. En el caso de que no alcanzaran para cubrir dichos gastos, se tome la diferencia del Fondo de Servicios Asistenciales. Solamente si ambos recursos no cubrieran el importe anual de los servicios asistenciales, el importe se tomaría del patrimonio. El importe máximo a disponer es de 7 millones de pesos, sí y sólo sí, el Fondo de Servicios Asistenciales y los ingresos ANDI no ejercidos no fueran suficientes para cubrir

El Consejo Directivo y el Comite de Vigilancia durante la lectura de la convocatoria de elecciones

los servicios asistenciales. Dijo que la última vez que solicitó autorización para cubrir el gasto de Servicios Asistenciales, fue por la cantidad de 8 millones 700 mil pesos. **Dijo que** este año se requieren solamente 3 millones 942 mil 118 pesos con 42 centavos.

En lo relacionado con el **Consultorio Médico**, el C. Mario Casillas informó, que las actividades que se han realizado en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2014, son: detección y promoción a la salud; orientación médica a usuarios; acciones de prevención. Agradeció a Farmacias El Fénix, que por medio de la socia Isaura Espinoza, regala medicamentos a la ANDI. Dijo que como acciones complementarias, se efectuó la distribución de vales para estudios de gabinete con referencia a Salud Digna *"Fundación Vizcarra"* en el Consultorio Médico Preventivo de la ANDI.

LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL DEL 2014 PRESENTA RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS MATERIALES, LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ANDI AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Con respecto al Informe de los Estados Financieros y Balance General del Ejercicio 2014, el C. Mario Casillas destacó que los ingresos al 31 de diciembre de 2014 ascendieron a la cantidad de 32 millones 762 mil 627 pesos con 48 centavos y que el total de egresos fue por la cantidad de 30 millones 793 mil 14 pesos con22 centavos y que el incremento al patrimonio es por la cantidad de 1 millón 969 mil 613 pesos con 26 centavos. Informó también que los gastos de Seguridad Social fueron por la cantidad de 5 millones 911 mil 731 un pesos con 68 centavos. Destacó que la última vez que se solicitó autorización para cubrir el gasto de Servicios Asistenciales, fue por la cantidad de 8 millones 700 mil pesos y que este año se requieren solamente 3 millones 942 mil 118 pesos con 42 centavos.

Los escrutadores Mario del Río, Jesús Monárrez y Julio Arroyo al momento de dar a conocer los nombres de quienes resultaron electos para conformar la Comisión Electoral.

El C. Presidente del Consejo Directivo dio lectura al informe del dictamen de la **Auditoría Externa** practicada el ejercicio Fiscal del 2014, del cual es de considerar que, en opinión de los auditores, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ANDI, al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas. Los estados financieros de la Asociación Nacional de Intérpretes, S.G.C. de I.P., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, no fueron auditados y señaló que el informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros de 2014 se emite con base en Normas Internacionales de Auditoría.

La Asamblea ratificó la inscripción a la ANDI de 444 nuevos socios que lo solicitaron durante el 2014.

LOS ARQUEOS MENSUALES, REALIZADOS A LA CAJA, LA AUDITORÍA A COMPRAS NO MAYORES A 20 MIL PESOS Y LA ASIGNACIÓN DE VOTOS HAN ARROJADO RESULTADOS ADECUADOS: COMITÉ DE VIGILANCIA

Patricia Reyes Spíndola, Irina Areu presidenta y primer vocal del Comite de Vigilancia

El Comité de Vigilancia informó que los arqueos realizados a la Caja, se han llevado a cabo cada mes y en todos los casos han resultado en orden y sin error alguno. Que el Comité de Vigilancia decidió auditar una serie de televisión de manera aleatoria, para verificar que los votos asignados correspondían a las cantidades generadas por los socios participantes en dicha serie resultando que la asignación de votos era la adecuada. Que ante el final de la administración del actual Consejo Directivo, el Comité de Vigilancia decidió llevar a cabo una auditoría sobre todas las compras, no mayores a 20 mil pesos, que se realizaron en los casi dos años que el Comité de Vigilancia lleva en funciones. Explica que la auditoría se hizo a este tipo de compras -ya que las mayores a esta cantidad siempre se realizan por acuerdo del Consejo Directivo- resultando que todas las operaciones se apegaron a la norma y ninguna reportó irregularidades. Dijo, también, que se revisó que las asambleas realizadas con anterioridad arrojaran el número exacto de votos, los presentes y representados y que el resultado fue el correcto.

LA DISTRIBUCIÓN HA SIDO MÁS RÁPIDA Y EXPEDITA Y EL SAT FEDERAL AUDITA ACTUALMENTE A LA ANDI

Destacó que la **Distribución** ha venido realizándose de la forma más rápida y expedita posible; que el porcentaje que se tenía rezagado ha bajado de igual forma, pero que sin embargo será imprescindible para la próxima administración, agilizar al máximo este renglón. Observó que generalmente en el mes de diciembre, los usuarios (empresas) hacen su cierre contable de año y llegan depósitos importantes, lo cual causa que en los primeros meses del año, se eleve la cantidad de regalías por distribuir. Dijo también que el **SAT** Federal se encuentra auditando actualmente a la ANDI y hasta ahora el resultado es desconocido, ya que dicha dependencia no da información hasta el término de la auditoría.

Aseguro que el Comité de Vigilancia se ha cerciorado mensualmente del correcto desempeño de las finanzas de la ANDI, así como de las políticas financieras definidas por el Consejo y/o Asamblea General. Observando que en ningún momento exista una inversión de riesgo o en alguna institución que no esté avalada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Respecto de la Empresa *Nuts And Bolts* desarrolladora del sistema ANDI SI, dijo que el Comité de Vigilancia ha estado muy al pendiente. Que el director de la misma explicó que el retraso se debió a que por una parte, los empleados no supieron pedir exactamente lo que necesitaban, y por otra, el Project Manager Ing. Armando Sánchez Rodríguez, no supo traducir bien dichas peticiones, situación que ocasionó múltiples retrasos. Dijo que según el dicho del director, existe una responsabilidad compartida entre empleados y Project Manager.
Por otra parte, el **C. Ismael Larumbe dijo** que la ANDI se ha visto beneficiada por el trabajo realizado por la Dirección General, y que sobre los asuntos económicos así como cualquier contratación o despido, el Presidente y el Consejo Directivo, están ampliamente facultados para realizarlos y tratarlos, de acuerdo al **Artículo 34** del Estatuto.

Informó también que el Comité de Vigilancia ha colaborado con el Consejo Directivo, en las labores de Seguridad Social, en la entrega de despensas y en la organización de la entrega de reconocimientos que el Senado de la República hizo a socios distinguidos de la ANDI.

Por su parte, la Primera Vocal del Comité de Vigilancia **C. Irina Areu**, informó que en el mes de noviembre, la Central de Abasto a través del DIF Nacional, donó a la Fundación ANDI **500 despensas** mismas que fueron repartidas a igual número de beneficiarios. Dijo que a finales del mes de febrero del año en curso, la Comercializadora Oriente donó **700 despensas**, que fueron gestionadas por la C. María Rojo, a solicitud de la Presidenta del Comité de Vigilancia la **C. Patricia Reyes Spíndola**; que se ha brindado orientación y atendido las dudas de todos los socios que se afiliaron al programa SEDESOL *"65 y más"* (pensión para adultos mayores) y que se ha trabajado en la entrega de tarjetas para socios mayores de **68 años** que dona la Dirección General del Instituto para la atención de los adultos mayores en el Distrito Federal (**INAPAM**), con un total de **73 tarjetas** gestionadas.

En Asuntos Generales, el C. Fernando Manzano detalló todo el proceso que se siguió para contratar a la empresa Nuts and Bolts para desarrollar el sistema informático ANDI SI.

Socios de la ANDI al momento de registrarse, antes de iniciar la Asamblea.

EL PRIMER ACTOR ERIC DEL CASTILLO ESTUVO

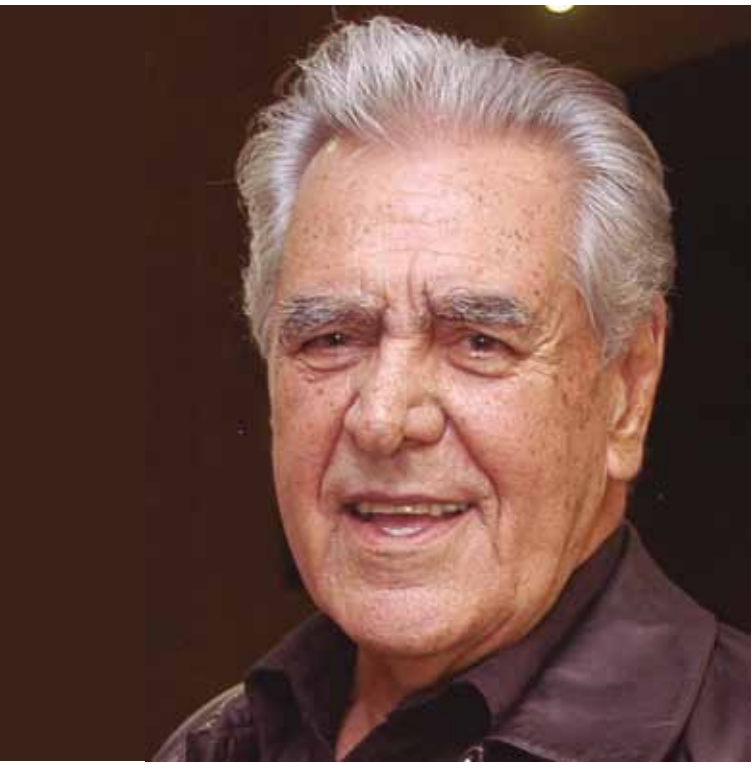

Eric del Castillo

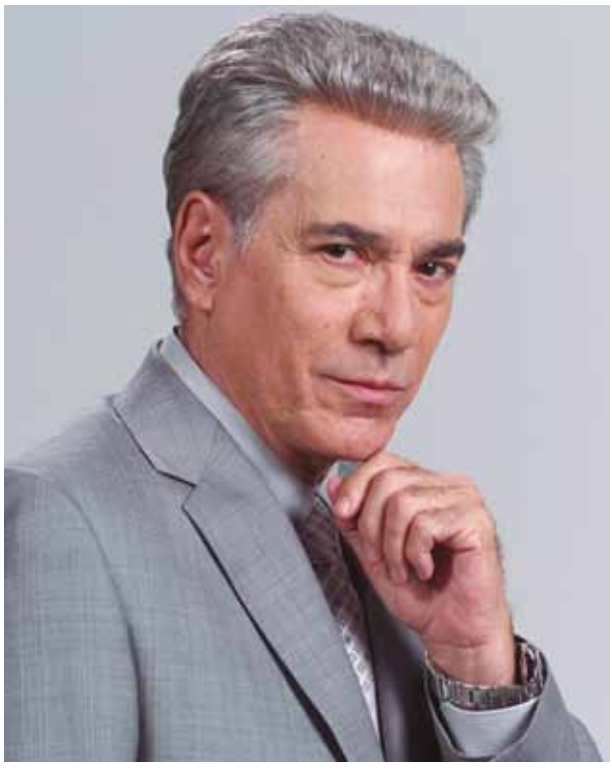

Otto Sirgo

Ante las renuncias de varios consejeros -por diversas circunstancias, pero sobre todo por participar en la contienda electoral- el Consejo Directivo de la ANDI quedó integrado (del 8 de abril al 22 de junio de 2015) por los señores Eric del Castillo, como Presidente; Otto Sirgo, Vicepresidente; Elizabeth Aguilar, Tesorera; Luis Gatica, Primer Vocal; Luz Adriana Aguirre, Segunda Vocal; David Rencoret Tercer Vocal y Fernando Manzano, Secretario.

Después de la Asamblea celebrada el 17 de marzo, en la que inició el proceso electoral al aprobarse la convocatoria y elegir a los miembros de la Comisión encargada de organizar las elecciones del nuevo Consejo Directivo, la entonces Primera Vocal, la C. Bertha Eliza Noeggerath (Dulce), presentó su renuncia a ese cargo. En la Junta de Consejo celebrada el 25 de marzo, el C. Mario Casillas informó a los miembros del Consejo Directivo y a los del Comité de Vigilancia presentes, que con fecha 24 de marzo del 2015, recibió una carta de la C. Dulce en la que comunica que, por razones personales, a partir de esa fecha se considere su renuncia al cargo de Primera Vocal del Consejo de la ANDI, por lo que en la siguiente junta que se realizó el 30 de marzo, el Consejo Directivo, ante la presencia del Comité de Vigilancia, nombró por unanimidad al C. Luis Gatica para sustituirla de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos sociales que contempla que "en caso de que algún integrante del Consejo deje de prestar sus servicios por renuncia voluntaria, solicitud de licencia, destitución o fallecimiento, el Consejo Directivo nombrará un sustituto…"

********** **********

Otto sirgo, Luis Gatica y Luz Adriana Aguirre también formaron parte del Consejo Directivo durante ese tiempo, junto con David Rencoret, Elizabeth Aguilar y Fernando Manzano

Asimismo el 6 de abril, también en junta de Consejo, el C. Gustavo Melgarejo presentó su renuncia al cargo de segundo vocal. En dicha renuncia manifestó que lo hacía porque era su deseo contender en el proceso electoral para elegir al nuevo Consejo Directivo para el periodo 2015-2019. En esa misma sesión el Consejo Directivo, nombró por unanimidad a la C. Luz Adriana Aguirre para sustituirlo.

El 8 de abril, último día que la Convocatoria señalaba para el registro de aspirantes a participar en el Proceso Electoral, el C. Ismael Larumbe presentó su renuncia al cargo de Segundo Vocal del Comité de Vigilancia con la intención de participar en las elecciones del nuevo Conse-

AL FRENTE DE LA ANDI Del 8 de abril al 22 de junio de 2015

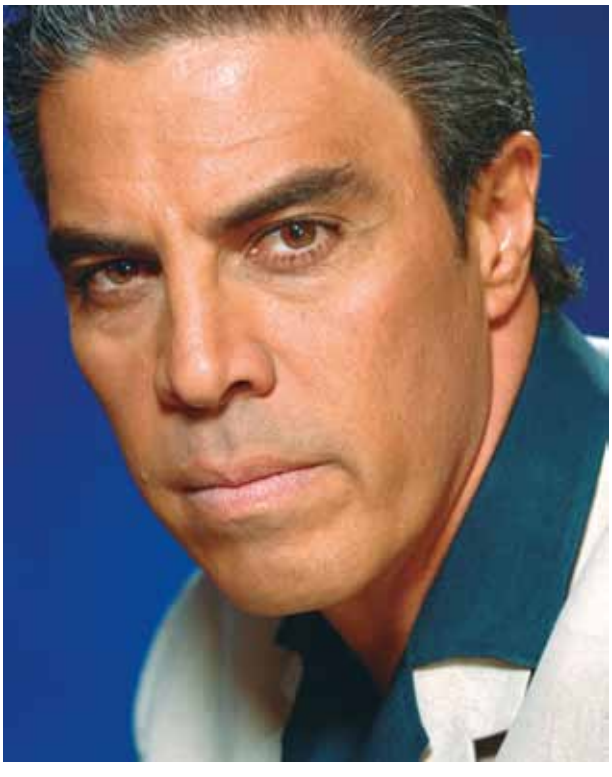

Luis Gatica

Luz Adriana Aguirre

jo Directivo. Ese mismo día el C. Mario Casillas también presentó su renuncia como Presidente del Consejo. En su escrito señalaba que su renuncia obedece a *"que es mi deseo contender en las próximas elecciones de Consejo Directivo de la ANDI y de acuerdo con nuestros estatutos sociales es necesario no tener ningún cargo de elección en ninguna sociedad de gestión colectiva incluida la ANDI, por lo que debo estar separado del cargo"*. Dijo también que *"los resultados de la gestión de este Consejo que me honra haber presidido, hablan por sí solos y son muchos los compañeros que desean se continúen los trabajos en la línea en que lo hemos venido haciendo"*. En ese mismo escrito agradeció a todos los Consejeros y al Comité de Vigilancia el apoyo que recibió durante su gestión y señaló que *"La Asociación Nacional de Intérpretes es una honorable y noble institución que demanda desarrollo y eso es lo que hemos buscado desde el inicio de esta gestión"*.

Ante la renuncia que presentó el C. Mario Casillas a su cargo de Presidente del Consejo Directivo de la ANDI, para contender en el proceso electoral para la elección del Consejo Directivo 2015- 2019 de conformidad con el artículo 35, párrafo segundo de los Estatutos Sociales de la ANDI, que establece que *"los integrantes del Consejo Directivo de la ANDI no podrán formar parte a título personal del Consejo Directivo o Comité de Vigilancia de ninguna otra sociedad de gestión colectiva, tampoco podrán formar parte de ninguna asociación de usuarios, agrupación o empresas relacionadas con la materia y no podrán ser funcionarios de ningún usuario, productor o distribuidor. El socio que acepte formar parte del Consejo Directivo y/o Comité de Vigilancia, se obliga a no tener desde el momento de ser postulado y hasta el fin de su gestión, en caso de ser electo, ningún otro puesto de elección en alguna Asociación Sindical o Sociedad de Gestión, incluida la ANDI"*.

En virtud de lo anterior, el Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 38 de los Estatutos Sociales acordó, por unanimidad, nombrar al Señor Eric del Castillo como Presidente del Consejo Directivo de la ANDI, quien –dice el acuerdo 17/15- "tendrá las facultades necesarias para el desempeño de su encargo", acuerdo que se protocolizó ante Notario Público.

A otro día, 9 de abril de 2015, con la presencia del señor Eric del Castillo, la señora Luz Adriana Aguirre, David Rencoret y Fernando Manzano Presidente, Consejeros y secretario, así como la primera vocal del Comité de Vigilancia, Irina Areu, el Consejo Directivo acordó nombrar al C. Otto Sirgo como Vicepresidente del Consejo Directivo de la Asociación.

ELECCIONES ANDI 2015

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Los integrantes de la Comisión Electoral, electos legal y válidamente en la Asamblea del 17 de marzo de 2015, iniciaron sus actividades el día 18 del mismo mes al instalarse en la sala de juntas del edificio de Tonalá 60.

Presidida por el C. Omar Reyes, la Comisión Electoral quedó conformada por los C. C. Paco Mauri, Secretario; Jesús Medina, Primer Vocal; Julián Lavat, Segundo Vocal y Alejandro Islas, Tercer Vocal.

Una de sus primeras actividades, previa al registro de planillas, fue la de difundir ampliamente la Convocatoria de Elecciones aprobada en la Asamblea del 17 de marzo y la enviaron a las diferentes empresas de doblaje y televisoras, así como a la Asociación Nacional de Actores (ANDA) y Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI) para que se colocara en lugares visibles, donde el socios pudiera leerla. También pidieron que se publicara en las páginas electrónicas de la Institución y que se enviara a todos los socios por correo electrónico.

SÓLO SE PRESENTARON A REGISTRARSE DOS PLANILLAS: "LA VERDE", REPRESENTADA POR ISMAEL LARUMBE Y "POR LA ANDI QUE TODOS MERECEMOS", REPRESENTADA POR GUSTAVO MELGAREJO. OTROS SOCIOS SE PRESENTARON EL ÚLTIMO DÍA DE REGISTRO PARA SOLICITAR INFORMES ÚNICAMENTE

El registro de planillas se abrió desde el día 6 de abril y concluyó el día 8 de mismo mes. Sin embargo, los dos primeros días, nadie solicitó su registro y el día 8 se presentaron para entregar documentación dos planillas: la *"Verde"*, representada por el señor Ismael Larumbe y *"Por la ANDI que todos merecemos"*, representada por el señor Gustavo Melgarejo. Ese mismo día también se presentaron los C. C. Ernesto Gómez Cruz, Maricarmen Resendez, Maricarmen de la Peña y Miriam Núñez, pero no llevaron ninguna documentación y sólo preguntaron cómo podían registrar una planilla y si había un formato especial para ello. La Comisión les explicó que tenían que hacer un escrito en el que solicitaban el registro de los candidatos en los puestos designados para cada uno, junto con un plan de trabajo, así como la carta de aceptación de cada uno de los candidatos. La Comisión les entregó los Estatutos Sociales de la ANDI, el Reglamento de Elecciones, y la Convocatoria. Se les indicó que si pretendían formar una planilla y registrarse, debían designar a un representante para que tramitara todo ante la Comisión Electoral y que aún había tiempo para que lo hicieran, pero ellos decidieron no solicitar registro.

Posteriormente se presentó el C. Ismael Larumbe para registrar a la planilla *"Verde"* que él representaba y entregó a la Comisión una copia de su renuncia al cargo de Segundo Vocal del Comité de Vigilancia de la ANDI, así como la solicitud de registro con las cartas de aceptación de cada uno de los postulantes y su plan de trabajo.

Mas tarde ingresó el C. Gustavo Melgarejo para registrar a la planilla *"Por la ANDI que todos merecemos"*. Además del plan de trabajo, la solicitud de registro y la carta de aceptación de cada uno de los postulantes, también entregó a la Comisión una copia de su renuncia al cargo de Segundo Vocal del Consejo Directivo de la ANDI, así como una copia de la renuncia, del C. Mario Casillas,al cargo de Presidente del Consejo Directivo de la ANDI.

A las 6 de la tarde, tal como lo establecía el horario publicado en las bases, la Comisión Electoral dio por concluido el tiempo de registro de planillas.

TRES INTEGRANTES DE LA PLANILLA "VERDE" NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS: ISMAEL LARUMBE. LUIS XAVIER CAVAZOS Y SILVIA PINAL

Una vez concluido el plazo de registro la Comisión analizó si los aspirantes cumplían con los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria y en el Reglamento de Elecciones y determinó que la C. Silvia Pinal –precandidata de la Planilla *"Verde"* al cargo de Presidenta del Consejo Directivo- no cumplía, ya que es Presidenta fundadora vitalicia de la Asociación Rafael Banquells y que tiene oficinas de Producción en la empresa Televisa San Ángel.

También detectaron que los C.C. Ismael Larumbe y Luis Xavier Cavazos no presentaron

Los miembros de la Comisión Electoral. De izquierda a derecha: Jesús Medina, Primer Vocal; Paco Mauri, Secretario; Omar Reyes, Presidente; Julián Lavat, Segundo Vocal y Alejandro Islas, Tercer Vocal

copia de su renuncia como miembros de la Comisión Reformadora del Estatuto de la ANDA y que el segundo –Luis Xavier Cavazos- tampoco renunció en tiempo y forma a su cargo de asesor jurídico del Comité de Vigilancia de la ANDI, lo que contravenía el artículo 6º, Fracción VI del Reglamento de Elecciones: *"No formar parte, desde el momento de ser postulado, de ningún órgano de Dirección, Administración y/o Vigilancia, ni tener otro puesto de elección en alguna Asociación Sindical o Sociedad de Gestión Colectiva (incluida la ANDI), Asociación de Usuarios, Agrupación o Empresas relacionadas con la materia, ni ser funcionario de ningún usuario, productor o distribuidor, conforme al Artículo 35 del Estatuto Vigente"*.

LA COMISIÓN ELECTORAL PIDIÓ A ISMAEL LARUMBE QUE SUSTITUYERA A LOS TRES INTEGRANTES QUE NO CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS. SILVIA PINAL DECLINÓ A SU POSTULACIÓN

El viernes 10 de Abril la Comisión Electoral entregó al C. Ismael Larumbe Garrido un escrito en el que se le informó cómo podía subsanar los requisitos no cumplidos, solicitándole la sustitución de los tres candidatos que no podían contender. El sr. Ismael Larumbe no presentó ningún documento para subsanar las prevenciones que le fueron notificadas por la Comisión. Respecto de la C. Silvia Pinal dijo que no tenía ninguna objeción, pues ese mismo día ella le informó que declinaba a su postulación.

En lo conserniente a la prevención relacionada con el C. Luis Javier Cabazos y el C. Ismael Larumbe no habian renunciado a tiempo de su cargo en la ANDA.

Esa tarde llamó a su mamá, la señora Amparo Garrido, secretaria de Estadística y Organización de la ANDA, para que le llevara su carta de renuncia. Al llegar, la señora Garrido entregó una hoja simple, sin membrete, sin sellos de acuse, sin precisar la hora en que fue presentada la renuncia y con sólo cuatro rúbricas ilegibles.

La Comisión Electoral rechazó dicho documento porque, a su juicio, no cumplía con elementos de certeza, además de que la secretaria general de la ANDA, Yolanda Ciani, a solicitud de dicha Comisión, había informado que los C. C. Ismael Larumbe y Luis Xavier Cavazos hasta el día 10 de abril seguían

formando parte de la Comisión Reformadora del Estatuto en la ANDA.
En cuanto a la prevención hecha a la postulación del C. Luis Xavier Cavazos referente al cargo de Asesor Jurídico del Comité de Vigilancia de la ANDI, el Área de Contabilidad informó a la Comisión que efectivamente el C. Luis Xavier Cavazos ostentaba el cargo de Asesor Jurídico del Comité de Vigilancia, percibiendo remuneración por sus servicios.

El C. Ismael Larumbe propuso a la C. Leticia Perdigón, en sustitución de la C. Silvia Pinal como postulante para el cargo a la Presidencia del Consejo Directivo de la ANDI.

El día 14 de Abril, se le entrego al C. Ismael Larumbe la carta de no aceptación de su planilla, ya que no presentó sustutitos para los cargos que ocupaban Ismael Larumbe Garrido y Luis Xavier Cavazos, pues no quisierón dejar su postulación.

El día 20 de Abril se entregó al C. Gustavo Melgarejo, representante de la planilla *"Por la ANDI que todos merecemos"* la Constancia Oficial del registro, así como las Cartas Poder con los nombres, tanto de los integrantes de dicha planilla como de los miembros de la Comisión Electoral, foliadas, firmadas y selladas tal como marca el reglamento de elecciones.

El C. Mario Casillas al momento de tomar protesta a la Comisión Electoral.

PICTORIAL

ELECCIONES ANDI 2015

LA PLANILLA "POR LA ANDI QUE TODOS MERECEMOS" FUE LA ÚNICA QUE LOGRÓ REGISTRARSE PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 2015-2019

El día 20 de Abril a las 12:00 hrs., ingresó a la oficina de la Comisión Electoral, el representante de la planilla ***"Por la ANDI que todos merecemos"***, Gustavo Melgarejo, para recibir la Constancia Oficial del registro, así como las Cartas Poder foliadas, selladas y firmadas por los integrantes de la Comisión Electoral: Omar Reyes, Paco Mauri, Jesús Medina, Julián Lavat y Alejandro Islas.

Con la constancia de registro de dicha planilla, integrada por Mario Casillas, José Elías Moreno, Arlette Pacheco, Ingrid Martz, Jesús Monárrez, Ricardo Guerra, y Gustavo Melgarejo, la Comisión Electoral dio luz verde para que diera inicio la etapa de proselitismo y adhesión de votos para elegir al nuevo Consejo Directivo de la ANDI para el periodo 2015- 2019.

Habían pasado ya 6 días, desde que el 14 de abril, la Comisión Electoral entregó al C. Ismael Larumbe la carta de no aceptación de su planilla, porque a juicio de esa Comisión ni él -Ismael Larumbe -ni otro de sus precandidatos –Luis Xavier Cavazos- cumplían con los requisitos que establecían las bases de la Convocatoria aprobada en la Asamblea del 17 de marzo de 2015, ya que ambos formaban parte de la Comisión Reformadora de Estatutos de la ANDA y el segundo tampoco renunció en tiempo y forma a su cargo de asesor del Comité de Vigilancia de la ANDI.

********** **********

El que sólo una planilla participara en el Proceso Electoral provocó diversas reacciones: un grupo encabezado por la cantante Miriam Núñez – y al cual se adhirieron otros socios que, con el apoyo de gente desconocida, después protagonizaron la toma de las instalaciones de la ANDI- lanzó el rumor de que se le negó el registro a la planilla que encabezaba el actor Ernesto Gómez Cruz y de la cual ella formaba parte: *"Ni Miriam Núñez, ni Maricarmen Resendez, ni yo solicitamos registro de planilla"*, dijo el actor en escrito fechado el 21 de junio de 2015.

El hecho de que sólo una planilla participara en el Proceso Electoral provocó diversas reacciones: un grupo encabezado por la cantante Miriam Núñez – y al cual se adhirieron otros socios que después, con el apoyo de gente desconocida, protagonizaron la toma de las instalaciones de la ANDI- lanzó el rumor de que se le negó el registro a la planilla que encabezaba el actor Ernesto Gómez Cruz y de la cual ella formaba parte. Más tarde el actor aclaró que él nunca participó en planilla alguna y que tampoco solicitó participar en la contienda electoral: *"Ni Miriam Núñez, ni Maricarmen Resendez, ni yo solicitamos registro de planilla"*, dijo en escrito fechado el 21 de junio de 2015.

********** **********

Ismael Larumbe convocó a los ex presidentes de la ANDI para que se entrevistaran con Eric del Castillo y pedirle que se repusiera todo el Proceso para poder registrarse

El C. Ismael Larumbe, por su parte, mandó escritos al C. Eric del Castillo, en donde, entre otras cosas, pedía que no se publicara la segunda convocatoria de la Asamblea de Elecciones y se repusiera el Proceso Electoral. También convocó a Ignacio López Tarso, Silvia Pinal, Lilia Aragón y Emilia Carranza -todos ex presidentes de la ANDI- para que se reunieran con Eric del Castillo, Presidente en turno de la Institución.

********** **********

"Carezco de facultades como Presidente de la ANDI para pronunciarme al respecto. Resulta incluso sano (porque así lo marca nuestra normatividad interna) que ni el Consejo Directivo ni el Comité de Vigilancia de la ANDI se entrometan en los quehaceres y resoluciones de la Comisión Electoral que fue electa por mandato de Asamblea y que se instituye como autónoma e independiente". Eric del Castillo

"Carezco de facultades como Presidente de la ANDI para pronunciarme al respecto. Resulta incluso sano (porque así lo marca nuestra normatividad interna) que ni el Consejo Directivo ni el Comité de Vigilancia de la ANDI se entrometan en los quehaceres y resoluciones de la Comisión Electoral que fue electa por mandato de Asamblea y que se instituye como autónoma e independiente", les dijo Eric del

Castillo. En su respuesta abundó que la Comisión electoral tuvo las razones y fundamentos suficiente para resolver en el sentido que lo hizo y que desafortunadamente "no puedo ni debo intervenir, ni opinar, ni cambiarlo, eso le corresponde a la vía judicial". Asimismo lamentó el hecho de que sólo existiera el registro de una sola planilla, aunque recordó que éste no era el primer caso que se daba, ya que Emilia Carranza fue electa en un proceso en el cual su planilla –de la que formaban parte Ismael Larumbe y Luis Xavier Cavazos- fue la única que participó al negarle, en su momento, el registro a la planilla de Julio Alemán.

Mientras la planilla *"Por la ANDI que todos merecemos"* se acercaba a los socios para pedir su adhesión, el grupo opositor –en el cual estaban algunos que en los tiempos legales no mostraron interés por participar en la contienda- empezó una intensa campaña en las redes sociales en la cual no sólo mostraban su inconformidad con respecto a las elecciones, sino que también añadieron comentarios de malos manejos, malversación de fondos, recaudaciones raquíticas... etc. Varios de ellos, entre los que se encontraban Rodrigo Franco, Martin Breck, Socorro Albarrán, Terence Strickman y Miguel Yedra, entre otros, se entrevistaron con el Presidente en turno de la ANDI.

En esa reunión también estuvieron presentes los miembros del Consejo Directivo Otto Sirgo, Luis Gatica y Luz Adriana Aguirre.

Los miembros del Consejo Directivo reiteraron su convicción de que a su juicio se estaba actuando conforme a derecho y que no podían entrometerse en los asuntos de la Comisión Electoral y los invitaron a que hicieran valer sus argumentos en las instancias correspondientes: *"Ninguna actuación de la Comisión Electoral o del Consejo Directivo y Comité de Vigilancia han sido desapegados de la Ley. No caigamos en provocaciones infundadas, la ANDI tiene que seguir su curso. La definición de criterios debe resolverse por los cauces legales y no por medio de la agresión, violencia, amenazas temerarias o difamación tendenciosa que sólo afecta a nuestra institución"*, dijo el Consejo Directivo en un comunicado que envió posteriormente a los socios.

Pero el ambiente ya estaba tenso... y en esas condiciones se llegó a la primera convocatoria de la Asamblea de Elecciones.

CONTESTACION DEL SEÑOR ERIC DEL CASTILLO AL C. ISMAEL LARUMBE

México, D.F. 2 de junio de 2015.

Estimado Ismael:

En atención a tu escrito de fecha 26 de mayo del año en curso y después de haberlo leído detenidamente, es claro que me haces o exiges una serie de peticiones, no como presidente de la ANDI, sino como una persona física dirigido a J. Eduardo Eric del Castillo-Negrete Galván en mi calidad de persona física y no puedo contestarte nada porque no tengo esas facultades, tampoco lo dirigiste a ningún miembro del Consejo.

No obstante lo anterior, no debe entenderse la presente respuesta como una negativa por parte de la Institución. A título personal -y a modo de ser sincero contigo- te hablo como compañero, para que no digas que me escriben la respuesta: toda la culpa es tuya Ismael, porque teniendo tanto conocimiento de nuestra normatividad como se supone que lo tienes, no llegaste debidamente preparado y no cumpliste los requisitos que marca nuestro Estatuto para registrar tu planilla, te has encargado de tergiversar todo y de poner en contra a los compañeros con mentiras que se aclararán. ¿Qué no leíste lo suficiente las bases para la elección? ¿Se te olvidó que has sido tú y tu grupo quienes han puesto los candados que hoy reclamas? No tuviste un plan "B" en donde pudieras poner en la planilla a otros compañeros que sí cumplieran los requisitos, la ambición te ha podido más y mira nada más todo el mitote que has armado.

Quieres que las leyes se adapten a tu capricho y sólo por intereses meramente personales y electorales. Te has escudado en expresidentes quienes saben perfectamente que se deben respetar los reglamentos, los estatutos y bases que todos aprobamos en su momento y especialmente tú. No cumplirlos no se debe.

Lamento que mi respuesta no sea la que quisieras ya que yo no me muevo un ápice de lo que dicen los reglamentos, ley, normativa interna de la ANDI para cobijar tus pretensiones personales.

Saludos

Roberto P.P. Gogri

Eric del Castillo

c.c.p. Comité de Vigilancia
c.c.p. Comisión Electoral

Recibí

Recibí 03-06-15

EN LA ANDI
ELECCIONES 2015
CRÓNICA

LA PRIMERA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ELECCIONES

A las 14 horas del día 4 de junio de 2015, el Consejo Directivo encabezado por el C. Eric del Castillo, bajó al salón de usos múltiples "Enrique Lizalde" de la ANDI para informar a todos los socios que la Asamblea de Elecciones convocada para ese día no podía celebrarse, ya que por ser primera convocatoria, la Ley exige un mínimo del 51 por ciento de los votos…

Pero antes de que el Presidente en turno de la Asociación Nacional de Intérpretes pueda informar sobre el quórum presente, Miguel Yedra y Floribel Alejandre lo interrumpen. El primero cuestiona la legalidad de la Asamblea, afirma que el Comité de Vigilancia debió haber convocado y no el Consejo Directivo. Que quien debe encabezar la Asamblea es la Presidenta de dicho Comité y no el Presidente del Consejo. La segunda pone en duda que Eric del Castillo, Luis Gatica y Luz Adriana Aguirre -sustitutos de quienes renunciaron al Consejo presidido por Mario Casillas- y Otto Sirgo que asume la Vicepresidencia en lugar del primero, cumplan con el principal requisito que contempla el artículo 38 que es el de haber asistido físicamente -o haberse hecho representar- por lo menos a tres Asambleas en los últimos tres años.

En medio de los gritos el Presidente lee el número de votos que hasta ese momento se han registrado y dice que por no cumplir con el quórum que mandata la Ley no se puede realizar la Asamblea de elecciones, por lo que será necesario esperar la Segunda Convocatoria. Agradece la presencia de los asistentes, da por concluida la reunión, se levanta y se retira junto con algunos miembros del Consejo Directivo. Otto Sirgo, y Elizabeth Aguilar permanecen en la sala. El primero para escuchar y dar respuesta a los inconformes. La segunda para adherirse a su causa.

********** **********

En la reflexión queda que, cuando dos partes están convencidas de su verdad, la única solución civilizada es pedir la intervención de un árbitro. Pero el afán de protagonismo y los deseos de escandalizar son superiores a toda racionalidad y no pueden detenerse

La ex presidenta de la ANDI, ex secretaria de Interior y exterior, secretaria general de la ANDA y ex diputada Federal, suplente de Elba Esther Gordillo en ese cargo, Lilia Aragón, toma la palabra y erigiéndose en cabeza del grupo inconforme olvida que muchos de ellos la cuestionaron en el pasado y la encontraron culpable de todas las imputaciones que le hizo Julio

La mesa de registro, previa a la instalación de la Asamblea

Alemán cuando ella era Secretaria General de la Asociación Nacional de Actores.

En el éxtasis de la subjetividad, asume como verdades absolutas lo que ni la Ley ni los estatutos contemplan y se regocija en repetir las mentiras -muchas de las cuales son desmentidas posteriormente por algunos involucrados, por los hechos, y por las autoridades correspondientes- que varios de ese grupo han vertido para encontrar "simpatizantes" de su causa y calentar el ambiente.

En la reflexión queda que, cuando dos partes están convencidas de su verdad, la única solución civilizada es pedir la intervención de un árbitro.
Pero el afán de protagonismo y los deseos de escandalizar son superiores a toda racionalidad y no pueden detenerse…

********** **********

En medio de los gritos el Presidente lee el número de votos que hasta ese momento se han registrado y dice que por no cumplir con el quórum que mandata la Ley no se puede realizar la Asamblea de elecciones, por lo que será necesario esperar la Segunda Convocatoria

Carta con la cual el Primer Actor Ernesto Gómez Cruz desmiente que la Comisión Electoral le hubiera negado el registro

México, D.F. 21 de junio de 2015.

Compañeros de la ANDI:

Yo deseo que entre nosotros haya sólo la luz de la verdad y nadie pueda aprovechar una oportunidad para llevar a otros por un camino falso, nadie debe pensar que hablar y hacer acusaciones sin fundamento es gratuito.

Por eso les escribo esta carta, porque el grupo en contra de Mario Casillas ha dicho reiteradas veces que la Comisión "está a modo" y me negaron el registro de una Planilla junto con Miriam Núñez y Maricarmen Resendess, quiero deciries que ESO NO ES VERDAD.

NI MIRIAM NUÑEZ, NI MARICARMEN RESEDESS NI YO SOLICITAMOS REGISTRO DE PLANILLA. El día 8 de abril yo me encontraba en la caja cuando llegaron a saludarme Miriam Núñez y Maricarmen Resendess y me invitaron a consultar a la Comisión Electoral los requisitos para registrar una Planilla.

Y así fue, sólo preguntamos porque no teníamos ni idea de cómo se hacía, la Comisión Electoral nos recibió y nos explicaron la documentación que había que presentar, incluso nos regalaron un Estatuto, el Reglamento de Elecciones y las Bases publicadas, luego nos retiramos, por lo que NUNCA SE NOS NEGÓ ALGO QUE NO SOLICITAMOS, no presentamos ninguna solicitud, ni personas como candidatos, nada, no presentamos nada, no participamos en el proceso electoral y no porque nos lo negaran sino porque simplemente no presentamos ningún documento.

Es evidente que los inconformes por no tener una planilla, están utilizando cualquier suerte de pretexto para justificar una aparente mala fe de la Comisión y decir caprichosamente y mal intencionadamente que Mario Casillas quiso ir solo acusando a la Comisión y a todo el mundo que no siga su juego. Pero no es así yo no participo en tal descalificada manera de actuar, no podemos hacer ataques sin fundamento, los ataques a base de mentiras no van a buen puerto y son castigados tarde o temprano.

Espero quede claro todo y pido por favor que ya no usen mi nombre para aseverar que yo solicité el registro de una planilla y que me fue negada, porque es falso y es una alta responsabilidad mentir en un proceso electoral tan importante como el que hemos vivido.

Felicidades a los ganadores, Mario, Pepe, Ingrid, Arlette, Ricardo, Jesús y Gustavo, les deseo lo mejor en su gestión!!

Ernesto Gómez Cruz, socio num. 536

ANDI
ELECCIONES 2015

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVOPARA EL PERIODO 2015-2019

A las dieciséis horas con diez minutos, del día jueves 18 de junio de 2015, el C. Eric del Castillo instaló la Asamblea que tenía como único punto a tratar la elección del Consejo Directivo para el periodo 2015-2019.

Ante un salón "Enrique Lizalde" lleno a su máxima capacidad, el Presidente dijo que por ser esta, la segunda convocatoria, podría celebrarse con el número de votos que fuesepor lo cual la declaraba legalmente instalada y pidió a la Asamblea que propusiera nombres, entre los socios presentes, para elegir al Presidente de debates.

Los socios propusieron a las C.C. Tere Pavé y Lilia Aragón, pero antes de que pudieran votar, algunos manifestaron que la votación para elegir al Presidente de debates tendría que hacerse a mano alzada. El C. Eric del Castillo aclaró que si hubiera unanimidad así sería, pero que de lo contrario tendría que hacerse con el número de votos que correspondiera a cada uno de los socios presentes.

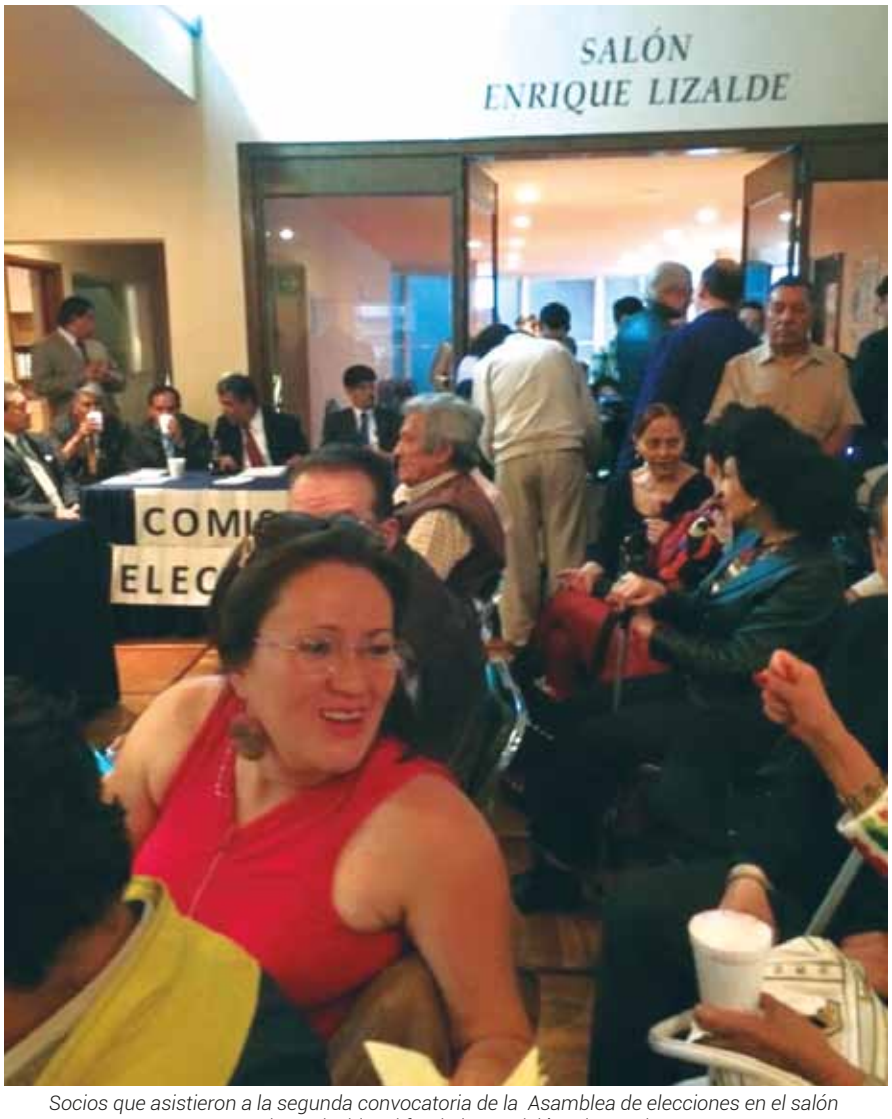

Socios que asistieron a la segunda convocatoria de la Asamblea de elecciones en el salón Enrique Lizalde. Al fondo la Comisión Electoral

SÓLO CON LOS VOTOS DE LOS SOCIOS PRESENTES SE ELIGIÓ A LA PRESIDENTA DE DEBATES

Esto provocó una gran discusión: algunos exigieron que se hiciera a mano alzada y otros que con la cantidad de votos correspondientes a cada uno de los socios presentes.El Secretario, Fernando Manzano,aclaró que el artículo 26 de los Estatutos Sociales, inciso F) señala que en las Asambleas Generales Extraordinarias, entre las que se encuentra la elección de los Órganos de Gobierno, los acuerdos *"se tomarán por la mayoría de los votos presentes y representados"* y que el artículo 27, en su fracción VII señala que *"La votación se podrá tomar con la mano alzada solamente en el caso de que haya unanimidad, pero si hubiera diversidad de opiniones, se deberá hacer un recuento del número de votos asignados a favor y en contra, según la fracción V de este mismo artículo"*. La C. FloribelAlejandre, le imputó haber mutilado los Estatutos, pero la socia Vanessa Bauche, pidió constatar el contenido de dichos artículos y los releyó en voz alta pidiendo cordura en el comportamiento de los presentes que se manifestaban de forma airada y violenta. Después de varias y prolongadas discusiones se

El grupo opositor, después de que Lilia Aragón no permitió que los socios emitieran sus votos.

determinó que la votación se realizaría sólo con los votos de los socios presentes sin tomar en cuenta los votos representados, resultando ganadora Lilia Aragón como Presidenta de debates.

Posteriormente se eligieron a seis escrutadores: Floribel Alejadre Mayahuel del Monte, María Isabel Martínez "La tarabilla", Daniel Abundis, Mayté Carol y Socorro Albarrán. ElC. Eric del Castillo declaró la Asamblea como permanente y pidió la presencia en el Presídium del Notario y de los miembros de la Comisión Electoral, así como de la Presidenta de Debates recién elegida para que conforme al reglamento se encargara del orden de la Asamblea e invitara a votar.

LILIA ARAGÓN, COMO PRESIDENTA DE DEBATES IMPIDIÓ QUE LOS SOCIOS VOTARAN. LA COMISIÓN ELECTORAL LA DESCONOCIÓ PORQUE NO TENÍA FACULTADES PARA ELLO: "SÓLO LE CORRESPONDE INVITAR A VOTAR Y LLAMAR AL ORDEN CUANDO ÉSTE SE ALTERE", DIJERON

Una vez en el Presídium, Lilia Aragón, como Presidenta de debates, manifestó su desacuerdo con el proceso electoral al cual calificó como "viciado de origen", mientras otros socios pedían que iniciara la votación, pero la Presidenta de Debates continuaba exponiendo sus puntos de vista diciendo que esto era "la revolución", que aquí "nadie iba a votar" y que estaba dispuesta a tomar la ANDI por la fuerza. Ante esto los miembros de la Comisión Electoral desconocieron la función de la Presidenta de Debates por lo que estaba haciendo, argumentaron que la Presidenta de Debates no tiene facultades para evitar la votación, ya que al Presidente de Debates que se nombra en una Asamblea de Elecciones sólo le corresponde invitar a la votación y llamar al orden cuando éste se altera, por lo que desconocieron los pronunciamientos de la Presidenta de Debates y solicitaron que se instalara la urna para que los socios comenzaran a votar. Cuando la Comisión Electoral, a través de Jesús Medina, intentó instalar la urna otros socios se la arrebataron violentamente. Ricardo Guerra intentó depositar su voto y fue agredido físicamente impidiendo así que diera inicio la votación.

Ante la violencia que se desató por algunos socios que impedían la votación, y otros que querían votar, los miembros de la Comisión Electoral consideraron importante desconocer a Lilia Aragón e iniciar la votación sin enfrentarla. Asi, en el mismo inmueble ubicado en la calle de Tonalá 63 se instaló la urna vacía que fue firmada y sellada por los miembros de la Comisión Electoral ante la presencia del licenciado David F. Dávila Gómez, titular de la notaría número 190 del Distrito Federal. Varios socios, como Tere Pavé, manifestaron su oposición a la violencia que se desató. Dijeron que con esas actitudes se violaba el derecho de los socios a ejercer sus votos en la Asamblea que estaba convocada únicamente para la elección de un nuevo Consejo Directivo para el periodo 2015-2019.

La votación, que inició a las veinte horas se cerró a las veintidós horas. Los miembros de la Comisión Electoral, el Presidente de la ANDI, el C. Eric del Castillo y la C. Irina Areu, Primera Vocal del Comité de Vigilancia, cerraron la votación ese mismo día. Sostuvieron que al no haber más contendientes, ya que sólo se registró la planilla "Por la ANDI que todos merecemos" y porque consideraron que no había garantías para continuar con la votación al día siguiente, ya que de hacerlo así se podría dar una nueva confrontación entre los socios que sí quisieran votar y aquellos que no lo permitieran y para guardar la integridad y seguridad de todos los socios de la ANDI, era mejor concluir ese mismos día la votación.

El resultado de la votación emitida fue por la cantidad de 10 millones, 487 mil 694 votos a favor de la planilla "Por la ANDI que todos merecemos" integrada por los socios Mario Casillas, Presidente; José Elía Moreno, Vicepresidente; Arlette Pacheco, Tesorera; Ingrid Martz, Primera Vocal; Primer Vocal; Jesús Monárrez, Segundo Vocal; Ricardo Guerra, Tercer Vocal y Gustavo Melgarejo, Secretario.

El 22 de junio de 2015

EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO 2015-2019 TOMÓ FORMAL POSESIÓN E INICIÓ SUS ACTIVIDADES

Eric del Castillo entregó la estafeta al nuevo Consejo Directivo. La presidenta del Comite de Vigilancia, Patricia Reyes Espíndola les dio la bienvenida

El día 22 de junio de 2015, en un acto formal celebrado ante la presencia del C. Eric del Castillo Presidente del Consejo Directivo saliente, el C. Luis Gatica, Primer Vocal; Luz Adriana Aguirre, Segunda Vocal y Fernando Manzano Secretario de dicho Consejo y con el aval del Comité de Vigilancia, Patricia Reyes Spíndola, Presidenta e Irina Areu, Primera Vocal, así como la Comisión Electoral, el nuevo Consejo Directivo, tomó posesión formal de sus cargos mismos que desempeñarán hasta el año 2019.

El nuevo Consejo Directivo integrado por Mario Casillas Presidente; y por los C.C. José Elías Moreno, Vicepresidente; Arlette Pacheco, Tesorera; Ingrid Martz, Primera Vocal; Jesús Monárrez, Segundo Vocal ; Ricardo Guerra, Tercer Vocal y Gustavo Melgarejo, Secretario, recibió un informe del Consejo Directivo saliente para el buen desempeño de la gestión que inician.

Cada uno de los integrantes del Consejo Saliente entregaron sus respectivas oficinas a los nuevos miembros del Consejo Directivo quienes se comprometieron a trabajar en la defensa de los derechos de los intérpretes.

Tal como señalan los estatutos de la ANDI, el nuevo Consejo Directivo celebró ese mismo día la primera junta de Consejo Directivo con la presencia del Comité de Vigilancia, en la cual se trataron diversos temas pero en especial se hizo énfasis en el continuar los proyectos que han dado buenos resultados e iniciar nuevas actividades que mejoren no sólo la recaudación sino los servicios asistenciales para los socios.

El Vicepresidente de la Sociedad, José Elías Moreno, sugirió que de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 de los Estatutos Sociales, se extienda al señor Mario Casillas Rábago, Poderes Generales amplísimos, para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración, Facultades Generales de Administración en Materia Laboral, para ejercerlas ante los trabajadores personalmente considerados

La Comisión Electoral entrega la constancia de mayoría a la planilla ganadora

y para la Resolución de Conflictos Individuales o Colectivos en cualquier asunto obrero patronal; facultades que podrá ejercer ante autoridades del trabajo o servicios sociales, así como también para otorgar y suscribir Títulos de Crédito, abrir Cuentas Bancarias y otorgar y revocar Poderes Generales o Especiales, mismos que compartirán de manera mancomunada el Vicepresidente del Consejo el C. José Elías Moreno, la Tesorera, C. Arlette Pacheco y el Secretario, C. Gustavo Melgarejo.

El nuevo Consejo Directivo agradeció a todos los socios su voto de confianza, con el compromiso de que realizarán su máximo esfuerzo para lograr "La ANDI que todos merecemos", frase que fue su slogan de campaña.

TOMA VIOLENTA DE LA ANDI, EN SUS

SAQUEO Y DAÑOS COMETIDOS POR UN GRUPO DE SOCIOS INCONFORMES CON LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Como ya se ha comentado, el proceso electoral para la integración del Consejo Directivo inició en la Asamblea celebrada en marzo de 2015, en la que se aprobó la Convocatoria de elecciones y se eligió al Comité Electoral encargado de organizarlas.
Y es que desde el inicio el pequeño grupo de socios mostró su inconformidad principalmente porque no se iban ajustando las cosas a su plan. Los estatutos de la ANDI y toda la normativa adyacente a ella conforman la estructura jurídica de la misma y nadie puede obviarla, es decir, aplica para todos, incluso para los que no estén de acuerdo.

Advertimos que se conducen con mentiras y manipulando información, argumentando las más increíbles historias que más bien parecen guiones de ficción, se afirman convincentemente pues se han creído esa historia y porque la verdad les conduce a enfrentarse a las responsabilidades penales y civiles por su actuar, su historia de ficción se les salió de las manos pues los hechos y pruebas que ya se investigan por la autoridad penal, hablan por sí mismos.

Luego de que la Comisión Electoral negara el registro de la Planilla liderada por Ismael Larumbe debido a que esta persona y el C. Luis Xavier Cavazos no cumplían los requisitos establecidos por los estatutos y la Convocatoria a la elección por tener un cargo de elección en la ANDA al momento de la postulación, Ismael Larumbe hizo todos los intentos posibles por conseguir las simpatías de grupos o socios que pudieran apoyarle en movilizar la no aceptación del proceso electoral, cuestionando las disposiciones de los estatutos y de los reglamentos de la ANDI, cuando dichas normas fueron aprobadas por el Consejo al que perteneció.
Incluso fue Ismael Larumbe, con Eric del Castillo, Presidente en funciones de la ANDI, a solicitarle le ayudara pues de acuerdo a lo que tenía proyectado, la Sra. Silvia Pinal renunciaría para dejarle el puesto de Presidente de la ANDI, -al menos eso sostuvo-. La ayuda que pedía a nuestro Presidente era la de que repusiera el procedimiento para que se volviera a convocar y entonces pudiera renunciar a la ANDA en tiempo y forma y poder participar en el proceso electoral. Esta solicitud fue negada por el Sr. Eric del Castillo quien se mantuvo por la legalidad y le expresó que respetara a la institución y acatara las reglas, que se preparara para otro proceso electoral dado que en este no cumplió requisitos.

La elección del Consejo Directivo fue el día 18 de junio en las instalaciones de la ANDI en Tonalá 63, pero los inconformes al resultado incitaron a actos de violencia, incluso Lilia Aragón que fue electa presidenta de debates en lugar de cuidar el orden de las elecciones e invitar a votar –tal como lo contempla el reglamento- hizo lo contrario. Dijo que nadie votaría "que esto es la revolución, todo ello en contra de la voluntad de la mayoría que sí quería votar y que votaron finalmente tal como lo marcan los estatutos de la ANDI.

Ya ese día el grupo inconforme con el resultado de la elección del Consejo Directivo y a capricho se quedó a dormir en las instalaciones de Tonalá 63, con la finalidad de al día siguiente inventar que seguían quince socios en Asamblea y que entre ellos podían repartirse los cargos del Consejo Directivo.

Bajo esta ilógica pantomima, se repartieron los puestos y se dijeron que ocuparían incluso con la fuerza las instalaciones de Tonalá 63 y así lo hicieron, el día 11 de julio por la noche invadieron violentamente el inmueble, habían cumplido su promesa.

El pequeño e identificado grupo de socios liderado por Rodrigo Franco se mantuvieron ilegalmente y sin facultades dentro de las instalaciones, en lo que parecía un acto porril de jovencitos. El Sr. Rodrigo Franco ya con una mirada desorbitada pensando en el poder, realizó una serie de actos que le conducirán tarde o temprano a rendir cuentas a un juzgado penal, como es la de haber solicitado el manejo de las cuentas de la ANDI, el simular ser algo cuando la autoridad le NEGÓ CUALQUIER TIPO DE RECONOCIMIENTO O LEGITIMIDAD A ÉL Y AL SUPUESTO CONSEJO INTERINO QUE SE APODERÓ POR LA FUERZA DE LA ANDI.

No estaba Rodrigo Franco y su

INSTALACIONES DE TONALÁS 63

grupo conforme con la toma por la fuerza de Tonalá 63, el deseaba ser el máximo señor de verdad en la ANDI y como ni los empleados ni nadie estaban bajo sus órdenes, se inventó que recontrataba a empleados que por su trayectoria cuestionable en la ANDI habían sido despedidos, como es el caso del responsable de informática, Alan de la Rosa, al que pidió desconectar las cámaras de seguridad de la ANDI y desaparecer el servidor que tenía grabada la entrada por la fuerza del día 11 de julio que habían ellos protagonizado.

Y no era casual que Rodrigo Franco pidiera la desconexión de las cámaras el día 14 de julio, lo hizo porque al día siguiente, el 15 de julio metió gente desconocida que se ha relacionado con grupos de choque de partidos políticos, así como gente de Asamblea de Barrios y el Barzón, esa noche saquearon el inmueble de Tonalá 63 y se ocasionaron daños que han sido cuantificados en más 500 mil pesos.

Al día siguiente por la mañana un grupo del Barzón se hizo presente en tono amenazador y no permitieron la entrada de los trabajadores a la ANDI. Forzadamente las instalaciones de Tonalá también fueron tomadas ese día y no se permitió realizar las funciones de la ANDI con normalidad.

El C. Rodrigo Franco y la C. Socorro Albarrán con sus actos y al haber permitido el saqueo de la ANDI se inventaron que les mandaron una golpiza, con lo que pretenden eludir su responsabilidad penal por los actos

DESCONOCIDOS SE INTRODUJERON A LAS INSTALACIONES DE TONALÁ 63, ALECCIONADOS POR EL GRUPO INCONFORME

Elementos del Barzón "se plantaron" en las instalaciones de la ANDI el jueves 16 de julio por la mañana impidiendo el ingreso de los trabajadores

cometidos en el inmueble de Tonalá 63, han tenido que mentir al grado de señalar ante la autoridad que estaban al interior del inmueble la noche del 15 de julio porque "vieron la luz prendida y entraron a apagarla..." "que eran un grupo de adultos mayores..." "que los que estaban dentro de las instalaciones eran extras..." etc.

La realidad es que la sed de poder, es demasiada y se atrevieron a todo con tal de tener a sus pies la ANDI, incluso la fuerza, la violencia y la comisión de delitos como son robos, daños en propiedad ajena, etc., conductas por las que ya están todos denunciados penalmente y enfrentan cada uno sus procesos.

Nunca se imaginó lo importante que sería el video que hizo el día miércoles 15 de julio, la Presidenta del Comité de Vigilancia, Patricia Reyes Spíndola en el cual difunde, a través de las redes sociales, una grabación en la que se muestra a Rodrigo Franco y su grupo dentro de las instalaciones de Tonalá 63 con la gente desconocida identificada como "golpeadores" dentro y a las órdenes de el C. Franco, siendo más de 50 personas y -por cierto, ningún adulto mayor-, gente que se negó a identificarse y que se les ve en las gradas, la azotea, el patio y el interior del edificio. Gracias a dicho video la autoridad ha podido comprobar el grado de participación en los delitos de robo y de daño en propiedad ajena del C. Rodrigo Franco, la C. Socorro Albarrán y los que resulten responsables.
Finalmente, triunfó la legalidad sobre los intereses personales de algunos y se entregó el certificado de registro del INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, a los nuevos Consejeros de la ANDI, y prevaleciendo la legalidad sobre la violencia del grupo disidente.

CARTA DE AURORA CLAVEL EN LA QUE RENUNCIA AL SUPUESTO CONSEJO INTERINO

México D.F. a 29 de julio de 2015

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES S.G.C DE I.P
COMITÉ DE VIGILANCIA
PRESIDENTA: PATRICIA REYES ESPÍNDOLA
PRIMER VOCAL: IRINA AREU
SEGUNDO VOCAL: LUZ ADRIANA AGUIRRE

P R E S E N T E

Estimadas compañeras:

Ética es la racionalidad al más alto nivel a favor de la supervivencia en razón del mayor bien al mayor número, que en la actualidad se ha tergiversado en razón del mayor bien al menor número.

El éxito de la ANDI, es la unidad de sus agremiados, con el conocimiento que tiene su servidora, de lo que representa nuestra honrosa institución ANDI, creo que está ausente dicha ética que desfavorece a nuestra ANDI, por lo tanto RENUNCIO ENÉRGICAMENTE AL CARGUITO DE TERCER VOCAL, en el supuesto e ilegal comité interino dirigido por compañeros que ustedes ya conocen.

Fui requerida a reuniones por compañeras que yo tenía en otro concepto ya que imperaba el "BOOM" de calumnias e irregularidades para el anterior consejo directivo, por su puesto sin pruebas, como dicen: "hasta el más inteligente está expuesto a un engaño".

Por lo tanto renuncio enérgicamente a dicho cargo. Yo nunca firme ninguna acta notarial ni jamás asistí a ningún mitin callejero, por respeto a mi bendita ANDI, que siempre ha sido un orgullo que cobija a grandes intérpretes con imagen, honestidad, trayectoria e inteligencia.

Aurora Clavel, tiene una trayectoria como actriz de 50 años de actividad ininterrumpida que pongo y a prueba de fuego contra la mejor actriz, y tengo un sentido claro de lo que es la moral y la honestidad, puedo verme al espejo tranquilamente con la cara lavada y dormir sin sobresaltos. Así fue mi educación, soy de padre y madre orgullosamente mexicanos, Oaxaqueña Pinotepense ...

... Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz...

A T E N T A M E N T E
AURORA CLAVEL

EL INDAUTOR RECONOCIÓ AL CONSEJO DIRECTIVO DE MARIO CASILLAS PARA EL PERIODO 2015-2019

ENTREGÓ EL CERTIFICADO QUE AVALA LEGALMENTE EL PROCESO ELECTORAL

Con fecha 27 de julio del 2015, la autoridad administrativa autoral de nuestro país, otorgó por conducto de la Dirección de Registro Público del Derecho de Autor, del Instituto Nacional del Derecho de Autor, el Certificado de Registro que reconoce al Consejo Directivo que estará al frente de la ANDI durante el periodo 2015-2019.

Este certificado avala el proceso electoral y la elección mayoritaria de los socios que se decidieron por los C.C. Mario Casillas, Presidente; José Elías Moreno, Vicepresidente, Arlette Pacheco, Tesorera; Ingrid Martz, Primera Vocal; Jesús Monàrrez, Segundo Vocal; Ricardo Guerra, Tercer Vocal y Gustavo Melgarejo, Secretario.

El certificado rubricado por el director del Registro Público del Derecho de Autor, aclara cualquier duda sobre la elección.

Los miembros del Consejo Directivo, al recibir dicho documento, reiteraron su compromiso de trabajar por la ANDI que todos merecemos y agradecieron el apoyo de todos los socios que estuvieron siempre cercanos y pendientes del conflicto poselectoral.

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 162,163 fracción III, 164 fracción I, 168, 183, 208, y 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que el documento de la **SOCIEDAD MEXICANA DE GESTION COLECTIVA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrito en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

SOCIEDAD DE GESTION COLECTIVA: ASOCIACION NACIONAL DE INTERPRETES, S.G.C. DE I.P.

DOCUMENTO: INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO VEINTICUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGADO POR EL LICENCIADO DAVID F. DAVILA GOMEZ, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CIENTO NOVENTA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONTENIDO: FE DE HECHOS DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN LA CUAL SE ELIGIERON A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 2015-2019.

PRESIDENTE: MARIO CASILLAS RABACO
VICEPRESIDENTE: JOSE ELIAS MORENO GONZALEZ DE COSSIO
TESORERA: ARLETTE PACHECO ESPINO BARROS
PRIMERA VOCAL: INGRID MARTZ DE LA VEGA
SEGUNDO VOCAL: JESUS FERNALDO MONARREZ BENITEZ
TERCER VOCAL: RICARDO HUGO GUERRA TREVIÑO
SECRETARIO: GUSTAVO MELGAREJO FALCONI

Con fundamento en lo establecido por los artículos 2, 208, 209 fracción II y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor, artículos 64, 165 fracción IV y 164 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, artículos 1, 4 fracción I, 4, 9 fracción I y II del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor se expide el presente certificado.

Número de Registro: 09-2015-[illegible]

México D.F., a 27 de julio de 2015

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

JESUS PARETS GOMEZ

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INDAUTOR
Instituto Nacional del Derecho de Autor

CONVENIO DE COLABORACION CON EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

********** **********

EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA ANDI, ENCABEZADO POR MARIO CASILLAS, LO FIRMÓ.

********** **********

AGILIZARÁ EL PAGO DE REGALÍAS Y LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS USUARIOS Y LA ANDI A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN.

"Estamos seguros que con el apoyo del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, La Asociación Nacional de Intérpretes podrá consolidar la tarea de recaudación en beneficio de sus socios", dijo el presidente de la ANDI, Señor Mario Casillas Ràbago en el acto de firma del convenio de colaboración que celebraron la Sociedad de Intérpretes y el máximo órgano de justicia de la Ciudad de México, a través del Centro de Justicia alternativa.

Dicho convenio tiene como objetivo crear las bases y lineamientos para la realización de acciones que permitan la gestión y resolución de conflictos en materia de contenido musical y audiovisual a través de la mediación y evitar, así, juicios y demandas en contra de los usuarios que desconozcan el derecho de los intérpretes.

El acto que se llevó a cabo el jueves 6 de agosto del presente año y al cual concurrieron juristas y artistas de reconocida calidad interpretativa, sirvió de marco también para la entrega de certificados a 83 nuevos mediadores y corredores públicos los cuales, según el Presidente del TSJDF magistrado Elías Azar, deben estar presentes en diferentes temas como materia agraria, bullying, embargos y ejecuciones judiciales para evitar que los conflictos lleguen a los tribunales. "Los mediadores están tratando de hacer el derecho de otra manera", dijo

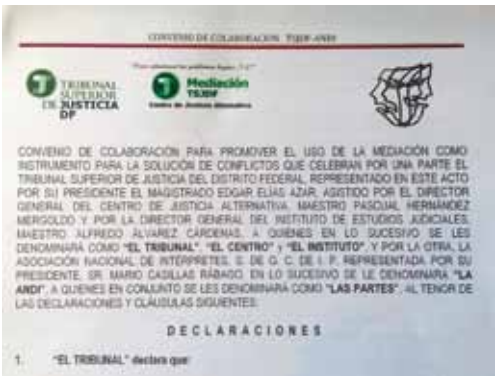
CONVENIO DE COLABORACIÓN TSJDF-ANDI

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DF

Mediación TSJDF

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROMOVER EL USO DE LA MEDIACIÓN COMO INSTRUMENTO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE EL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, MAESTRO PASCUAL HERNÁNDEZ MERGOLDD Y POR LA DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES, MAESTRO ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS, A QUIÉNES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL TRIBUNAL"**, **"EL CENTRO"** y **"EL INSTITUTO"**, Y POR LA OTRA, LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES, S. DE G. C. DE I. P. REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, SR. MARIO CASILLAS BARASO, EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ANDI"**, A QUIENES EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. "EL TRIBUNAL" declara que:

el Magistrado Presidente. Abundó que la mediación fomenta la cultura de la Paz, evita el conflicto y todos resultan triunfadores porque, señaló, "lo que se invierte en justicia se adquiere en paz social".

Por su parte el Presidente de la ANDI, agradeció la unión de esfuerzos y felicitó el interés que el Tribunal ha puesto en la materia. Dijo que la ANDI hace efectivo el derecho de propiedad intelectual de actores y cantantes, pero que la recaudación no es sencilla por la ignorancia de ese derecho entre los usuarios.

El acto contó con la presencia de los integrantes del actual Consejo Directivo y Comité de Vigilancia de la ANDI, así como de las actrices Silvia mariscal, Lucía Guilmain, Iliana de la Garza y de los licenciados María del Rocío Ruiz Chávez, subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la Secretaria de Economía; Othón Pérez, Fernández del Castillo, presidente del Colegio Nacional de Mediadores Certificados; Alejandro Durán Gómez, presidente del Colegio de corredores Públicos del Distrito Federal; Pascual Hernández Mergoldd, Director General del Centro de Justicia alternativa y Alfredo Álvarez Cárdenas, Director General del Instituto de Estudios judiciales. Fungieron como testigos de honor de la firma del convenio los actores Eric del Castillo y Otto Sirgo.

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL RECONOCIÓ AL SEÑOR MARIO CASILLAS RÁBAGO COMO PRESIDENTE DE LA ANDI

También negó copias certificadas a Rodrigo Franco, del Convenio de colaboración que el Tribunal firmó con la ANDI

"…las pláticas y reuniones de trabajo sobre dicho documento, se llevaron a cabo y las continuaremos realizando con el Señor Mario Casillas Rábago, Presidente de la ANDI, cuyo cargo y representación quedaron debidamente sustentados ante este Tribunal de conformidad con diversos instrumentos legales, tales como la documentación expedida por la Secretaría de Educación Pública a través del Instituto Nacional del Derecho de Autor, que le acredita con dicho carácter y a su Consejo Directivo". Pascual Hernández Mergoldd a Rodrigo Franco

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal negó a Rodrigo Franco las copias certificadas del Convenio de Colaboración que firmó la ANDI con la máxima Casa de Justicia del D. F., y reconoció al señor Mario Casillas Rábago como Presidente de la ANDI, "cuyo cargo y representación quedaron debidamente sustentados" ante ese Tribunal.

En escrito fechado, el 28 de agosto del año en curso, el Maestro Pascual Hernández Mergoldd, Director General del Centro de Justicia alternativa del Tribunal Superior de Justicia del D. F., le dice que desde "el año pasado el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por conducto del Centro de Justicia Alternativa realizó diversas reuniones de trabajo con integrantes y funcionarios de la ANDI", mismas que han permitido la realización de acciones conjuntas que se concretan en el convenio que se firmó el 6 de agosto de 2015.

El escrito destaca que "las pláticas y reuniones de trabajo sobre dicho documento, se llevaron a cabo y las continuaremos realizando con el Señor Mario Casillas Rábago, Presidente de la ANDI, cuyo cargo y representación quedaron debidamente sustentados ante este Tribunal de conformidad con diversos instrumentos legales, tales como la documentación expedida por la Secretaría de Educación Pública a través del Instituto Nacional del Derecho de Autor, que le acredita con dicho carácter y a su Consejo Directivo".

Como se recordará el 6 de agosto la ANDI y el Tribunal Superior de Justicia del D. F., firmaron un convenio de colaboración que tiene como objetivo crear las bases y lineamientos para la realización de acciones que permitan la gestión y la resolución de conflictos en materia de contenido musical y audiovisual a través de la mediación y evitar, así juicios y demandas en contra de los usuarios que desconozcan el derecho de los intérpretes.

A raíz de ello, el C. Rodrigo Franco, ostentándose como Presidente de la ANDI, pidió copias certificadas de dicho convenio y buscó entrevistarse con el Magistrado Presidente y ésta fue la respuesta que recibió "en atención a sus escritos fechados el 12 de agosto del presente año".

EL PRESIDENTE MARIO CASILLAS PIDIÓ A GOBERNACIÓN QUE LA ANDI SEA RETIRADA DEL DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, INSCRIPCIÓN QUE SOLICITÓ RODRIGO FRANCO PORQUE LA ANDI NO ES UN SINDICATO NI ORGANIZACIÓN CON FINES POLÍTICOS

Por tener conocimiento de que el socio Rodrigo Franco Hernández se hace pasar como "Presidente de la ANDI sin serlo y porque ha engañado a las autoridades para que le den respuesta en las que le nombren con ese carácter", el C. Mario Casillas –Presidente de la Institución, reconocido por las autoridades competentes- envió un escrito al Ingeniero Francisco José Yáñez Centeno, titular de la Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación en el que solicita desincorpore a la ANDI del Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil ya que "la ANDI es una sociedad de gestión colectiva regulada por la Ley Federal del Derecho de Autor (…) y no un sindicato ni una organización con fines políticos".

En dicho escrito el C. Mario Casillas aclara que la ANDI es una sociedad autoral encargada del cobro, distribución y pago de regalías generadas por derechos de propiedad intelectual para los artistas y que cuenta con un Consejo Directivo que ha sido electo debidamente por Asamblea para ese fin convocada, así como reconocido e inscrito en el Registro Público del Instituto nacional del Derecho de Autor. Pide que de ello tome debida nota, así como que "sea retirada nuestra sociedad del Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil, pues como claro resulta, esta persona (Franco) no tiene personalidad para haberlo solicitado ni cuenta con ningún tipo de autorización para ello.

Esta es la carta de respuesta que envió a Rodrigo Franco el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DF

"Para solucionar tus problemas legales ¡YA!"
Mediación
Centro de Justicia Alternativa

CJA/1326/2015

"Año de la Consolidación de la Justicia Oral."

C. RODRIGO FRANCO HERNÁNDEZ
Tonalá No. 63, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06700, México, D.F.
5525-4059 ext. 332
P r e s e n t e

En atención a sus escritos fechados el 12 de agosto del presente año, dirigidos al Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en relación al convenio de Colaboración celebrado entre el Tribunal y la Asociación Nacional de Intérpretes, S.G.C. de I.P., me permito dar respuesta a su solicitud.

Desde el año pasado, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por conducto del Centro de Justicia Alternativa realizó diversas reuniones de trabajo con integrantes y funcionarios de la ANDI que han permitido la realización de acciones conjuntas que se concretan en un proyecto de sinergia formalizado en el Convenio que suscribió esta Casa de Justicia con la referida Sociedad de Gestión Colectiva en materia de mediación el seis de agosto pasado.

Las pláticas y reuniones de trabajo sobre dicho documento, se llevaron a cabo y las continuaremos realizando con el Señor Mario Casillas Rábago, Presidente de la ANDI, cuyo cargo y representación quedaron debidamente sustentados ante este Tribunal de conformidad con diversos instrumentos legales, tales como la documentación expedida por la Secretaría de Educación Pública a través del Instituto Nacional del Derecho de Autor, que le acredita con dicho carácter y a su Consejo Directivo.

Este Tribunal se honra con la firma de nuestro convenio y estamos seguros que redundará en beneficio de los artistas intérpretes de nuestro país.

A T E N T A M E N T E
México, D.F., a 28 de agosto de 2015
EL C. DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.

MTRO. PASCUAL HERNÁNDEZ MERGOLDO

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

C c p **Dr. Edgar Elías Azar.**- *Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F.* En atención a sus instrucciones.

C c p **Señor Mario Casillas Rábago.**- *Presidente de la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI).* Para su conocimiento.

ABRE LA ANDI SUCURSAL BANCARIA DENTRO DE SUS INSTALACIONES

Como una iniciativa por parte del consejo directivo de la **Asociación Nacional de Intérpretes** (ANDI) encabezado por el C. Mario Casillas, a partir de noviembre del 2015 la institución cuenta con su propia sucursal bancaria dentro de sus instalaciones ubicadas en la calle de Tonalá 60, en la colonia Roma.

En esta nueva sucursal los socios podrán hacer la apertura de cuentas bancarias, chequeras, tarjetas de crédito, traspasar sus créditos, obtener su afore, pagar el seguro de su auto y obtener créditos hipotecarios o para adquirir un automóvil, entre otros.

"Son 180 servicios que ofrece INBURSA a todos los socios de la ANDI, tenemos dos cajas integradas aquí que están sólo a disposición de ellos, la idea es que no tengan que caminar con su dinero a otra sucursal y se arriesguen a ser asaltados y perder su dinero" señaló Jessica Rosales responsable de la sucursal".

La nueva sucursal de INBURSA además cuenta con una red de cajeros por todo el país y no tienen cobro en sus comisiones por saldo o disposición de efectivo. Otra de las ventajas con las que cuenta es que la tasa es menor, en los pagos de crédito. Por ello, los socios que lo deseen pueden transferir todas las cuentas y créditos que tengan en otros bancos, dijo la ejecutiva.

Esta iniciativa que logra la ANDI, tuvo su primer acercamiento con la Tesorera Arlette Pacheco, quien al ser cliente del banco se acercó con ellos:

El C. César Díaz, ejecutivo de INBURSA con los miembros del Consejo directivo y Comité de Vigilancia de la ANDI

Los miembros del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia, así como ejecutivos del Banco INBURSA en el momento de cortar el listón con lo cual daba inicio la apertura de la sucursal bancaria de la ANDI

"Siempre he manejado mi cuenta en este banco y lo pensé como una buena opción para los socios. Investigué con quien tenía que hacer el trato. Lo planteé al Consejo y recibí el

LOS SOCIOS PODRÁN COBRAR Y DEPOSITAR AL MISMO TIEMPO SIN NECESIDAD DE TRASLADARSE A UN BANCO.

El Consejo Directivo, Comité de Vigilancia, Ejecutivos del Banco INBURSA y algunos socios en la apertura de la sucursal bancaria, exclusiva para socios de la ANDI

apoyo del Presidente Mario Casillas, de todos los consejeros y de los miembros del Comité de Vigilancia y se empezó hacer la gestión. La idea es que los socios no tengan que trasladarse a otro banco con su cheque, y puedan evitar filas y pérdida de tiempo"

La actriz espera que este sea el inició de muchos beneficios

Ejecutivos del Banco Frencel Lira y César Díaz

que tendrán los socios dentro de su gestión:

"Me pareció que será más fácil cobrar tu cheque en la caja de la ANDI y a sólo unos pasos lo puedas depositar en tu cuenta, sin que tengas que cargar con el dinero y exponerte en la calle. Además se puede depositar cualquier cantidad, desde 1 peso hasta 100 mil", dijo.

INBURSA señaló a través de Armando García, gerente operativo, que la ANDI firmó un contrato sin costo para la ANDI ni para INBURSA por tres años, al término de éste si conviene a ambas partes se harán un nuevo contrato, por lo pronto la sucursal abrirá sus puertas de lunes a viernes en un horario de las 9:00 de la mañana a las 5:30 de la tarde.

La apertura de esta sucursal ocurrió el pasado 20 de noviembre y estuvieron presentes todos los miembros del Consejo Directivo y Comité de Vigilancia, así como el Director General de INBURSA, César Díaz y Frencel Lira, gerente de comercialización del mismo banco.

En su oportunidad, el señor César Díaz agradeció el apoyo del Consejo Directivo para que esta apertura se diera y reconoció la persistencia de la señora Arlette Pacheco quien, según dijo, "le dobló la mano". Mencionó que esta es una sucursal distinta a todas las que tiene el Banco Inbursa porque es exclusiva para la ANDI. "En las otras sucursales que tenemos ´puede entrar todo el público, aquí únicamente los socios de la ANDI", señaló.

Consejo Directivo 2015-2019

ANDI: CONSEJO DIRECTIVO, COMITÉ DE VIGILANCIA Y TRABAJADORES, EL FACTOR COMÚN ES EL TRABAJO, LA UNIDAD Y TRANSPARENCIA.

Al asumir la dirigencia de la Asociación Nacional de Intérpretes, Mario Casillas agradeció a todos los socios que se manifestaron en favor del cumplimiento de la normativa interna de la ANDI y del orden. "A pesar de que ha aumentado la recaudación y se ha mejorado la distribución, las tareas que tenemos frente al reto de desarrollar e implementar nuevas formas de gestión de derechos intelectuales son enormes", señaló.

Dijo que la ANDI necesita modernizarse para estar a la altura de las mejores del mundo. Por eso recordó que se ha iniciado una reestructuración tanto del personal que labora en la ANDI como en los horarios de atención a los socios.

Desde su postulación, el nuevo Consejo Directivo, presentó a la Comisión Electoral y a la comunidad de socios de la ANDI, un plan de trabajo con 5 ejes fundamentales y con los siguientes objetivos:

I.- RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

1.-Intensificar el nombramiento de delegados hasta cubrir todos y cada uno de los estados de la república. Esta política ya ha dado buenos resultados a tal grado que, con apenas 15 delegados, en la gestión 2011-2015, se incrementó la cobranza colectiva en porcentajes bastante considerables.

2.- Atacar nuevos rubros de cobranza con el objeto de aumentar la recaudación y no permitir que ningún usuario de nuestras interpretaciones evada el pago de nuestros legítimos derechos: en este sentido continuaremos las negociaciones ya iniciadas con grandes usuarios del repertorio de audiovisual y música y las nuevas cadenas de televisión.

3.- Continuar e intensificar la cobranza por el uso y explotación del fonograma con el objeto de que nuestros socios cantantes reciban las regalías que en justicia les corresponden.

4.- Mantener y mejorar los convenios que históricamente la ANDI ha celebrado con los grandes usuarios.

5.- Implementar nuevos mecanismos para una mejor y pronta distribución de las regalías con el propósito de que nuestros socios cobren en forma más rápida y expedita, tal como sucedió en el año 2014 en el que se logró el reparto de regalías más alto en la historia de la ANDI. En este aspecto incorporaremos más personal y se utilizarán las aplicaciones del nuevo sistema informático ANDI SI.

II.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.- Mantener un manejo racional y transparente de las finanzas de la ANDI

2.- Buscar y optar siempre por las mejores alternativas de inversión que repercutan directamente en el bolsillo de los socios.

3.- Aplicar una política de capacitación, comunicación y motivación constante con nuestros empleados con el propósito de obtener los mejores resultados de su desempeño.

4.- Implementar manuales de procedimientos para todas las áreas operativas de la agrupación.

III.- RELACIONES INTERNACIONALES Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1.- Continuar con las firmas de nuevos convenios de reciprocidad con el objeto de ampliar la cobranza a nivel internacional.

2.- Dar seguimiento a la demanda contra la sociedad argentina (SAGAI) entablada por Latin Artis y recuperar así el dinero que legítimamente nos corresponde
de la ANDI", señaló.

3.- Participar activamente en todos los foros y reuniones internacionales en los que se discuta el derecho de propiedad intelectual de los intérpretes.

4.- Mantener un acercamiento y comunicación constantes con el Senado de la República con el fin de impulsar la ratificación del tratado de Beijing.

5.- Impulsar nuevas iniciativas de Ley, como el Derecho de la copia privada o el Derecho de propiedad intelectual en Internet, con el objetivo de proteger nuestros derechos por el uso de nuestra imagen.

6.- Acudir a todas las esferas de gobierno o dependencias del Estado para impulsar acciones en beneficio de nuestros socios.

7.- Impulsar una reforma a los estatutos

IV.- SERVICIOS ASISTENCIALES

1.- Incorporar nuevos servicios asistenciales a nuestros socios de tal forma que se puedan aprovechar los distintos programas de gobierno.

ANDI

EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO ELECTO 2015-2019 FUNCIONARÁ DE MANERA PROFESIONAL BAJO EL ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES ASIGNADAS

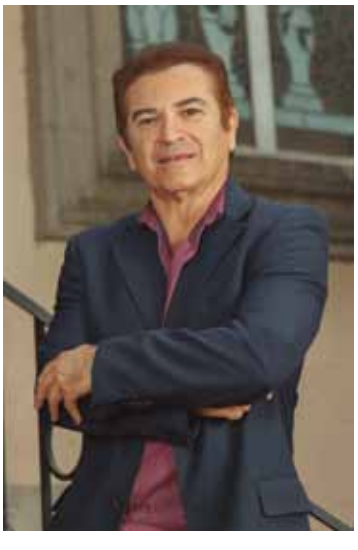

2.- Mantener y mejorar el Consultorio médico preventivo para que nuestros socios tengan una alternativa real en el cuidado de su salud.

3.- Mantener e incrementar los cursos de capacitación que tan buena aceptación han tenido entre nuestros socios ya que en ellos han encontrado una alternativa real para capacitarse en distintas disciplinas.

4.- Reestructurar el objeto social de la Fundación ANDI para que sus beneficios lleguen a un mayor número de socios.

V.- COMUNICACIÓN SOCIAL

1.- Echar a andar la modernización de toda la red informática y de los sistemas operativos, a través del sistema integral que facilitará el trabajo diario y la interrelación de las distintas áreas de la ANDI.

2.- Mantener la edición de la revista ANDI ESCENARIOS como verdadera ventana de información, promoción y divulgación de las actividades de la agrupación y de sus socios.

3.- Potenciar los canales de comunicación con los socios y la sociedad civil a través del Boletín Digital y las redes sociales.

Para cumplir con estos objetivos, en Junta de Consejo celebrada el primero de julio se determinaron las responsabilidades que cada uno de los Consejeros tendría, destacando en el ámbito de los cantantes el Consejero Jesús Monárrez, en Recaudación y Distribución José Elías Moreno y Gustavo Melgarejo, en Sistemas Fernando Manzano, entre otras.

Ante las renuncias de la C. Ingrid Martz a la primera vocalía del Consejo Directivo y de Ismael Larumbe a la segunda vocalía del Comité de Vigilancia, tanto el Consejo como el Comité acordaron nombrar, respectivamente, al C. Fernando Manzano y a la C. Luz Adriana Aguirre para sustituirlos

Acércate con nosotros si tienes alguna duda o algún asunto que tratar y con mucho gusto te daremos atención.

SE REANUDAN LAS CLASES DE ÍNGLES

El pasado 2 de octubre se realizó el examen de colocación a casi 80 socios de la ANDI que aspiran a tomar el curso de inglés que imparten los profesores Roberto Lavalle y Jorge Javier Ledezma.

El examen de selección fue para conformar dos grupos: uno de Básico 2 (que se imparte los días martes y jueves) y otro de Intermedio 1 (Lo días lunes y miércoles), cada uno con veinticinco alumnos -para hacer un total de cincuenta socios- que desde el lunes 5 de octubre, en un horario de 16 a 18 horas acuden puntualmente a tomar sus clases.

Los profesores son catedráticos de la Escuela *IDI Lenguages* y desde el mes de abril pasado han compartido sus conocimientos a varios socios que desean aprender este idioma.

Los cursos se vieron interrumpidos temporalmente a raíz de la toma que sufrieron las instalaciones de Tonalá 63 por un grupo inconforme con el proceso electoral de donde surgió el Consejo Directivo para el periodo 2015-2019.

Previo al examen los socios tuvieron la visita de algunos miembros del Consejo Directivo, entre los que se encontraban los C.C. Mario Casillas, Presidente; José Elías Moreno, Vicepresidente; Arlette Pacheco, Tesorera; Fernando Manzano, Primer Vocal, Jesús Monárrez, segundo Vocal y Gustavo Melgarejo, Secretario, quienes les dieron la bienvenida y los exhortaron a aprovechar este esfuerzo que hace la ANDI en beneficio de todos sus socios.

SE RETOMAN LAS CLASES DE DOBLAJE

Desde el pasado 3 de octubre, 25 socios de la ANDI se han incorporado a las clases de doblaje que imparte el maestro Daniel Abundis Canales desde el año pasado y que, por la toma que sufrieron nuestras instalaciones en el mes de julio anterior, tuvieron que suspenderse.

A la fecha se han capacitado a más de 50 socios en esta disciplina, cuyas fuentes de trabajo ofrecen actividad constante a los actores con el conocimiento y la técnica correspondiente. anterior, tuvieron que suspenderse.

A la fecha se han capacitado a más de 50 socios en esta disciplina, cuyas fuentes de trabajo ofrecen actividad constante a los actores con el conocimiento y la técnica correspondiente.

En la reanudación de las clases, el profesor Daniel Abundis, exhortó a los alumnos para que durante el tiempo que dure el taller –que imparte todos los sábado de 13 a 15 horas- hagan el mejor de sus esfuerzos para aprovechar al máximo los conocimientos que comparte con ellos: "debemos recordar que el doblaje es una actividad de la actuación en la que requerimos un alto grado de concentración, disciplina y una intuición nata para entender el contexto, los sentimientos y la psicología del personaje, ya que nuestra labor se basa en una actuación impronta", dijo.

CURSOS DE COMPUTACIÓN

El pasado lunes 5 de octubre iniciaron los nuevos cursos de computación básica para socios de la ANDI y que tienen por objetivo "desarrollar un proyecto de alfabetización digital para socios que contribuya a la disminución de la brecha generacional en el campo del uso de las Técnicas de la Información y Comunicación y al mejoramiento de las relaciones familiares con las nuevas generaciones, y a su vez permita que los socios sean independientes para algunos procesos electrónicos necesarios para sus labores y pasatiempos del día a día".

Los cursos, que se imparten en las instalaciones que ocupa INTERANDI, tienen como mínimo una duración de seis semanas y un máximo de ocho, con dos horas por clase (lunes y miércoles para el grupo uno, y martes y jueves para el grupo dos). Cada grupo está integrado por seis socios.

El equipo de capacitación lo encabeza el ingeniero Jonathan Montoya Gutiérrez del área de sistemas de la ANDI quien cuenta con experiencia en espacios educativos a nivel ingeniería. Al final de cada curso la Asociación Nacional de Intérpretes entregará un diploma para acreditar su capacitación.

EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

TALLERES PARA SOCIOS DE LA ANDI INTERESADOS EN CONFORMAR EMPRESAS CULTURALES

Como resultado del convenio de colaboración entre la Secretaría de Cultura del gobierno del Distrito Federal y la Asociación Nacional de Intérpretes, - y a invitación expresa de la maestra Marcela Jiménez, titular del programa Imaginación en Movimiento, Empresas Culturales- quince socios de la ANDI toman los diversos talleres que imparten distintos especialistas.

Dichos talleres son **Organización y Producción de Espectáculos Escénicos y Giras Artísticas**, impartido por la especialista **Marissa de León; Taller de Elaboración de Proyectos Culturales Sustentables e Independientes y el Taller Especializado de Plan de Negocios** con el especialista **Adrián Marsilli Esquivel. Este último tiene como objetivo** continuar con el proceso de formación de quienes han tomado los dos primeros módulos.

El primer taller dio inicio el 21 de septiembre y finalizó el 12 de octubre; el segundo se lleva a cabo desde el 19 de octubre y finalizará el 23 de octubre y el tercero dará inicio el 2 de noviembre y concluirá el 13 de noviembre en un horario de 10 a 13 horas en el Salón de Usos Múltiples ubicado en la Planta Baja de la Secretaría de Cultura.

La Secretaría de Cultura ofrece estos talleres a la comunidad artística y cultural del Distrito Federal y como una distinción a la ANDI en cada curso reserva 10 lugares para nuestros socios. Como intercambio la dependencia solicita del artista que, cuando sea necesario, colabore en algunos de los eventos que ocasionalmente la dependencia realiza, como conductor, lector de poema o intérprete cantante.

Gracias a estos talleres, varios socios de la ANDI han podido concretar diversos proyectos. El caso más destacado es el de Eduardo Shacklett con su "Expo Teatro México", que ya va en su segunda edición.

OFRECE LA ANDI DESAYUNO A CANTANTES

PIDE SE ACERQUEN PARA COBRAR SUS REGALIAS

Con la finalidad de que los cantantes-intérpretes conozcan la forma de poder cobrar sus regalías y acercarlos a la Asociación Nacional de Intérpretes, el Consejo directivo que preside el Sr. Mario Casillas, ofreció un desayuno en las instalaciones de la ANDI ubicadas en la calle de Tonalá, colonia Roma.

Diego Verdaguer, Juan Valentín, Memo Muñoz, Julia Palma, Yoshio, José Luis Duval, además de los comediantes Jo Jo Jorge Falcón y Gustavo Munguía, por mencionar algunos, se dieron cita en el salón de eventos múltiples de la Asociación:

"Les pedimos que asistan, que se acerquen. Muchos no conocen la asociación y aquí hay regalías para ellos, hemos tratado de localizar a muchos, directamente y es muy complicado", dijo el Presidente de la ANDI, Mario Casillas acompañado de José Elías Moreno (Vicepresidente), Fernando Manzano (1er Vocal), Jesús Monarrez (2do Vocal),, Ricardo Guerra (3er vocal), Gustavo Melgarejo (secretario) e Irina Areu y Luz Adriana Aguirre del Comité de Vigilancia.

El C. Mario Casillas y Diego Verdaguer en el desayuno que la ANDI ofreció a sus socios cantantes

Agregó que la ANDI es una sociedad que protege a los intérpretes-cantantes y que es necesario unidad. Es una sociedad que se encarga de las regalías por comunicación al público en sus diferentes modalidades como es la difusión por la radio y la televisión; los bares y restaurantes, cuando la interpretación esté bajo explotación por algún medio de comunicación genera regalías.

Jesús Monárrez, Segundo Vocal de la Asociación explicó: "En este nuevo Consejo Directivo, queremos acercarnos a muchos cantantes, porque su participación dentro de la ANDI es importante. Hay algunos que no tienen conocimiento que existe y que aquí se cobran las regalías por las interpretaciones musicales".

En este primer desayuno, se discutió sobre la situación que viven muchos intérpretes en donde su música es tocada en internet a través de varias plataformas y que actualmente no hay regulación adecuada para cobrar el ámbito digital.

"La ANDI es una sociedad que protege a los intérpretes-cantantes y necesita la unidad la unidad de sus socios": Mario Casillas

Asisten Diego Verdaguer, Yoshio, Julia Palma, entre otros...

Desayuno ANDI-cantantes

Yoshio, Juan Valentín, Jesús Monárrez, Diego Verdaguer, Ricardo Guerra y Mario Casillas

ANTE EL SENADO

LA ANDI INSISTE PARA QUE SE RATIFIQUE EL TRATADO DE BEIJING

"Es indudable que nuestros artistas-intérpretes han contribuido para crear algo invaluable, algo que trasciende, algo que es una herencia en vida para México y para todos los mexicanos: su aporte para difundir nuestra identidad nacional en el mundo entero", dijo la senadora Mariana Gómez del Campo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe, del Senado de la República, el pasado 19 de marzo.

********** **********

-"Los artistas intérpretes han difundido nuestra identidad nacional en el mundo entero: Senadora Mariana Gómez del Campo.

Ante los medios de comunicación, los miembros del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI) y diversas personalidades entre las que se encontraban los señores Mario Casillas, Eric del Castillo, Rogelio Guerra, Luis de Alba, Rubén Cerda, Memo Ríos y el Director General de AISGE, licenciado Abel Martín Villarejo, que acudieron a la Cámara Alta para pedir –una vez más- la intervención de esa Soberanía para que el Tratado de Beijing sea ratificado, la senadora –acompañada por el senador Jorge Luis Lavalle- se comprometió a insistir ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para que envíe dicho tratado al Senado de la República: "Creo que México, por la importancia de las interpretaciones audiovisuales que tenemos a lo largo y ancho del mundo, debiera estar mucho más interesado en esa ratificación. Por eso, dijo, vamos a insistir de manera tajante enviando, si es necesario, una carta nuevamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que pronto podamos estar ratificando este tratado".

El senador Jorge Luis Lavalle; los actores Rogelio Guerra, Luis de Alba, Mario Casillas, la senadora Mariana Gómez del Campo, el director general de AISGE Abel Martín, Eric del Castillo y Memo ríos, durante la conferencia de prensa en el Senado en la que se pidió la ratificación del Tratado de Beijing.

********** **********

-"El Tratado de Beijing es importantísimo, no nada más para la ANDI sino para todas las sociedad autorales en el mundo, porque en esa forma entraremos a una legislación que permita cobrar todo lo que se transmite en los demás países": Mario CasillasSenadora Mariana Gómez del Campo.

El Presidente de la ANDI, por su parte se pronunció porque el Gobierno Federal envíe este acuerdo lo más pronto posible, para que la cámara alta dé su aval y los artistas estén protegidos por el trabajo que realizan. "El Tratado de Beijing es importantísimo, no nada más para la ANDI sino para todas las sociedad autorales en el mundo, porque en esa forma entraremos a una legislación que permita cobrar todo lo que se transmite en los demás países", apuntó.

En una misiva, el señor Rubén Aguirre consideró que el Tratado de Beijing complementa la protección que las leyes en México otorgan al trabajo de los intérpretes: "México ya cuenta

El senador Jorge Luis Lavalle, Rogelio Guerra, Luis de Alba y Mario Casillas, durante la intervención de éste en la conferencia de prensa en el Senado de la República.

con un tratado que protege las interpretaciones en la música, pero hace falta el tratado que proteja las interpretaciones a nivel internacional en el ámbito del audiovisual", afirmó.

********** **********

"... aunque no hay fronteras en Internet, si los países principales productores y consumidores de audiovisual suscriben el Tratado, esos derechos en Internet se pueden proteger también...": Abel Martín Villarejo

En su momento, el Director General de AISGE, el jurista español Abel Martín Villarejo, ponderó la importancia cultural de nuestro país: "México siempre ha sido cuna de una cultura fascinante a nivel mundial, lo ha sido también en el ámbito audiovisual. El repertorio mexicano es el repertorio latino más importante que existe. Es el 50 por ciento de toda la producción audiovisual de América Latina y lo ha exportado. En otros países, como Colombia por ejemplo, en algunos ámbitos televisivos está por delante del repertorio de Estados Unidos". Por lo que concluyó que "México tiene una deuda pendiente con sus artistas del audiovisual, la cual saldará con la ratificación del Tratado de Beijing, ya que con él se complementa el ordenamiento jurídico nacional e internacional a favor de los artistas". Dijo que el Tratado de Beijing establece el derecho de puesta a disposición, que es un derecho fundamental porque aunque no hay fronteras en Internet: "si los países principales productores y consumidores de audiovisual suscriben el Tratado, esos derechos en Internet se pueden proteger también, porque uno en su país, por muy avanzada que esté con una legislación sobre Internet, no lo puede afrontar desde el punto de vista jurisdiccional, desde un punto de vista de policía".

El comediante Memo Ríos agradeció la disposición de los senadores, pero advirtió que este proceso ya lleva más de tres años y podría hacerse de manera más expedita: "venimos en una manera muy amigable, como deben hacerse las cosas, pero también podemos marchar por las calles, sería una cosa mucho más divertida, aunque no lo queremos hacer. Que sea esta la última vez que vinimos, porque estoy con la plena seguridad que nuestra senadora se ha puesto el corazón, un país sin cultura, es lo que está pasando con nuestro México, un país sin cultura ya es insensible, es un caos, no queremos eso, eh, y nos preocupa. Y cerró con su ya clásica expresión de ¡aplausos!

Fernando Manzano, gustavo Melgarejo, Eric del Castillo, Mariana Gómez del Campo, Rogelio Guerra, Luis de Alba, Mario Casillas, Memo Ríos, Jorge Luis Lavalle y Abel Martín, minutos después de concluir la conferencia de prensa.

EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

RECONOCIMIENTO A LA DIFUSIÓN DE LA MEXICANIDAD: "NUESTRA MÚSICA"

Por su destacada trayectoria y relevancia en el impulso de la cultura de México en el extranjero, el Senado de la República -en coordinación con la ANDI- galardonó el pasado 28 de abril a representantes de nuestra música. Los homenajeados fueron Humberto Cravioto, Federico Villa, Carmen Cardenal, Enrique Guzmán, Dulce, Juan Valentín, Las Hermanas Huerta, Lucha Moreno y José Juan, René Camacho y Fernando Camacho de la Arrolladora Banda el Limón, Roberto G. Rivera y Pedro Fernández.

En la sesión estuvieron presentes, el Presidente de la mesa directiva del Senado Miguel Barbosa Huerta; las senadoras Mariana Gómez del Campo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe e Itzel Ríos de la Mora, Presidenta de la Comisión Especial de Rescate y Gestión de la mexicanidad. Por parte de la ANDI, su Presidente Eric del Castillo acompañado de Otto Sirgo, Vicepresidente.

En el discurso, ambas senadoras coincidieron en que los allí reunidos han hecho posible que nuestra música se entienda como símbolo de orgullo nacional, de mexicanidad.

El Presidente de la ANDI, señor Eric del Castillo, habló del profundo significado que ha tenido la música a nivel nacional e internacional, y cómo es que su mexicanidad ha penetrado en el alma de muchos seres humanos. Además aprovechó la oportunidad para pronunciarse sobre la ratificación del tratado de Beijing, que

Los senadores Miguel Barbosa, Mariana Gómez del Campo e Itzel Ríos de la Mora, al final de la ceremonia en que se rconocio la aportación a la mexicanidad que hacen al mundo los actores y cantantes, socios de la ANDI

habla de la protección de interpretaciones audiovisuales el cual se firmó en 2012 y que a la fecha esa Soberanía aún no ha ratificado:

"Les recordamos amablemente que será en beneficio de los compañeros artistas, cantantes y actores de nuestro país y, por ello, nos ponemos a la orden en la ANDI con los estudios y dictámenes, y cualquier apoyo que sea necesario para que ustedes puedan llevar a buen fin el tratado". Dijo.

Entre los beneficios del mismo, se encuentra la propagación retribuida de nuestra cultura mexicana en el extranjero, mayor relación con sociedades de gestión de otros países, posicionamiento de nuestro país a la vanguardia en materia de protección de derechos intelectuales y beneficio al intérprete audiovisual mexicano, pues se podrán gestionar sus derechos a nivel mundial y contratos de reciprocidad económica. "Nuestro país será un ejemplo en la protección de sus artistas y en la de sus derechos", expresó.

El C. Eric del Castillo durante su intervención, como Presidente de la ANDI, en el reconocimiento que el Senado de la República hizo a nuestros socios.

En relación a la Ratificación del tratado de Beijing el senador Barbosa replicó que "desafortunadamente no ha llegado a nosotros el tratado, aún se encuentra en la Cancillería, pero tan pronto lo tengamos, tengan la plena seguridad que se trabajará para que sea ratificado". Además dio una cordial bienvenida a todos los presentes, en especial a los homenajeados; expresó lo importante que es para los legisladores el acercamiento con los artistas, ya que son parte de una integralidad social para que funcione este todo que se llama México.

Los cantantes Enrique Guzmán, Humberto Cravioto y el cineasta Roberto G. Rivera fueron acreedores al reconocimiento que hizo el Senado de la República a socios distinguidos de la ANDI

********** **********

"Dentro de esa integralidad de la sociedad, vemos claramente el papel que juega el talento de la sociedad, expresado en las bellas artes que generan este talento: la música, la actuación; de ahí la calidad de actores, de intérpretes, de cada uno de ustedes; y todo lo que es la generación de un talento que puede, junto con otras vertientes de la cultura, llamarse "mexicanidad": Senador Miguel Barbosa, Presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores

"Dentro de esa integralidad de la sociedad, vemos claramente el papel que juega el talento de la sociedad, expresado en las bellas artes que generan este talento: la música, la actuación; de ahí la calidad de actores, de intérpretes, de cada uno de ustedes; y todo lo que es la generación de un talento que puede, junto con otras vertientes de la cultura, llamarse "mexicanidad". Señaló

Dulce dio un mensaje de agradecimiento por parte de sus compañeros galardonados al Senado de la República por el merecido reconocimiento, en especial a los senadores ahí presentes, habló también de la importancia de la ratificación del tratado de Beijing.

POR LA DEMOCRACIA, LA VERDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA DIGNIDAD DE LA ANDI

En el extremo de sus pretensiones, lo que no lograron con mentiras y manipulación, se atrevieron a conseguirlo con la toma por la fuerza de las instalaciones de la ANDI, donde un supuesto presidente interino, cobijado por media centena de miembros de organizaciones con tradición golpista y por una decena de socios mal informados, mandaba mensajes a través de las redes sociales blandiendo supuestos documentos que avalaban su legitimidad

Hace 2500 años Platón y Aristóteles definieron la democracia como el poder del pueblo y la democracia se basaba en el respeto a las leyes y a las demás normas que ordenaban la convivencia. Es lo que hoy se llama principio de legalidad, en el sentido de que tanto los ciudadanos como el poder público están sujetos al imperio de la Ley, como también lo están Lilia Aragón, Emilia Carranza e Ismael Larumbe y otros de ellos en la sombra.

Lo que ha sucedido durante todo el proceso electoral reciente de la ANDI es muy sencillo de explicar y entender:

1º. **Ismael Larumbe, Emilia Carranza y todo su Consejo redactaron unos estatutos sociales y un reglamento electoral con la intención de perpetuarse en el poder y poner candados a otros para que no pudieran participar, así en su época anularon la participación de Julio Alemán y su planilla, logrando Emilia Carranza ir sola (por lo que no es la primera vez que sucede que una sola planilla juega sin competencia y lo morboso es que los que lo critican fueron quienes lo hicieron)**. Y con tal intención establecieron tantos candados que ahora, años después, les ha impedido concurrir a las recientes elecciones por estar desempeñando otros cargos de elección en la ANDA. Lo que era una sospecha hasta la convocatoria de elecciones, se convirtió en evidencia el pasado 8 de abril: Ismael Larumbe y Luis Xavier Cavazos habrían utilizado perversamente el Comité de Vigilancia de la ANDI para lanzarse a la reconquista del poder perdido democráticamente en 2011, luego de 10 años de ejercerlo cuestionablemente por la calidad de sus resultados. La Comisión Electoral de la ANDI, elegida en Asamblea como autónoma e independiente del resto de los órganos de gobierno de la institución, aplicó las normas que tales candidatos habían fijado en 2011 y los declaró no aptos para ser candidatos.

2º. **Tales candidatos, en lugar de acudir a los Tribunales, optaron por crear un clima de confusión y de violencia, además de victi-**

mizarse, pues saben que el proceso electoral se ha llevado a cabo al pie de la letra legal. En ese camino de crear sensaciones en lugar de ofrecer razones e información verídica convencieron a una veintena de compañeros, autoproclamados "salvadores de la ANDI" luego de haberla malvendido, entre los que se hallaban Lilia Aragón. Casi todos los miembros de ese grupo ya habían dejado su huella e impronta personal en la ANDI arruinando algunos recursos básicos e incentivando prácticas que se están investigando para darlas a conocer al socio y a las autoridades correspondientes. Luego de dejar en situación crítica a la ANDI, todos ellos saltaron al abordaje de la ANDA, de cuyos resultados ni hablar. En definitiva lo buscado es vivir de cualquiera de las dos instituciones.

3º. Avalados los candidatos por el anterior currículum vitae, sin embargo, han tenido la desvergüenza de decir que la ANDI se hallaba ahora en peligro, cuando los datos económicos y sociales reflejan justo lo contrario, habiendo incrementado muy por encima la recaudación de otras administraciones y la histórica cifra de distribución de regalías, y desarrollando iniciativas sociales en beneficio de los socios más necesitados. Es cierto que la forma de gobernar la ANDI con Mario Casillas al frente ha cambiado. Porque, entre otras circunstancias, la ANDI ha sido devuelta a sus socios y ha dejado de ser una institución al servicio de sus dirigentes. Tales candidatos y ex presidentes tienen la falaz convicción de que sin ellos no se puede vivir, que son divinos e imprescindibles y que sin su manto protector "maternalista" el pobre colectivo artístico vinculado a la ANDI y a la ANDA no podrá alcanzar el fin supremo de la felicidad. Tal vez por ello lleven media vida saltando de un cargo a otro y de institución en institución, viviendo, directa o indirectamente, de ello.

4º. Ismael Larumbe, desde su cargo en el Comité de Vigilancia de la ANDI ha encontrado en su estrategia subversiva la colaboración de algunos empleados bajo la promesa de beneficios de diversa índole para el caso de que ganase la reelección. De todo ello hay pruebas y las autoridades judiciales tendrán conocimiento puntual en el momento oportuno, **Ismael Larumbe mintió deliberadamente a varios socios para ganarse su apoyo o para integrar su planilla**, pero como el tiempo pone las cosas en su sitio, la verdad tendrá que aflorar y sus consecuencias también.

5º. Así se llegó a la **Asamblea del 18 de junio pasado, convocada únicamente por la elección del Consejo Directivo para el periodo 2015-2019, así aparece en el Diario Oficial de la Federación**. La jornada comenzó con intento de "golpe de estado" por parte de Lilia Aragón y su grupo, alentados por Ismael Larumbe y una Emilia Carranza desubicada, generando un clima de tensión, violencia y ofensa impropia de una institución como la ANDI, si bien y al final, una vez más, imperó nuestro estatuto, la ley Federal del Derecho de Autor y nuestros Reglamentos.

6º. **La tensión se debió a que el grupo liderado por la Sra. Lilia Aragón pretendió acabar ilegalmente y con agresiones la Asamblea**, argumentando que sólo había una planilla registrada. Es decir, trataron de imponer el caos y la fuerza física a la razón y a las normas, si bien, aun con la resistencia de este grupo que mostró en todo tiempo una actitud violenta y amenazante, la Asamblea se llevó a cabo y estuvo legalmente instalada. La Sra. Aragón, como presidente de Debates conforme al Reglamento, **únicamente tenía facultades para llamar al orden e invitar a votar, pero se esforzó en hacer justo lo contrario**. Pero los socios de la ANDI, también una vez

más, en lugar de intimidarse, deseaban votar y le pedían a gritos que mandara a votación. Ese mismo día, por razones de seguridad, la Comisión Electoral, el Consejo Directivo en funciones y el Comité de Vigilancia, en presencia del Notario, luego de llevarse a cabo la votación en lugar seguro de las mismas instalaciones, procedieron al conteo de votos y dieron por terminada la Asamblea, mientras el grupo de Lilia Aragón se apoderó de las instalaciones esa noche.

7º. Al día siguiente, **la Sra. Aragón se atrevió a organizar con su propio grupo algo que llamó "Consejo Interino"**, fuera de toda legalidad y sentido común, y se **autoproclamaron** dueños de la ANDI y se repartieron entre ellos los cargos del Consejo Directivo como si fuera subasta. De todo ello hay también suficientes pruebas y ustedes mismos podrán juzgar esas conductas que hablan por sí solas y que los Tribunales tendrán que analizar y condenar. La Ley Federal del Derecho de Autor que con vehemencia dice la Sra. Lilia Aragón que no debe violarse, establece literalmente en su artículo 205 fracción VIII, que está prohibido expresamente adoptar acuerdos respecto de los asuntos que no figuren en el orden del día. Y el orden del día tenía como punto único **"LA ELECCIÓN DE SOCIOS PARA CONFORMAR EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN PARA EL PERIODO 2015-2019"**, además de que la Asamblea había terminado el día anterior con todas las formalidades de Ley, por lo que su "Consejo Interino" o como quiera llamarle **es totalmente ilegal y constituye una burla a la inteligencia de los socios y de todos aquellos que conocen nuestra institución, ¿La Sra. Lilia Aragón sí está facultada para violar las leyes y toda nuestra normativa interna?**.

8º.- En el extremo de sus pretensiones, lo que no lograron con mentiras y manipulación, se atrevieron a conseguirlo con la toma por la fuerza de las instalaciones de la ANDI, donde un supuesto presidente interino, cobijado por media centena de miembros de organizaciones con tradición golpista y por una decena de socios mal informados, mandaba mensajes a través de las redes sociales blandiendo supuestos documentos que avalaban su legitimidad. Cuando las autoridades competentes le dieron la razón al Consejo Directivo legítimamente electo, descalificó lo que con anterioridad defendía. No satisfechos con la invasión, saquearon lo que estuvo a su alcance y usurpando funciones pretendieron engañar a distintas autoridades a las cuales hicieron creer que ellos eran los representantes de los intérpretes ocasionando daños que, gracias a la intervención oportuna del Consejo Directivo, pudieron revertirse.

Hasta aquí los hechos resumidos tal cual se sucedieron. A partir de ahora ofrecemos nuestra valoración de los mismos.

1º. **Una mentira, por más que se repita y se crea, no se convierte en verdad**, de manera que tanto la ANDI a titulo institucional como las personas ofendidas o agredidas a título personal han emprendido **las acciones judiciales oportunas para fincar responsabilidades a los autores materiales e intelectuales de tan penosos episodios de la historia de la ANDI**. Ni la institución ni sus socios merecen un tratamiento tan indigno e incivilizado como el recibido.

2º. **Hay una gran diferencia entre venir a servir a la ANDI y a sus socios respecto de quienes pretenden venir a la ANDI a vivir de ella y de sus socios**. Los autores de los incidentes descritos dicen querer gobernar para el pueblo (socios), pero lo que no dicen es que lo quieren hacer sin el pueblo, como ya lo hicieron durante años.

3º. El acto protagonizado por la Sra. Aragón es ilegal y le sujeta a las responsabilidades que por daños y perjuicios haya causado al denostar la imagen pública de la ANDI con usurpadores de funciones, declaraciones falsas en medios de comunicación. Etc. Suele ocurrir que quien mas tiene que callar más ejerce la imprudencia de hablar y difamar. Su actitud y la de sus colaboradores e inductores ofende a la inteligencia y a la dignidad de los socios de ANDI. A las instituciones hay que saber llegar y también hay que saber irse. Cuando el poder se convierte en una necesidad personal inexorablemente se desvía de su fin legítimo.

4º. Se les dijo repetidamente por autoridades como es el INDAUTOR y por el Consejo que presidió Eric del Castillo a la Sra. Aragón, Ismael Larumbe y Sra. Emilia Carranza que la vía pacifica para resolver conflictos e interpretaciones normativas es la judicial. Si no estaban de acuerdo con el proceso electoral la vía no era el desastre, la incitación a la violencia entre nuestro gremio o los ataques amarillistas y falsos, sino que más bien se tendría que acudir a los jueces. Si ese reducido grupo dice que les asiste la razón, ¿por qué la Sra. Aragón buscó justicia en los medios con falsedades y en la violencia y no ante un juez? Debe ser congruente lo que se dice con lo que se actúa.

5º. Por desgracias los métodos y las formas operadas por dicho grupo pone de manifiesto sus verdaderas intenciones de tomar por la fuerza la ANDI. De hecho, la política del terror que abandera la Sra. Aragón provocó la toma de las instalaciones del edificio de Tonalá 63, a través de grupos de gente desconocida o ajena a la ANDI, que entró al edificio y se apoderó de él durante varios días, poniendo en riesgo los valores, instalaciones y documentos de la ANDI, lo que obligó a tomar medidas policiales y se presentó la denuncia penal correspondiente. Por ello solamente se permitió el ingreso a los Consejeros, y a los socios que acudieron a tratar algún asunto en específico y al personal de la ANDI necesario para que realizara su función.

6º. Finalmente, querido socio, la democracia ha sido la indiscutible ganadora del proceso electoral de la ANDI. Tu voto será muy útil, ya que va estar vivo durante los próximos cuatro años y produciendo los efectos necesarios para que el cambio de rumbo de la ANDI tome cuerpo y fuerza paulatinamente hasta consolidarse definitivamente. **Porque la ANDI es de todos sus socios y no de unos cuantos**.

7º. **Agradecemos muy especialmente a nuestros socios su apoyo valiente y decidido** frente a una política del miedo subyacente, del amiguismo, de las falsas convicciones, del personalismo y de los estómagos agradecidos. Frente a esa política, en la ANDI ha surgido una fuerza valiente y transparente para devolver a la institución sus valores y sus fines sociales.

"Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir juntos como hermanos" (Martin Luther King).

Atentamente.

El Consejo Directivo de la ANDI: Mario Casillas, José Elías Moreno, Arlette Pacheco, Fernando Manzano, Jesús Monárrez, Ricardo Guerra, Gustavo Melgarejo.

Y el Comité de Vigilancia: Patricia Reyes Spindola, Irina Areu, Luz Adriana Aguirre.

MI BREVE ESTANCIA COMO PRESIDENTE DE LA ANDI

Por Eric del Castillo

Sí, acepté con gusto la invitación que se me hizo de escribir otro artículo más en nuestra revista oficial de la ANDI. Tenía que contar mi punto de vista sobre mi breve estancia como Presidente de la misma. Sentía que quedaba un ciclo pendiente por cerrar como fue mi breve estancia, y el "mitote" que se armó con motivo de las elecciones pasadas.

En el mes de abril del 14, llegó a mi domicilio un grupo de socios, entre ellos el señor Mario Casillas, para invitarme a aceptar el cargo de Vicepresidente al cual había renunciado el señor "Flaco" Ibáñez. Nunca se me dijo, ni se mencionó, o tal vez no se pensó en ese momento, que una vez que renunciara el señor Casillas a su cargo como Presidente para jugar en las próximas elecciones, subiría yo a ocupar ese cargo. Lo consulté con mi tiempo y con mi esposa (y dicho sea de paso, ella nunca estuvo de acuerdo en que aceptara). Y sin embargo acepté y sigo aceptando cargos por esa "ESTUPIDA VOCACIÓN DE SERVICIO".

Aunque he jurado mil veces ya no aceptar ningún tipo de cargo o responsabilidad ajena a mi carrera, "siempre caigo en los mismos errores". Aclaro que en toda mi vida, si cualquier persona importe y honorable me pide colaborar para alguna causa noble y justa, acepto por ese "defectito" que tengo de servir. Con esto quiero decir que NO acepté el cargo de Vicepresidente por dinero ni por "cuatismo" con el señor Casillas; porque, aunque siendo mi amigo (como tengo muchos) lo acepté por **la importancia de colaborar con la muy noble Institución que es la ANDI**. Ni siquiera pregunté mi sueldo. Jamás pensé en ser Presidente de la misma ni me interesaba ni me interesa.

En cambio, si una persona como, digamos, Lilia Aragón, me hubiera pedido colaborar con ella, ¡ni aunque me maten!

Estoy consciente de que todavía no se aplacan por completo las iras de ese mitote, y yo también tengo ira, y mucha. Resulta que en nuestro pequeño mundo sindical y social, aunque te mates por servir, nunca quedas bien con nadie, así descuides tu carrera miserablemente, tu salud, te enfermes del hígado, te manden al hospital y recibas toda la rabia de los mitoteros (del vocablo mexicano "mitotl" que en una de sus acepciones dice: "Amigo de meter bulla o jaleo". Larousse). Pues sí, son éstos, los que nunca están satisfechos ni con su vida ni con su carrera ni con nada ni con nadie.

Ejemplos de buenos compañeros-socios que han servido y terminado enfermos y decepcionados de servir a sus "compañeritos" son muchos, y todos lo sabemos. De verdad, qué tonto he sido en andar sirviendo, le he quitado tiempo valiosísimo a mi esposa, a mis hijas, a mi hijo, a mis nietos, a mi carrera y a mí mismo ¡Carajo!
Sale sobrando que narre aquí las veces que he servido y sigo sirviendo no sólo a mis compañeros-socios, sino a otras instituciones ajenas a nuestro gremio con el único fin de ayudar y servir **sin esperar nada a cambio**. Y aclaro que la mayoría de las veces, por no decir todas, **SIN SUELDO ALGUNO**.

Como Vicepresidente me dediqué con afán e interés a conocer la Institución a fondo, y una vez aceptado el cargo y releído los estatutos, entendí que tarde o temprano iba a ser el Presidente y lo asumí con responsabilidad.

En escasos dos meses y medio que permanecí como Presidente y con el apoyo de la mayoría del Consejo y el Comité de Vigilancia, tuve pocos logros que ni vienen al caso mencionarlos, pero logré el más importante: **sostener jurídicamente a la Institución** en un momento de "Gran Mitote" como fueron las elecciones pasadas.

Mucho me cuidé y chequé que la Convocatoria a Elecciones y sus Bases se diesen a conocer en el mayor número de fuentes de trabajo con objeto de que los socios que quisieran formar planillas y ser votados, **se enteraran bien de sus obligaciones y cumplir así con todos los requisitos**. También se nombró democráticamente en una asamblea anterior a la Comisión Electoral para que vigilara todo el proceso. De nada sirvió: Se presentaron "candidatos y planillas" como si fueran a pedir que les apartaran una mesa en un restaurante, o a comprar chicles o algo así o parecido. Uno de ellos, el señor Ismael Larumbe, (que se supone que conoce bien los estatutos por los diferentes cargos que ha desempeñado) se presentó con una "planilla" abusando con mucha maña de la Señora doña Silvia Pinal, a la cual la ponía como Presidenta para que luego ella renunciara y él subiera a la misma, él personalmente me lo confesó, ésa era su tirada. Mañosón el Sr. Larumbe. Y ahí empezó el "Mitote".

Resultado: Se registró una sola planilla, la del Sr. Casillas que sí cumplió con todos los requisitos. Y creció el "Mitote". Confieso que a mí, a la Comisión Electoral, ni a nadie nos pareció bien el registro de una sola planilla, pero **NO FUE CULPA NUESTRA**, sino de "los planilleros y aspirantes". Y ni modo, nosotros teníamos que seguir adelante y cumplir con la Ley, porque ni en nuestros estatutos ni en los reglamentos ni en las bases, ni en ningún lugar de ley alguna se dice que se tenga que "reponer" las elecciones al gusto, capricho e

ignorancia de unos cuantos vivales y atarantados que de seguro ni siquiera se molestaron en leer las Bases.

La Comisión Electoral, el Consejo, el Comité de Vigilancia y un servidor, aguantamos toda clase de insultos y vituperios, pero **cumplimos con nuestro deber y me felicito y los felicito**.

Después vinieron a visitarme la señora Silvia Pinal, el señor Ignacio López Tarso y las señoras Emilia Carranza y Lilia Aragón, todos ellos expresidentes de la Institución muy preocupados por lo que estaba sucediendo, los escuché con mucha atención, como se merecen. Les hice ver que sólo estaba cumpliendo con la ley y con nuestros estatutos aprobados por los mismos socios en sus gestiones correspondientes y que ellos conocían, y que sin embargo, trataría sinceramente de "calmar las aguas" con los quejosos con el fin de CONCILIAR. Ellos así lo entendieron y creo que se fueron satisfechos. Pero cosa curiosa, la única que hablaba sin parar era Lilia Aragón, y con mucho odio y desprecio se expresaba de los integrantes de la Comisión Electoral.

También me hablaron del Derecho de Autor para que metiera "paz en el Rebaño" porque habían ido los "mitoteros" a quejarse. Les expliqué a los funcionarios que yo sólo estaba respetando la ley y que de ahí no me movería un solo centímetro costara lo que costara. Me desearon suerte.

Así pues, convoqué a los mitoteros a platicar en la sala de Consejo con el solo deseo de escucharlos y hacerles ver que no tenían razón, que existían leyes y reglamentos que ellos mismos aprobaron en las asambleas legítimamente constituidas Y QUE HABÍA QUE RESPETARLAS, que yo sólo estaba cumpliendo con mi deber y con la ley. ¡Ay Dios mío!, las tonterías que escuché: -*"Yo el año pasado recibía tanto de regalías y ahora ya no, seguro se lo robaron"*. -*"La Comisión Electoral está vendida"*. Y el más rijoso, un tal Franco: -*"¡Quiero Revolución!, ¡Revolución"! -Caramba -le dije- te equivocaste de profesión, vete y únete a cualquier grupo terrorista, a la mejor ahí la haces, porque aquí no*. Total, vinieron las elecciones y la señora Aragón quien salió electa por los rijosos para ocupar el cargo de Presidenta de Debates, hizo todo lo contrario a lo establecido por la Ley, los Estatutos, Reglamentos y Bases: Se dedicó a alborotar al gallinero y a recomendar que no se votara y que se secuestrara la urna; y sus "discípulos", ciegamente la obedecieron. El mismo notario que ellos contrataron se fue al ver semejante mitote tan fuera de la Ley.

¡Que incautos muchachitos! En cambio, los que sí queríamos votar, lo hicimos pacíficamente y en presencia de un notario y así fue como se realizó una elección apegada a la Ley. Tan es así que las autoridades correspondientes las avalaron.

Debo aclarar y es oportuno decirlo, que la mayoría del Consejo Directivo y el Comité de Vigilancia me apoyaron siempre y desde aquí les doy nuevamente las gracias. Hubo por ahí un par de "consejeros" *traidores y correveidiles* que serán motivo de otro artículo.

Pero volviendo a la ira, yo si la tengo y mucha. Y la tengo porque estos mitoteros pretenden acabar con las instituciones, ya casi lo logran en la ANDA (porque, cosa curiosa: *son los mismos*) y ahora, con su vandalismo e irracional conducta pretendieron hacerlo con la ANDI. Y tengo ira porque fui testigo de lo mucho que se jodieron y lucharon un Rodolfo Echeverría, un Víctor Junco, un José Luis Caballero y un Enrique Lizalde (por sólo mencionar a algunos) para crear y levantar a la ANDI, para que vengan ahora estos mitoteros vandálicos a pretender, con su conducta esquizofrénica, a tratar de… ¿No sé qué?, ¿A quién están sirviendo?, ¿Qué es lo quieren? ¿Salvar a la ANDI? Pero ¿De qué? Cierto que falta mucho por hacer, pero todo es perfectible. Esto me huele mal, muy mal. Debemos estar muy alertas. Esto que narro, yo lo vi y lo viví. Soy testigo del tiempo y de los hechos. Alguien dijo *"Lo malo de los buenos es que no hacemos nada"*. Hagamos algo estimados socios, pero no soportemos esto.

¿Pero a qué le tiran estos vándalos?, si ni siquiera son capaces de organizarse para lograr y recolectar cartas poder, o sea ¡¡VOTOS!! Y estos cargos, señoras y señores vándalos, se logran con ¡¡VOTOS!! No con mitotes ni pancartitas. La ANDI no es un sindicato, no se confundan.

No lo duden queridos socios de la ANDI, lo que estos mitoteros quieren es ¡¡El Chivo!!

Ya me imagino a estos vándalos que se han atrevido a traer **grupos de choque a ocupar, asaltar, robar y destrozar oficinas y el patrimonio interno de la ANDI** como funcionarios de la misma. ¡Uta¡, es poner la Iglesia en manos de Lutero. Donde estén, ¿Qué dirán los fundadores de esta institución? Dirían que estas personas no deberían estar con nosotros, QUE SE SALGAN Y FUNDEN OTRA SOCIEDAD DE GESTIÓN A "SUS ANCHAS".

Si están enojados con el señor Mario Casillas, debo decirles algo: Mario podrá tener muchos defectos, pero es un hombre honrado y trabajador y sabe conducir la nave junto con su nuevo equipo.

Y como dicen en mi tierra: "Aiga sido como aiga sido", yo seguiré sirviendo causas nobles por esta "Estúpida Vocación se Servicio"

********** **********

Ya me imagino a estos vándalos que se han atrevido a traer grupos de choque a ocupar, asaltar, robar y destrozar oficinas y el patrimonio interno de la ANDI como funcionarios de la misma. ¡Uta¡, es poner la Iglesia en manos de Lutero.

LETRA OBSCENA

La Restauración De La República Y Los Derechos De Autor

*Por Lic. Juan Sahagún **

Guillermo Prieto

Maximiliano de Habsburgo

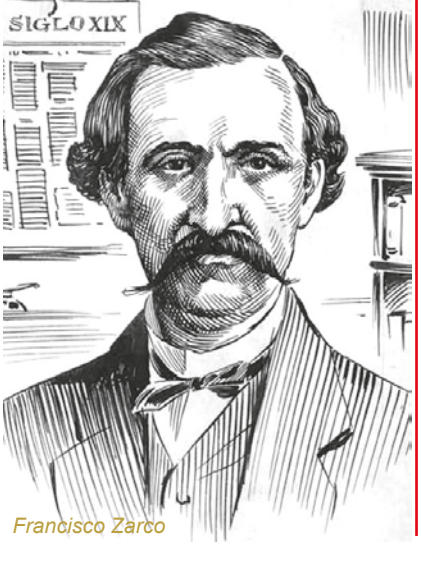

Francisco Zarco

Una de las épocas más controvertidas de nuestro turbulento país es, sin duda, la que abarca la mitad del siglo XIX. Vale recordar que en 1864 se estableció el segundo imperio mexicano, comandado por Maximiliano de Habsburgo, quien a la postre resultaría un tanto cuanto más liberal de lo que anhelaba el grupo conservador que lo colocó en el trono. Por ejemplo, Don Max estuvo en todo momento de acuerdo con las Leyes de Reforma, e incluso él mismo dictó loables normas a favor tanto de la clase trabajadora, el campesinado, los indígenas o los menores trabajadores. Aún ahora hay gente que lo extraña. Se dice que allá, en el Cerro de las Campanas queretanas, camino al paredón, se detuvo un momento a contemplar el radiante día que le había tocado para partir a regiones ultraterrenas y exclamó, *"¡Qué bello día para morir!"*. Ya frente al pelotón de fusilamiento, sus últimas palabras fueron: *"Voy a morir por una causa justa, la de la libertad y la independencia de México. Que mi sangre sirva para sellar las desgracias de mi nueva patria. ¡Viva México!"*.

No obstante que se mostró la caja mortuoria con Don Maximiliano acurrucadito en su interior, surgió la leyenda de que Juárez, mediante un acuerdo en lo oscurito, le había perdonado la vida y el Archiduque se había retirado a vivir a El Salvador bajo el sugerente nombre de *Justo Armas*. El mito pervive hasta nuestros días, pero aún no hay pruebas fidedignas de que eso haya sucedido. Lo que sí pasó fue la Restauración de la República, en 1867, de manos de Don Benito. A su lado, unas veces a favor, otras no tanto, una pléyade de mexicanos –Ignacio M. Altamirano, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez "el Nigromante", Melchor Ocampo, Francisco Zarco, Vicente Riva Palacio, etc-, establecieron la idiosincrasia de nuestro México actual.

Afirman los maestros Román Iglesias y Marta Morineau, en su artículo *"La influencia del derecho romano en el derecho civil mexicano"*, que Juárez había encargado la legislación civil a Justo Sierra O'Reilly y esos trabajos recalaron en el *Código Civil para el Distrito Federal y la Baja California,* de 1870. Dicho ordenamiento contaba con 4126 artículos –es decir, era sumamente casuístico-, y se refería a determinados aspectos de los derechos de autor en el Título VIII, denominado Del Trabajo. Me permito transcribir algunos artículos contenidos en el capítulo II, *De la propiedad literaria*:

Art. 1132.- Los habitantes de la República tienen derecho exclusivo de publicar y reproducir cuantas veces lo crean conveniente, el todo o parte de sus obras originales, por copias manuscritas, por la imprenta, por la litografía, o por cualquier otro medio semejante.

********** **********

El Código Civil para el Distrito Federal y la Baja California, de 1870, (…) contaba con 4126 artículos (…) y se refería a determinados aspectos de los derechos de autor en el Título VIII, denominado Del Trabajo.

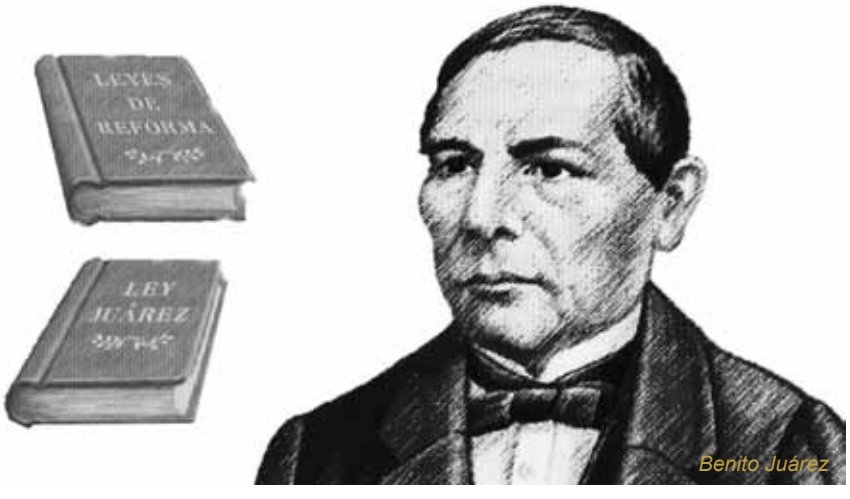

Benito Juárez

Art. 1134.- El derecho que reconoce el artículo 1132, comprende las lecciones orales y escritas y cualquier otro discurso pronunciado en público.

Art. 1136.- La obra manuscrita está comprendida en todas las disposiciones de este título.

Art. 1137.- Las cartas particulares no pueden ser publicadas sin consentimiento de ambos corresponsables o de sus herederos; a excepción del caso en que la publicación sea necesaria para la prueba o defensa de algún derecho, o cuando lo exijan el interés público o el adelantamiento de las ciencias.

Art. 1139.- ***El autor y sus herederos pueden enajenar esta propiedad como cualquiera otra; y el cesionario adquiere todos los derechos de autor, según las condiciones del contrato.*** (Nótese cómo este código concebía el derecho de autor como una forma de propiedad común).

Art. 1142.- Respecto de las obras póstumas, los herederos y cesionarios tendrán los mismos derechos que el autor.

Art. 1145.- Si el autor ha cedido la propiedad de una obra, y después hace en ésta variaciones sustanciales, el cesionario no tiene derecho de impedir que el autor o sus herederos publiquen o enajenen la obra corregida.

Art. 1147.- Las academias y demás establecimientos científicos o literarios, tienen propiedad en las obras que publiquen, durante veinticinco años.

Más adelante, el Código Civil de 1870 se dedica a la regulación de diversos aspectos relacionados, como De la propiedad dramática, *De la propiedad artística, Reglas para declarar la falsificación y sus penas*, etcétera. En mi próxima colaboración terminaré de comentar esta interesante normativa, precursora de nuestra actual Ley Federal de Derecho de Autor (LFDA).

Hasta la próxima **Letra Obscena**. *Au revoir.*

*juansah@gmail.com

Ignacio M. Altamirano

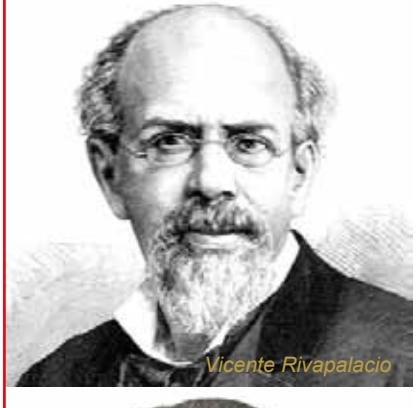
Vicente Rivapalacio

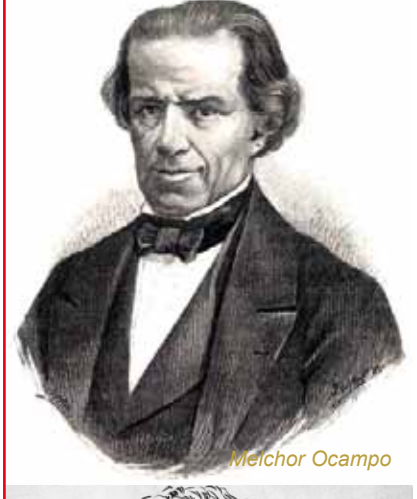
Melchor Ocampo

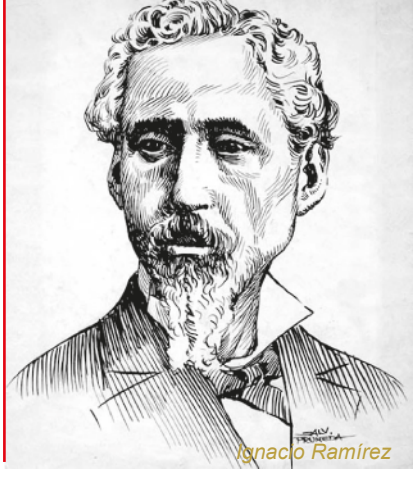
Ignacio Ramírez

EL TEATRO: AYER Y HOY -PASADO Y PRESENTE DE LA ESCENA EN MÉXICO-

Por Sergio Márquez

EL ESCENARIO DE AYER (Siglo XX)

El Teatro en México adquirió su verdadera identidad en las primeras décadas del siglo pasado, y se consolidó como la forma de arte más completa, abandonando moldes, formas, tendencias e, incluso, corrientes que nos habían llegado del extranjero, principalmente, de España. Surgieron varias sociedades de autores, productores, gente especializada en el ramo que empezó a agruparse con la única finalidad de hacer teatro. Así inició la primera etapa del ciclo de la actividad teatral, logrando un brillante florecimiento.

Podemos mencionar los períodos del *Teatro de Orientación, el Teatro de Ulises y Escolares del Teatro*, que posteriormente se llamó *Trabajadores del Teatro,* y por último obtuvo el nombre de *Teatro de la Universidad*. Surgieron muchas figuras, como: Clementina Otero, Virginia Fábregas, María Tereza Montoya, Isabela Corona, Carlos López Moctezuma, Josefina Escobedo, María Douglas, Anita e Isabel Blanch, Magda Donato, Virginia Manzano, Don Fernando Soler, Wolf Rubinsky, María Guerrero, Leopoldo Beristáin y Roberto Soto. Y noveles Dramaturgos y Directores, como: José Joaquín Gamboa, Víctor Manuel Diez Barroso, Carlos Noriega Hope, Francisco Monterde, Ricardo Parada León, y los hermanos Carlos y Lázaro Lozano García, que lograron un deslizamiento de la expresión teatral hacia el realismo y la eliminación en la escena del habla a la española (sin C y Z). Se consagraron personajes como Julio Bracho, Seki-Sano, Celestino Gorostiza, Xavier Villaurrutia, Gilberto Owen, Salvador Novo, Rodolfo Usigli, quienes eran a la vez actores, traductores, directores. Surgieron escenógrafos fraguados en la pintura, como: Roberto Montenegro, Julio Castellanos y Manuel Rodríguez Lozano.

Existieron compañías que llevaron a escena verdaderas joyas de la literatura dramática nacional y de autores europeos. Se realizaban grandes temporadas, en las que los actores laboraban de martes a domingo, con dos funciones diarias, teniendo exclusivamente el día lunes como descanso. Había grupos que se dedicaban a la comedia, otros hacían melodramas y piezas, teatro clásico, tragedias, farsas, musicales, teatro de revista, en fin, los más variados géneros. Y había público para todos.

La Ciudad de México, sobre todo en las décadas de los 50´s, 60´s y 70´s, era muy segura. Salir de noche y admirarla era muy halagador, además los precios de los boletos eran accesibles a todo tipo de público. Un período de auge del teatro se vivió entre 1960 y 1963, con las temporadas patrocinadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y la creación de los teatros Hidalgo, Xola, Tepeyac, Independencia y Legaria. En ellos fueron ofrecidas al público mexicano puestas de obras de gran importancia. Títulos como: ***Romeo y Julieta***, de William Shakespeare, ***Cyrano de Bergerac***, de Edmundo Rostand, ***Marco Polo***, de Eugene O´ Neill, ***El Tío Vania***, de Anton Chéjov, ***La Orestiada***, de Esquilo, ***Un Tigre a las puertas***, de Jean Giraudoux, ***Santa Juana***, de George Bernard Shaw, ***Edipo Rey***, de Sófocles, ***Un hombre contra el tiempo***, de Robert Bolt, y muchas más. Entre aquellas representaciones pudimos atestiguar la consagración de primeras figuras, como: Ofelia Guilmain, José Gálvez, Ignacio López Tarso, Carmen Montejo, Patricia Morán, Jacqueline Andere, Jorge Del Campo, Mercedes Pascual, Narciso Busquets, Antonio Medellín, Héctor Andremar, Maricruz Olivier, Aarón Hernán, José Baviera, Susana Alexander, entre otros. Además de directores como Ignacio Retes, José Solé, Xavier Rojas, Salvador Novo, y como titular de escenografía el maestro Julio Prieto.

Al mismo tiempo existieron otras compañías que lograron colocarse en el gusto del público, tales como el caso de Manolo Fábregas, llamado "El hombre teatro" que logró puestas memorables, como: ***Contigo pan y cebolla***, de Manuel E. de Gorostiza, ***El pequeño caso de Jorge Lívido***, de Sergio Magaña, y musicales como:

Obra teatral, El diluvio que viene

********** **********

La Ciudad de México, sobre todo en las décadas de los 50´s, 60´s y 70´s, era muy segura. Salir de noche y admirarla era muy halagador, además los precios de los boletos eran accesibles a todo tipo de público

Hello, ***Dolly***, ***Violinista en el tejado***, ***Amadeus***, ***El hombre de la Mancha***, y la exitosa ***El diluvio que viene***.

En este recuento no se puede pasar por alto al teatro universitario que logró máximo prestigio con las puestas del maestro Héctor Mendoza, que revolucionó los cánones establecidos hasta entonces, con sus trabajos de dirección en: ***Don Gil de las calzas verdes***, de Tirso de Molina y dos importantes obras de su autoría: ***In Memoriam*** y ***Creator Principium***.

Justo es nombrar otras compañías que lograron acreditarse con el favor del público, como es el caso de Nadia Haro Oliva y sus largas temporadas de vaudevilles en el teatro Arlequín, las producciones de comedias de Jorge Landeta, con los mejores comediantes del momento, en los teatros Sullivan, 29 de Diciembre y de la República. Bárbara Gil y Miguel Córcega produjeron muchos años en el teatro Rotonda. Es necesario mencionar también la temporada de oro del teatro Mexicano que patrocinó el Instituto Nacional de Bellas Artes, en el Teatro Virginia Fábregas de la calle de Donceles, que anteriormente se llamaba teatro Renacimiento. Allí se llevaron a escena obras consideradas como clásicas de nuestra literatura dramática y representativas de la dramaturgia nacional del siglo veinte, entre ellas:

Obra teatral, El violinista en el tejado

El color de nuestra piel, de Celestino Gorostiza, ***Las cosas simples***, de Héctor Mendoza, ***La Guerra de las gordas***, de Salvador Novo, ***Nosotros somos Dios*** y ***Tan cerca del cielo***, de Wilberto Cantón, ***Los Desarraigados***, de Humberto Robles Arenas, ***Juego peligroso***, de Xavier Villaurrutia, ***Una noche con Casanova*** y ***Hoy invita la güera***, de Federico S. Inclán; Despedida de soltera, de Alfonso Anaya, ***El niño y la niebla*** y ***El Gesticulador***, de Rodolfo Usigli, ***Íntimas Enemigas***, de Luis G. Basurto, y ***Los Signos del zodiaco***, de Sergio Magaña.

LA REALIDAD DEL ESCENARIO DE HOY
(Siglo XXI)

Como un círculo que no tiene principio ni final, pero que en algunos momentos estuvo dirigido hacia arriba, ahora, se podría decir que el panorama teatral mira hacia abajo. En los últimos años se conjuntan una serie de factores que han ido alejando al público de las salas teatrales: la inseguridad actual en gran parte del territorio del país; la gente que prefiere no salir de noche; la tecnología, que ofrece todo a la mano y en la comodidad del hogar sin la necesidad de desplazarse en una metrópoli como la Ciudad de México donde todo queda lejos, y los precios de los boletos que, muchas veces, se salen del presupuesto económico de las familias.

¿Cuál es el resultado? Algunos teatros trabajan de viernes a domingo, y la mayoría un solo día por semana. Muchas temporadas se mantienen de milagro, y muchos productores buscan obras cuya producción resulte económica, con dos o tres personajes y preferentemente con un solo decorado. Ofrecen sueldos mínimos a sus actores y prefieren no trabajar afiliados a la Asociación Nacional de Actores, lo que resta a sus producciones el carácter profesional y recurren a talento artístico con dudosa o nula preparación actoral, que por no llenar los requisitos académicos que exige la ANDA a sus socios, terminan siendo proyectos experimentales.

Muchos grupos teatrales venden sus funciones a escuelas y a maestros que obligan a sus alumnos a asistir al teatro como parte de un trabajo escolar y, por supuesto, porque llevan un porcentaje de ganancias por cada boleto. La mayoría de las producciones ofrecen sueldo de miseria a sus actores, ven el teatro como un negocio y los mayores dividendos se los llevan los promotores, los maestros y el director de la escuela.

Cabe mencionar que otros falsos productores ofrecen espectáculos y puestas en escena con textos sin estructura, escritos por ellos mismos y con mínima calidad interpretativa. Afortunadamente existen organismos como el Centro Cultural del Bosque, auspiciado por el Instituto Nacional de Bellas Artes, que ofrecen puestas de sobrada calidad en sus teatros: Julio Castillo, El Granero, El Galeón, Sala Xavier Villaurrutia, Teatro Orientación y el teatro Julio Jiménez Rueda, a precios accesibles y con directores, autores, escenógrafos y actores de reconocido talento y probada calidad. Lo que nos hace pensar que el teatro vivirá una nueva época de auge, que el público volverá a llenar las salas y que esta manifestación artística considerada la más antigua y completa no desaparecerá nunca.

********** **********

En los últimos años se conjuntan una serie de factores que han ido alejando al público de las salas teatrales: la inseguridad actual en gran parte del territorio del país; la gente que prefiere no salir de noche; la tecnología, que ofrece todo a la mano y en la comodidad del hogar sin la necesidad de desplazarse en una metrópoli como la Ciudad de México donde todo queda lejos, y los precios de los boletos que, muchas veces, se salen del presupuesto económico de las familias

PALABRA DE ACTOR

Zaide Silvia Gutiérrez: La felicidad y el éxito no tienen recetas

Por Lic. Juan Sahagún

*Actriz, directora y maestra de actuación, Zaide Silvia Gutiérrez ha trabajado en decenas de obras de teatro, más de cuarenta películas, un sinnúmero de telenovelas. Tiene una veintena de premios en México y uno en Nueva York. Dos Diosas de Plata: Mejor Actriz de Cine (**Ciudades Oscuras**-2003) y Mejor Co-Actuación (1998). Cuatro nominaciones al Ariel. El V festival de Cine de Santo Domingo la consideró la Mejor Actriz. Recibió el premio como Mejor Actriz de Teatro en 2004. Entre sus mayores éxitos cinematográficos se pueden mencionar **Bordertown** (con Jennifer López y Antonio Banderas); **Actores S.A.**; **El muro**; **Cabeza de Buda**; **Dos Abrazos**, **Espérame en otro mundo**; **Niñas Mal**; **El Mago**; **Ciudades oscuras**; **Amarte duele**; **Zurdo**; **En el país de no pasa nada**; **La otra conquista**, y **El Norte** (recientemente digitalizada y remasterizada para The Criterion Collection, NY).*
*Esto nos dijo Zaide Silvia Gutiérrez para, en esta ocasión, **Palabra de Actriz**:*

¿Cuál obra de teatro te ha implicado mayor dificultad actoral?
Un monólogo de Guillermo Heras titulado *Muerte en directo* y que él mismo me dirigió. Guillermo es muy talentoso. Es dramaturgo, actor, director, gestor cultural, maestro de actuación. Hombre de teatro. Es español, director de *Iberescena*. Ante todo es un generoso ser humano. Los creadores son generosos. Son casi sinónimos. Guillermo-Creador-Generoso. La importancia de Guillermo para el teatro de habla hispana es equivalente a la de Peter Brook para el mundo Anglo-parlante. El monólogo del que te hablo es sobre una actriz que convoca al público a presenciar su propia muerte en directo, y con ello va a intentar dar una prueba del naturalismo más puro, pues, según afirma, la escena contemporánea deja mucho que desear. La actriz –entre sus diversos intentos de acabar con su propia vida con pistola, soga, daga y veneno-, hace un repaso de la escena contemporánea. Los grandes maestros del siglo XX. Stanislavski, Meyerhold, Brecht, Artaud, Grotowski, Brook, Müller. Y así, dramaturgos y personajes. Medea, Hamlet y algunos teóricos y autores clásicos. Pasa por Diderot o Sor Juana Inés de la Cruz. En su afán por demostrar que ella ya no se encuentra en la escena contemporánea, reflexiona sobre las producciones poco comprometidas, amén de la "desleal" competencia de la televisión y el cine; de esa forma se va develando su apasionado amor al teatro y a los creadores escénicos. Se trata de una actriz apasionadísima y muy capaz de ir y venir entre profundidades teóricas, interpretativas y rompimientos o apartes, así como capaz de mostrar toda su gama de expresión vocal y física. Fue una obra muy demandante para mí.

¿Cuándo fue, en qué teatro y quiénes participaron contigo?
Estrené en el Teatro El Granero en 2012. Fue una producción del INBA mediante la Coordinación Nacional de Teatro y la Embajada Española. Primero los lunes y luego de jueves a domingo. Posteriormente me fui de gira por doce ciudades de la república. Encabecé el Festival de monólogos llamado ***Teatro a una sola voz***. Luego lo reestrené en Nicaragua y estuve en temporada de celebración de mis cuarenta

años de trabajo profesional en el Teatro Helénico y en el Benito Juárez. El diseño de escenografía e iluminación estuvo a cargo de Patricia Gutiérrez y el de vestuario correspondió a Edyta Rewuska.

¿Qué problemas técnicos tuviste qué resolver?
Memorizar siete mil palabras en dos meses. Mientras grababa la telenovela *Para volver a Amar*… ¡que también era de memoria! Grababa en promedio doce horas al día, entre quince y veinte escenas diarias, y después llegaba a mi casa a memorizar el monólogo y las escenas de la telenovela del día siguiente. Posteriormente llegó el director a México. Teníamos que hacer el montaje en tres semanas.

¿Cómo enfrentaste esos problemas técnicos?
Organizando mi agenda y mi alimentación. No vi a mi familia más que media hora en las mañanas y media hora por las noches. Comía sopa de verduras y ensaladas y tomaba un descanso o siesta de media hora entre grabación y ensayo. Comía MUY ligero porque el monólogo requería un gran despliegue físico y no podía llegar tan satisfecha. Había que hacer calentamiento físico y vocal. Montamos en dos semanas; la última ya incluyó conferencia de prensa, ensayo general y dos *previews*. O sea, a las dos semanas y media ya estaba expuesta al público. Era importante fluir, no obstruir las propuestas, resolver cualquier dirección, estar serena y sobre todo, contenta. Meditaba por las noches y en cualquier descanso de la grabación repasaba mis líneas. Transcribí a mano el texto tres veces y escuchaba mi grabación mientras manejaba hacia el foro de televisión o a la casa. Sin el apoyo de mi esposo Richard McDowell no lo habría logrado. Él se mantuvo siempre sereno, solidario y profundamente respetuoso. Además, Paloma Arredondo fue mi asistente personal y ella venía a casa y me ayudaba a memorizar. Con ella cotejaba la adaptación que hice del texto para México. Luego me asistieron Abigail Castillo y Pilar Padilla. Todas muy buenas actrices, también.

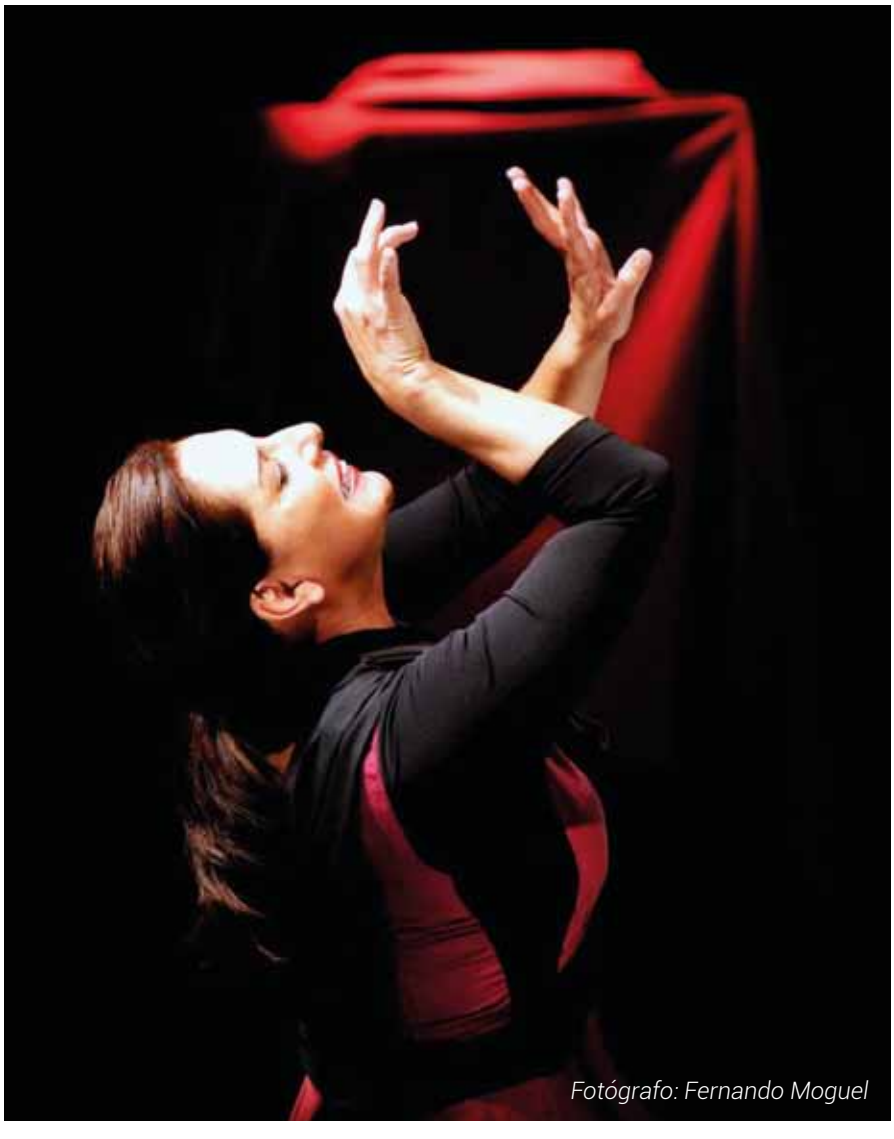
Fotógrafo: Fernando Moguel

Háblanos de tu carrera. ¿Cuándo empezaste en la actuación? ¿Por qué?
Comencé a estudiar actuación a los diez años de edad. Después de un año descubrí que mi padre había estudiado con Seki Sano y había hecho teatro con María Douglas e Ignacio Retes. Debuté a los trece y me han otorgado muchos premios por mi actuación y dirección en muchas obras de teatro, películas, radionovelas y telenovelas. Alrededor de treinta. Algunos de ellos por asociaciones internacionales, incluidas dos Diosas de plata y cuatro nominaciones al Ariel. Mi mayor premio, sin embargo, es cuando creo y comparto con mis ex-alumnos cualquier escenario o micrófono donde pueda dar vida a un personaje, o componer la escritura escénica en un montaje teatral o de televisión.

¿Cuáles son las principales satisfacciones que te ha dado la actuación?
Re-ligarme con mi espíritu. La actuación es mi re-ligión.
Por último, ¿qué les aconsejas a las jóvenes generaciones de estudiantes de actuación?
A los estudiantes de actuación: que estudien. A los jóvenes actores: que practiquen, ensayen y no dejen de intentar. Si tienen dudas, mejor buscar la vocación en otro camino. La felicidad y el éxito no tienen recetas.

A 42 AÑOS DE SU M
JOSE ALFREDO JIMÉNEZ SIGUE

El 23 de noviembre de 1973 en la ciudad de México a consecuencia de una cirrosis hepática, falleció José Alfredo Jiménez, máximo exponente de la música mexicana. A 42 años de ese hecho su recuerdo sigue vivo a través de sus más de 300 canciones, gracias a la labor incansable de su primogénito José Alfredo Jiménez Gálvez, al gusto del público y a sus bellas composiciones.

En entrevista para ***ANDI Escenarios*** José Alfredo Jiménez *"júnior"* habla de su labor como promotor de la obra de su padre y también de su trabajo como compositor, vena artística que le fue heredada por añadidura del "El Rey".

"Difundir y promover el trabajo de mi padre y no enterrarlo, es mi labor, en el caso de mi papá como compositor es más fácil, porque además siempre está presente en todas las generaciones lo han grabado y los jóvenes lo escuchan y sigue siendo un éxito."

En su biografía José Alfredo, señala: *"Yo nací hijo de una Paloma y un Rey"* y continúa... *"Y si quieren saber de mi pasado"*; en cada una de sus frases y a los largo de 60 años de vida, este hombre también galardonado como compositor lleva a todas partes el recuerdo de su padre.

José Alfredo Jiménez Jr. estudió Ingeniería en Sistemas Electrónicos en la Universidad de Nueva York. Gracias a ello trabajó en las grabaciones de los discos del guitarrista Sergio Lara, con la

MUERTE
E SIENDO "EL REY"

Por Nuria Ariza

********** **********

José Alfredo también es compositor, pero no ha sido fácil el que las disqueras le graben: *"Todo mundo me dice, a ti te graban porque eres hijo de José Alfredo Jiménez y eso podría creerse, pero no es así"*

orquesta de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la Producción de Andrew Cassdin., con la Concertista Eva María Zuk., en el Festival de Jazz Auditorio Nacional (1983) y algunos eventos del cantante Emanuelle en el Estudio Azteca.

La política no le fue ajena a José Alfredo Jiménez Gálvez y le dedicó algunos años de su vida, primero como Jefe vecinal representando a sus colonos ante Lic. Ernesto Zedillo, después como activista en las campañas del licenciado Alfredo del Mazo, y como Candidato a Diputado Federal por Distrito 15 de la Ciudad de México a principios del 2000, además trabajó como Miembro de la Comisión de Cultura del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

No obstante ya tenía en mano algunas de sus primeras composiciones y llevaba a cuestas la administración de la herencia musical de su padre. Por lo que se decidió de lleno a seguir el legado del rey.

"Yo siempre creí que tenía una deuda muy grande con mi padre, por todo lo que me enseñó como maestro; me enseñó a querer a mi país. Siempre me decía: mira `qué lindos paisajes, qué bella artesanía, la gastronomía´. Decía que la comida mexicana era la mejor; pero sobre todo me enseñó a querer a la música mexicana, siempre tuvimos esa enseñanza". José Alfredo Jiménez Gálvez hoy director del Catálogo de Oro de la Sociedad de Autores y compositores y miembro vocal de la misma, tenía 18 años recién cumplidos cuando su padre murió dejándolo con su madre la famosa Paloma Querida (Paloma Gálvez) y su hermana Paloma:

"Fue un dolor muy grande. Hay una anécdota que guardo celosamente en mis sentimientos. Cuando fue mi cumpleaños número 18, él se escapó del hospital, estaba muy enfermo y fue a celebrarlo conmigo, días después murió… ¿cómo le pago a mi padre ese detalle?".

El heredero recuerda que ambos tenían una relación muy estrecha, una relación de padre e hijo que iba más allá de la música: *"El siempre me buscaba con la mirada, aunque estuviera a unos pasos, donde yo estuviera estaba muy al pendiente de mí y cuando íbamos a las giras y estaba dando autógrafos o cantando siempre me buscaba con su mirad"*.

Han pasado 42 años de la partida del ídolo guanajuatense, sus restos descansan en el panteón municipal de Dolores Hidalgo, Guanajuato, de donde es oriundo y cada año se conmemora la fecha con una fiesta en la que el pueblo lo recuerda con música y festividades, todas para el gran José Alfredo Jiménez Sandoval.

"Dolores, Hidalgo significa mucho para mí, ahí están los restos de mi padre. El pueblo entero siempre me ha demostrado el inmenso cariño que le tienen a José Alfredo Jiménez, va más allá de un sentimiento, es gratitud. Ahí los pobladores son Josealfredistas, pero creo que todo

México es Josealfredista, porque por todos lados sus canciones están presentes".

Desde hace seis años, el 23 de noviembre, se lleva a cabo el Festival Internacional José Alfredo Jiménez, que inicia con un recorrido del atrio de la iglesia de la Virgen de los Dolores y en el que participan 10 mil o 15 mil personas siguiendo al mariachi hasta este punto.

Además se realiza un concurso de epitafios y los que han resultado ganadores han sido colocados, en el lado izquierdo que rodea la tumba. Hasta ahora se han colocado cinco y en este año, 2015, se colocará otro más.

"No me resigno quizás a saber que físicamente no está y a través de sus canciones para mí se ha convertido en un ángel, siempre estoy pensando que está conmigo y platico con el".

El intérprete y compositor nació el 19 de enero de 1926, hijo de Agustín Jiménez Aguilar y de Carmen Sandoval, tenían una casa grande donde pasó sus primeros años de vida, hasta poco después de la muerte de su padre en 1936, quien era dueño de una farmacia con la que sostenía económicamente a él y a sus tres hermanos: Concepción, Víctor e Ignacio. Hoy esa propiedad es el Museo Casa José Alfredo. Ahí se rinde memoria a su vida y obra, de manera cronológica y temática con un recorrido por los diversos periodos y aspectos de la vida del también cantante y actor.

"Ahora estoy escribiendo un libro y ahí hay platicas entre él y yo, es un libro lleno de conversaciones de muchos momentos que pasamos juntos y está mezclado en todas las épocas y más ahora como si no se hubiese ido. Hay diálogo entre él y yo a través de las redes sociales. Así que espero que a la gente le guste y descubra más de mi vida al lado de mi padre".

José Alfredo también es compositor, gusto que no le ha sido fácil promover, ya que al ser hijo del más grande letrista mexicano, su paso por ese sendero ha tenido obstáculos para destacar como lo hiciera el "hijo del pueblo": *"Todo mundo me dice, a ti te graban porque eres hijo de José Alfredo Jiménez y eso podría creerse, pero no es así; para que me grabaran mi primera canción, pasaron seis años de estar llevando el material a las disqueras, inclusive muchos de ellos eran mis amigos y en aquel tiempo tiraban el cassette a la basura o ni lo escuchaban y me decían ¿Por qué no me traes mejor una canción de tu papá?, entonces no era fácil"*.

El heredero, tiene más de 70 canciones grabadas de casi 350 que ha compuesto. Sus intérpretes son: El Recodo, Lupillo Rivera, Pedro Fernández, Ana Bárbara, Tania Libertad, Guardianes del Amor y Julio Preciado. Ahora se reconoce su trabajo, pero asegura que la lucha es constante por el peso de ser hijo de José Alfredo Jiménez quien escribió alrededor de 500 temas, principalmente rancheras, huapangos y corridos, todos ellos reconocidos por su calidad y su sencillez armónica, melódica y lírica.

"Se convierte en una lucha constante el que crean en tu talento, es algo que desde niño traigo, veía a mi papá escribiendo y yo siempre buscaba hacer versos y ver que palabras rimaban. Me acuerdo que cuando viajaba con él, hacíamos parodia de las canciones que estaban de moda. Todo eso como niño es inquietante y después se convierte como una parte necesaria de tu vida, y es así, pararse siempre y escribir en ese momento lo que llega a la mente".

José Alfredo asegura que nunca ha tenido frustración por no lograr llenar el espacio que dejó su padre, él sabe como lo aclara siempre, que solo habrá un "Rey", sin embargo sí llegó a tener sentimientos encontrados por querer que se le reconociera, solo pensaba en una superación, ahora lo ve como experiencias de la vida.

Casado con Verónica Meza, padre de cuatro hijos: María de Lourdes, José Alfredo, Ángel Eduardo y Verónica Sofía, el compositor y Vocal del Consejo Directivo de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), ha decidido trabajar de la mano de su primogénito y no dejar en el olvido a Jose Alfredo Jiménez, con sus bellas canciones:

"A mis hijos les heredo el legado de mi padre, a ellos les pongo las canciones y les hablo de su abuelo, pero ellos saben quién es él y lo grande que es. Sin embargo al que más veo con ganas de continuar este trabajo es a mi hijo mayor, José Alfredo. Él posiblemente empiece a trabajar algunas cosas conmigo. No se puede quedar en el olvido todo el trabajo que hacemos para seguir adelante con la obra de mi padre. Hay mucho material fonográfico, videográfico, fotográfico, etcétera y tiene que quedar en manos de alguien que le siga dando el mismo curso".

Finalmente José Alfredo hijo, con un sentimiento de nostalgia, dice: *"Si tuviera a mi padre en vida le diría tantas cosa... Es que nos sabes cuánto lo extraño, en el libro le digo tantas cosas, pero tenerlo en vida sería un gran abrazo de Dios. Nunca habrá un José Alfredo Jiménez, pasarán un millón de años para que eso suceda"*.

********** **********

Se convierte en una lucha constante el que crean en tu talento, es algo que desde niño traigo, veía a mi papá escribiendo y yo siempre buscaba hacer versos y ver qué palabras rimaban.

Fotos: cortesía del artista

CON PASO

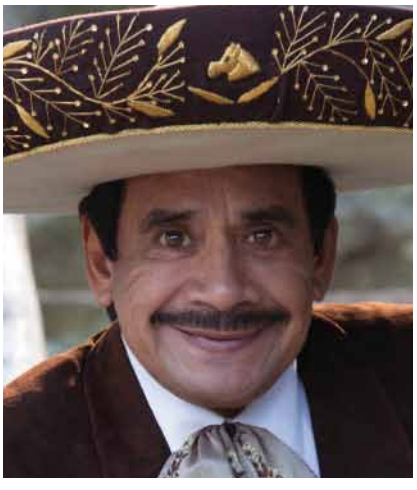

JUAN VALENTÍN

Originario de Guadalajara, Jalisco, inició su carrera Con paso firme en el año 1970 en la ciudad de Mexicali, B.C. interpretando música moderna, rock and roll y baladas.

En 1978, en la ciudad de México, grabó su primer disco de música ranchera, y colocó el tema ***Nomas por tu culpa*** en los primeros lugares de popularidad, lo que le permitió incursionar en el Cine Nacional. A ese primer eslabón siguió una larga cadena de éxitos a la que se sumó su participación en el ***Cuarto Festival de la Canción Ranchera*** en el año de 1982 con el tema ***Como le hago***, ganando el segundo lugar y, con eso, el reconocimiento del público mexicano y latino de los Estados Unidos de Norteamérica.

En su ya larga trayectoria, Juan Valentín ha participado en más de 150 películas, entre las que se encuentran: ***El Guerrillero del norte, Carroña humana, Central Caminonera, Arizona, Tierra de Valientes y maldita Miseria***, entre otras. Ha grabado más de 40 álbumes musicales entre los que destacan: ***Árboles de la Barranca, Urge, Palmeras, El segundo lugar, Yo quiero ser tú viejo, El Corral de Piedra***, así como también discos homenaje a grandes compositores mexicanos como: José Alfredo Jiménez, Martín Urieta, Joan Sebastián, entre otros.

En los años de 1985-1986 estuvo nominado a los premios ***GRAMMY*** que otorga la National Academy of Recording Arts and Sciences, en la categoría de Mejor Artista México/Americano.

En el 2009 participó en el melodrama ***Pasión Morena*** de Televisión Azteca y actualmente está en pláticas con Televisa para regresar a las telenovelas.

CYNTHIA URÍAS

Inició su trayectoria como conductora a los 16 años de edad en el programa ***Sábados de Carrusel***, en los Mochis Sinaloa, su tierra natal. Poco después trabajó como locutora en una estación de radio y posteriormente, en la Ciudad de México, ingresó al Centro de Educación Artística de Televisa.

Como Actriz trabajó en telenovelas juveniles: ***El juego de la vida*** (2002), ***Así son ellas*** , ***Clase 406*** (2003) y ***Mujer de madera*** (2004), personificando antagónicos. ***Rebelde*** (2004) y ***Niña de mi Corazón*** (2010).

Con **paso firme** ingresó a las filas de canal de videos Bandamax en donde su acento norteño, gustó y su conocimiento de la música grupera la llevó a conquistar al público presentando ***Pa la Banda***, ***Las más Picudas***, ***MPS Grupero***. Instalada en la ciudad de México, el periodista Rene Franco la llamó para ser parte del programa ***Es de noche y ya llegué***; gracias a ello el productor Reynaldo López le da la oportunidad de tener una participación en la revista de espectáculos NX, en el 2009. Desde entonces es considerada una de las mejores conductoras.

En diciembre del 2012 realizó la conducción ***La Voz México*** dedicado a Jenny Rivera, programa que logró altos índices de audiencia y fue visto en todo Centroamérica.

En el 2013 se integró al matutino ***Hoy***, bajo la producción de Carla Estrada, además de su participación dominical en ***Parodiando Noches de Traje***. Cynthia Urías además es la presentadora oficial de los premios ***Bandamax***, situación que la coloca como una de las mejores conductoras de la televisión.

MARICARMEN DE LA PEÑA

Maricarmen de la Peña nació con el talento en las venas, hija del actor Lalo 'El Mimo' y la actriz Maricarmen Resendess. Comenzó su carrera a los tres años con la puesta en escena Pinocho. Ha participado en más de veinte obras de teatro entre las que destacan ***El Hombre de la mancha***, ***Romeo y Julieta***, ***El burgués gentil hombre***, y ***Cárcel de mujeres***.

En el cine mexicano ha incursionado en las películas: ***Cuando el diablo me dio el anillo*** y ***Mafioso, pero gracioso***. Y en cine internacional en los films ***Vantage Point***, ***Una chihuaha en Beverly Hills***, ***Me late el corazón***, una producción de pronósticos deportivos, y en la película ***Pecado, castigo y perdón*** llevando el rol antagónico.

En televisión ha dado **Pasos Firmes** en diversos programas como ***Quién los viera***, ***Se vale*** y ***TV de Noche***, además de los exitosos programas mexicanos: ***Mujer casos de la vida real***, ***La Rosa de Guadalupe*** y en la serie ***Mujeres Asesinas***, en el capítulo Maggie Pensionada. Las telenovelas en las que ha participado son: ***Palabra de Mujer***, ***Las tontas no van al cielo***, ***Dos Hogares*** y ***Hasta que el dinero nos separe*** ambas del productor Emilio Larrosa. Su más reciente participación fue en el melodrama ***"De que Te quiero, Te quiero"***.

Ha sido locutora de radio en la estación La Ke Buena y también ha sido conductora de magnos eventos gruperos. En el ámbito musical, actualmente produce su propio grupo musical llamado Provokación.

ADRIÁN MAKALA

Actor y conductor mexicano de origen panameño, graduado de la carrera de Ciencias de la Comunicación, cuenta con 18 años de experiencia en los escenarios.

En los inicios de su carrera fue vocalista del Grupo Kolé en diversos centros nocturnos.

En el 2001 tiene su primera oportunidad como actor con una pequeña, pero significativa participación en la telenovela ***Cuando seas mía***, a la que siguieron ***Mirada de Mujer*** y ***Enamórate***.

Gracias a su tenacidad ha incursionado **Con Paso Firme** en diferentes escenarios: como conductor en los programas ***Fama*** y ***Lo que esta sonando*** en el canal de videos de Ritmoson Latino; en teatro, como actor en el musical ***Bésame mucho***, obra que tuvo que abandonar por compromisos con el séptimo arte.

Su perfecto inglés le abrió las puertas para participar en las cintas ***Pecado Original*** al lado de Antonio Banderas y Angelina Jolie y Fidel donde interpretó a un teniente de la revolución cubana.

El Canal 11 de IPN lo llamó para las series ***Bienes Raíces***, ***Los Minondo*** y ***Kipatla*** y en Televisa formó parte del elenco de ***Los Simuladores*** al lado de Arath de la Torre.

En el 2012 filmó la película ***Morelos***, participó en la primera temporada de la serie ***Los Héroes del Norte*** y condujo el programa ***Café con Leche***, para la cadena TVC y acaba de terminar la primera temporada de la serie ***Sala de Urgencias*** que se grabó en Colombia una producción de la cadena RCN.

MARITZA ALDABA

Es originaria de la Ciudad de Durango. Estudió la carrera de Arte dramático en el Instituto Andrés Soler. Es una consumada bailarina, disciplina que logró en la Academia de la Danza Mexicana, con el Ballet Independiente de Mexico, además de Ballet Teatro del Espacio y perfección con Emma Pulido, tanto Danza Clásica, Danza Moderna, Jazz y Táp.

Ha participado **Con Paso Firme** en más de 30 obras teatrales al lado de grandes actores como: Jorge Ortiz de Pinedo en ***Dr. Cándido Pérez***, ***Batas Blancas no ofenden*** y ***Boing Boing***; con Héctor Suarez en ***Qué nos Pasa***; al lado de Sergo Corona en ***El Show de Sergio Corona*** y ***El Tenorio cómico*** con el recordado Paco Stanley y Benito Castro. Compartió el escenario, también, con Enrique Alvaréz Félix en ***Educando a un sinvergüenza*** y ha participado en comedias musicales entre las que destacan ***A Chorus Line***, ***Un Gran Final*** y ***Cabaret***.

En televisión ha participado en las telenovelas: ***Alondra***, ***Maria José***, ***Clarissa*** y ***Acompañame*** entre otras. Su extensa carrera como actriz abarca también la comedia televisiva como ***Al Derecho y al derbez***, ***Papá Soltero*** y ***Chespirito***.

En 1991, Jorge Ortiz de Pinedo la llama para participar en la cinta ***Especialista en señoras***, ***El caballo cantador*** al lado de Don Antonio Aguilar y en 1977 al lado de Blanca Guerra en ***Estas ruinas que ves***.

Actualmente la vemos en la serie ***La Rosa de Guadalupe*** y en sus tiempos libres Martiza se dedica a la armonización de espacios con el arte milenario del Feng Shui.

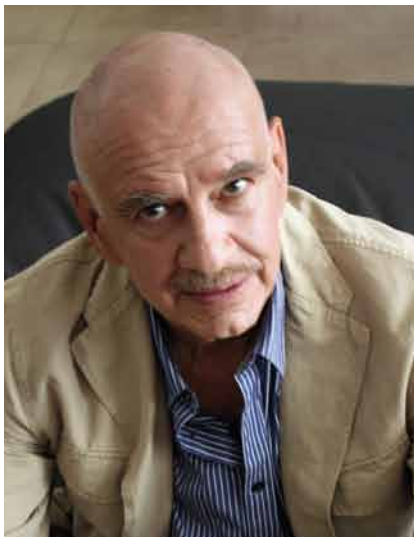

JORGE VICTORIA

Inició su carrera **Con Paso Firme** a la edad de 22 años al estudiar actuación con el maestro José Luis Ibáñez.

Ha incursionado en numerosos cortometrajes, telenovelas y series de televisión. Durante 30 años ha trabajado en doblaje y participado en más de 100 largometrajes entre las que se encuentran: ***Mecánica Nacional***, ***El Santo Oficio***, ***En busca de un Muro***, ***El hombre del Puente***, ***Renuncia por Motivos de salud***, ***Ante el cadáver de un líder***, ***Bloody Marlene***, ***Con la Muerte en ancas***, en las que tuvo la fortuna de haber sido dirigido por los grandes directores del séptimo arte en México, como Arturo Ripstein, Julio Bracho, Rafael Baledón, Alejandro Galindo y Alberto Mariscal, entre otros.

En 1980 y cuando el cine mexicano abordó temas de ficheras y de narcotráfico, Jorge Victoria incursionó en las cintas ***Herencia de Muerte***, ***Contrabando humano***, ***Los Fayuqueros de Tepito***, ***El traficante***, ***Silencio asesino***, ***Operación Marihuana*** y ***Días de violencia***, entre otras y trabajó con estrellas internacionales como ***Denzel Washington en Man on Fire***. Este destacado actor además ha sido dirigido por Jorge Fons en ***El Atentado***, por Julio César Estrada en ***El libro de Piedra*** y Hugo Carrillo en ***El lado oscuro de la luz***.

Ha participado en las telenovelas ***Chispita***, ***De pura Sangre***, ***Aprendiendo a vivir***, ***Senda de Gloria***, ***Pasión y Poder***, ***Lo blanco y lo negro***, ***Luz y sombra***, ***Yo compro esa mujer***, ***El vuelo del águila*** entre otras de la empresa Televisa y para Televisión Azteca actuó en las telenovelas ***Demasiado Corazón***, ***Azul Tequila***, ***El Candidato*** y ***Ladrón de Corazones***.

ACTORES Y ACTRICES CON INICIATIVA

ARTISTA MULTIFACETICO **MAURICIO CASTILLO** SU PROFESION: PINTOR SU VOCACION: LA TELEVISION Y EL TEATRO

Por Nuria Ariza

Mauricio Castillo es actor, locutor, comediante, conductor, director, productor y pintor, profesión que le apasiona desde que era un niño y vendería su primer cuadro a los 10 años de edad...En entrevista para la revista ANDI Escenarios nos platicó de esta segunda vida artística que pocos conocen.

Mauricio, descubrimos ¿Qué también eres pintor?
"Estudié pintura en el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) es mi segunda carrera. La primera fue arquitectura, aunque sólo estuve 7 semestres en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Eso fue hace 33 años, me salí de la UNAM y entré en Bellas Artes, ahí estudié 5 años la carrera, llegué al teatro y una cosa me llevó a otra, ahí hice pintura escénica, escenografía y además empecé a actuar"

¿Sigues pintando?
"En 1985 terminé mi carrera de pintura y desde entonces no he dejado de pintar, aun cuando he trabajado en teatro y televisión. Prácticamente he vivido de la televisión los últimos cuarenta años".

¿Qué tipo de cuadros pintas?
"Lo que pinto es completamente figurativo, algunos dicen que es hiperrealista, yo digo que no, que es pop o neo pop, no sé como llamarlo... pinto figuras, objetos".

¿Te decidiste por la televisión porque económicamente es mejor?

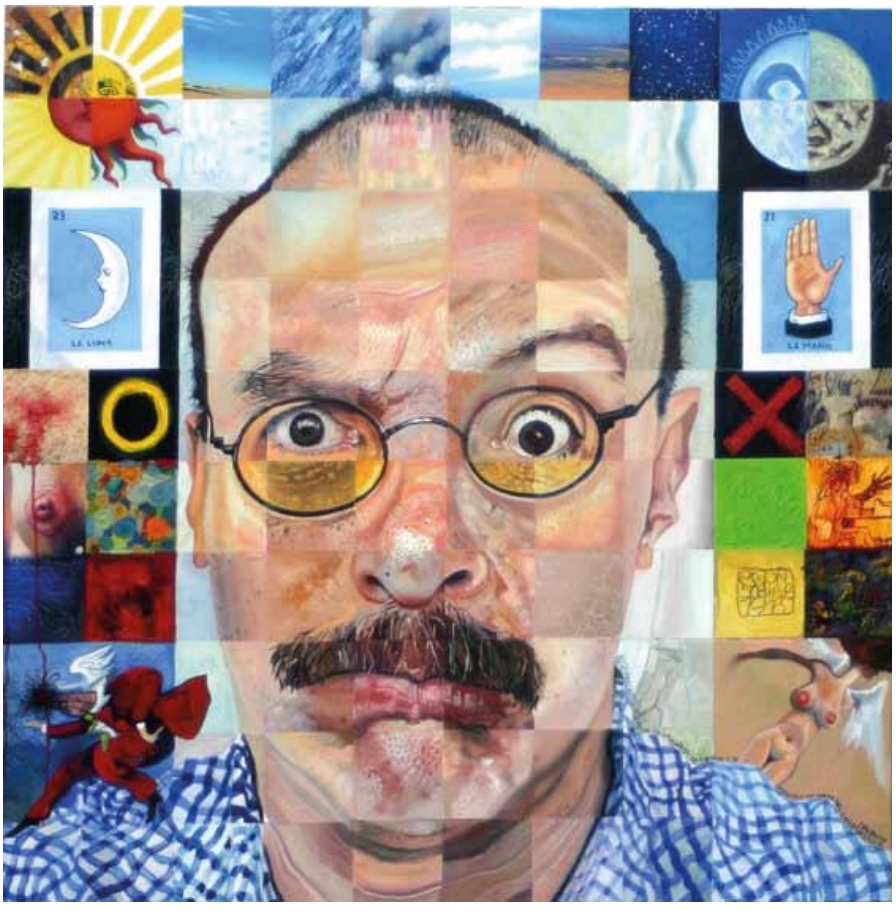

"No se vive más de la televisión, esa no es una regla, tengo compañeros de la escuela que viven mejor de pintores que de hacer otra cosa, es una cuestión de suerte, del destino. Hay gente que estudió conmigo y que les cuesta trabajo sobrevivir y a otros les va muy bien".

¿En qué te inspiras?
"Si hay que inspirarse, no es algo común. La inspiración no llega como arte de magia, ni automáticamente. Lo traduzco como que hay veces que te dan ganas de pintar y a veces no; hay veces que te plantas enfrente de un lienzo y no sale nada y, en otras estas ahí y de pronto surge todo, no hay una regla o una fórmula".

¿Hay algún tamaño en especial?
"He pintado en todos los tamaños, el cuadro más grande que he hecho es de dos por tres metros, alguna vez pinté un mural y en

otros cuadros pequeños de treinta centímetros. Le he entrado a todo, inclusive en un tiempo trabajé muchos dibujos, gráficas y grabados".

¿Has tenido la oportunidad de exponer?
"He expuesto muchas veces, pero nunca lo he hecho en otros países, no he tenido tiempo de pintar lo suficiente para que se conozca en otros lugares. No me da tiempo, sólo lo hago cuando he podido, porque la televisión no me ha robado, pero sí me ha ocupado mucho tiempo, es algo que me gusta y me apasiona".

¿La televisión es absorbente, el pintar lo es también?
"Si, pero yo me veo en el futuro más pintando que haciendo televisión o actuando, Así quiero pasar los últimos años de mi vida. La palabra pintura significa para mi pasión y televisión divertimiento".

¿Les has vendido cuadros a tus compañeros actores, aprovechando que eres parte de este medio?
"El hecho de trabajar en la televisión me ayuda y he vendido mis cuadros. Sí, tiene mucho que ver el círculo en el que te mueves para poder venderlos y éste ha sido el caso. Ahora tengo que aprovechar que soy conocido en este rubro para que conozcan esta otra faceta de pintor y poder vender con ello más cuadros".

¿En cuánto oscilan los cuadros que vendes?
"El cuadro que mejor me han pagado, ha estado como en 100 mil pesos y el de más bajo precio ha sido de 20 mil, entre esos dos precios oscilan mis cuadros".

¿Hay cuadros que cuando los pintas, ya no te quieres desprender de ellos?
"Me cuesta desprenderme de mis obras, son como hijos, sin embargo he conservado muchos. Hay uno en especial que pinté en la escuela en 1962, es un personaje que está entrando en el metro. Ese cuadro se lo vendí a un amigo, pero no me lo pagó y después de 8 meses de espera lo recuperé y está en la sala de mi casa y prometí jamás venderlo, tiene conmigo 37 años, ahí está".

¿Te gustan los autorretratos?
"Me he hecho muchos autorretratos, desde que salí de la escuela. No lo veo como un auto homenaje, la mayoría de los pintores se pinta, es algo que refleja un momento especifico en tu vida, entonces cada quien se retrata en el momento que quiere, se interpreta el humor. Yo si lo he hecho mucho. Claro es más difícil otra persona, porque no hay nadie que me conozca como yo mismo, eso lo hace más fácil y divertido.

¿De tus compañeros actores a quien le has pintado retratos?
"He hecho pocos retratos entre ellos a Andrés Bustamante, Ernesto Yáñez; le hice uno al director de cine Jorge Ramírez, Antonio Hurtado que es actor, son pocos pero de una manera muy particular, le hice uno a mi mujer, pero no es mi especialidad, me he concentrado más en otras cosas".

Y ¿vendes tus autorretratos?
"Mis autorretratos los puede comprar quien quiera, pero no hay mucho interés en que me compren uno, al menos de que yo fuese muy famoso o esté muerto, pero no es mi caso".

¿Qué haces con los cuadros que no se venden?
"Toda la obra que no se venda seguramente será una herencia para mis hijos, obviamente. Los dos son artistas pero no sé si vayan hacer pintores como tal. Mi hija se inclina más por el cine y la televisión, mi hijo por su parte a la comunicación visual, pero no a la pintura".

¿Dónde pintas?
"Tengo un taller estudio muy cerca de mi casa, definitivamente es un pequeño refugio, y estoy ahí cuando quiero pintar, escribir, pensar, crear o simplemente estar solo".

¿Lo llamas refugio?
"Soy un hombre que guarda sus sentimientos, soy de esas personas que manifiesta lo que quiere con lo que hago, soy muy tímido, muy reservado, soy más explicito haciendo las cosas artísticas que me gustan".

¿Eres un hombre muy multifacético, que te falta por hacer?
"Me hubiera gustado ser músico, tocó un poco la batería, aun cuando no estudie, pero eso me faltó, pero ya no me da tiempo ya es mucho, ya estoy tranquilo con lo que hago".

Fotos Cortesía del artista

ACTORES MILLONARIOS

Por Arlette Pacheco

Sentada en la sala VIP, en Quito Ecuador, regresando de una convención de Latín Artis, sociedades de gestión en Iberoamérica y Portugal, me puse a reflexionar sobre lo poco que la gente común e incluso algunos actores saben al respecto. Por supuesto al taxista que me trajo en una travesía de 40 minutos, me preguntó sobre lo que ganamos los actores latinoamericanos, y en especial los mexicanos que tanto gustamos por estas latitudes. Por desgracia tuve que decirle que, salvo contadas estrellas, la mayoría tenemos una "vida laboral" incierta. Que no tenemos jubilación, salvo una cantidad simbólica que nos da la ANDA (Asociación Nacional de Actores) que en su mejor caso asciende a 3 mil 400 pesos. Es decir lo equivalente a 200 dólares mensuales, lo que francamente, a menos que se haga dieta de alpiste, es insuficiente por decir lo menos.

Los congresistas consideran en general, que quien debe cobrar regalías, es el "creativo" el escritor o compositor –en caso de cantantes- e incluso el productor de una película o un disco… Pero no se dan cuenta que el convertir un texto en un personaje, realmente conlleva una actividad creativa en todos los sentidos. El actor memoriza, trabaja y crea el personaje, además es quien lleva al espectador a una sala cinematográfica o a ver una telenovela o comprar un disco. La gente no dice: *"Veamos la excelente dirección de fulano de tal". Dice: "vamos a ver la película o novela donde salen determinados actores".*

Por eso las sociedades gestión, -en México es la ANDI, desde hace 60 años, ya que somos pioneros"- luchan para que, quien lucra con las interpretaciones de los actores, pague por utilizarlas. Pero aún hay países donde no se reconoce ese derecho. Los actores en promedio trabajan más entre sus 30 y 50 años. Pero un promedio de 2 meses al año. Por supuesto la gran mayoría no tenemos un sueldo millonario y más vale saber administrar lo que se gana, para no tener que terminar teniendo un trabajo paralelo para poder subsistir.

Por supuesto el público nos ve un par de veces al año en una alfombra roja, posiblemente con vestidos que diseñadores amigos nos prestan por esa noche, y bajando de elegantes limusinas, que nos recojan en cierto lugar y dan la vuelta para recoger a los siguientes elegantes actores. Pero la realidad es que los 363 días del año restantes, es una lucha por un nuevo personaje, por tener que hacer casting, cómo si los productores nunca nos hubieran visto actuar.

Debo reconocer, que en el momento que salimos a escena, que aparecemos en una película o telenovela, sentimos una gran alegría. Casi tocamos el "cielo con las manos". Por supuesto al llegar a documentarme para tomar el vuelo, la señorita me envía a la sala VIP, sin comprender del todo, por qué no voy en primera clase.

FERNANDO RUBIO

JULIAN PASTOR

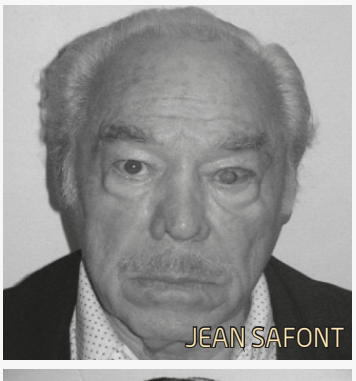
JEAN SAFONT

ALICIA DEL LAGO

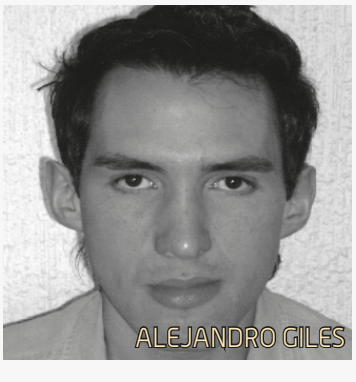
ALEJANDRO GILES

A LA MEMORIA DE...

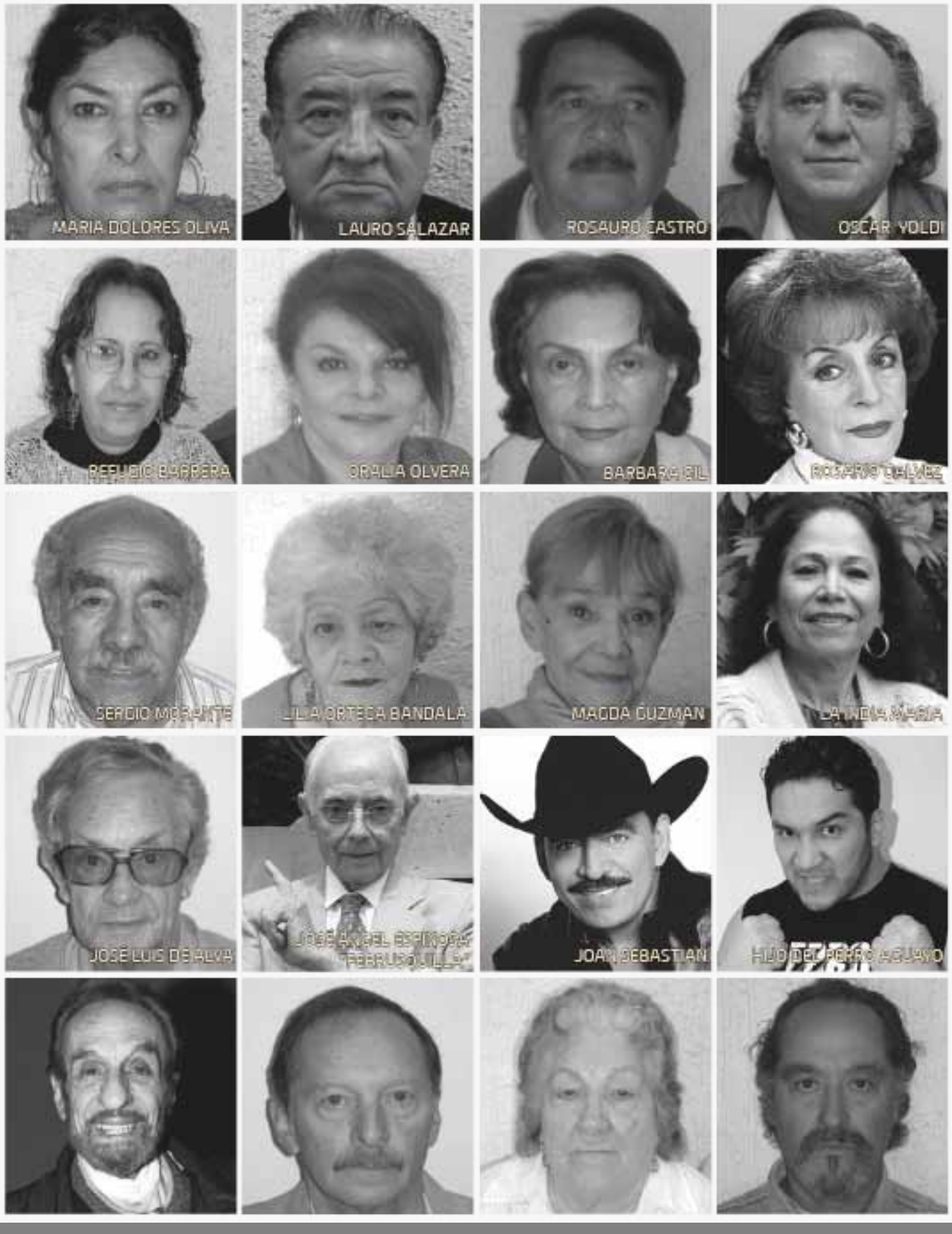

Sirva este espacio para brindar un tributo a todos ellos. A sus familiares, amigos y compañeros les hacemos llegar nuestro más sentido pésame y un abrazo solidario.

A los socios de la ANDI que tengan 68 años cumplidos, o más, se les informa que en la ANDI pueden tramitar su tarjeta de pensión alimentaria. Favor de acudir a las oficinas de Fundación ANDI con las srita. Liliana Garduño